

Página 2986 23 de febrero de 2017 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días. Buenos días Señoras y Señores. Diputados. Buenos días a todos y a todas.

Se abre la sesión.

Ruego al Sr. Secretario Segundo de lectura al punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. [9L/1100-0002]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate previsto para los de totalidad en los artículos 117.2 y 78 del Reglamento.

Presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno por un tiempo máximo de veinticinco minutos. Sí. Tiene la palabra D. Juan José Sota Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sra. Presidenta. Señorías.

En el último trámite de aprobación del presupuesto de Cantabria para 2017 quiero manifestar algunas consideraciones tras mis dos intervenciones, tanto en Comisión como en el Pleno de debate de totalidad.

Quiero reiterar desde esta tribuna y en nombre del Gobierno las aportaciones que se han hecho por parte de todos los Grupos, en el trámite de Comisión. Porque yo creo que de esa Comisión, el Dictamen es un presupuesto yo creo que mucho más justo y sobre todo, mucho más transparente. Puesto que muchas de las incorporaciones que se han hecho en el trámite de Comisión tiene que ver con la participación de los diputados de esta Cámara, en los asuntos de Gobierno, tanto de las fundaciones como de las empresas públicas, así como la transparencia en cuanto a proporcionar los datos económicos que el Parlamento solicita respecto del Gobierno. Y por tanto, yo creo que es algo que ha mejorado sustancialmente el documento del Gobierno.

Quiero agradecer como hice en mi intervención última, la posición y el apoyo del Grupo Ciudadanos. Gracias al cual, hoy el Presupuesto va a salir adelante. Lo dije en mi intervención. Una posición en la que se han mantenido distintas propuestas y se han aceptado distintas propuestas. Que el Gobierno ha incorporado, incorporó en su momento al Presupuesto. Y algunas de ellas también luego han sido incorporadas en el trámite de Comisión. Por tanto, agradecer esa posición del Grupo Ciudadanos.

Y paso a destacar algunas cuestiones, Señorías, que han variado respecto a mi última intervención. Y me voy a referir en primer lugar a cómo ha ido la evolución económica de Cantabria desde mi última intervención y por tanto en estos últimos meses.

Lo dije recientemente y tuve ocasión de decirlo, que tanto los Boletines de Coyuntura Económica de la propia Comunidad Autónoma como los estudios del BBVA y también del ICAF, han determinado que Cantabria, en el último trimestre del año 2016, ha tenido una posición de crecimiento que en estos momentos no nos anuncia que la ralentización que se había anunciado se vaya haciendo efectiva. Y luego hablaré también de los datos de exportaciones con relación a países que como por ejemplo el Reino Unido podríamos haber pensado hace unos meses, que nos hubieran afectado en la actividad económica y que ha sido todo lo contrario.

Les anuncio y luego lo diré con más extensión, que las exportaciones al Reino Unido han crecido más que las exportaciones al resto de la Unión Europea, 2 por ciento en la Unión Europea; 2,6 al Reino Unido, a pesar de la amenaza del Brexit del Reino Unido.

Se están dando algunas circunstancias, Señorías, que hacen que todo lo que yo anuncié en mi última intervención respecto a que todos los vaticinios que se hacen por parte de estos estudios, yo decía que los íbamos a superar. Y efectivamente, Señorías, lo hemos superado.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2987

Por ejemplo, ya el crecimiento para el año 2017, que se mantuvo durante prácticamente todo el año 2016, en una tasa de crecimiento del 2,2. Ya las últimas estimaciones la sitúan en el 2,5. Las de España, en el 2,7. También al alza. Y el dato yo creo que más significativo es el dato que hemos obtenido, o que hemos conocido, de la AIReF; que nos dice que en el último cuatrimestre, España estaba creciendo a un ritmo del 3,5 por ciento mientras que España crecía al 3. Con eso nos llevaría según la AIReF, a que en el año 2016 Cantabria habría crecido aproximadamente entorno al 3 por ciento. Puesto que partíamos de que el primer trimestre del año 2016 habíamos crecido solo el 2,4; hemos ido aumentando trimestre, hasta el 3,5 en el último. Con lo que la media nos situaría en el 3 por ciento.

Y eso, Señorías, vaticina lo que yo también dije el otro día, si se mantienen los datos que nos aportan estos estudios. Y es que el crecimiento de Cantabria, durante el año 2017, yo creo que va a superar todas las estimaciones que se habían venido haciendo hasta ahora. Y eso, evidentemente, redundará en la mejora de la actividad económica y también en la mejora de la recaudación de los recursos públicos de la Comunidad.

Señorías, el Gobierno de Cantabria quiere favorecer con este Presupuesto, y lo dije en mi intervención, dos pilares básicos que son necesarios para la modernización de nuestra economía: la Educación y la Innovación.

Para que la productividad de nuestra economía, Señorías, crezca; porque es una productividad que lo ha detectado el estudio que nos han hecho recientemente desde la Universidad de Cantabria, es una productividad muy baja, su especialización sectorial significa que tenemos todavía afincada esta productividad en producciones de intensidad tecnológica, media o baja, con una gran vulnerabilidad sobre nuestra competitividad y en definitiva con poca inversión privada y pública en I+D, que hemos mantenido unos datos que han ido a la baja durante todo este periodo anterior, debido a los recortes que se llevaron a cabo en la etapa de gobierno del Partido Popular.

Con datos de EUROSTAT, Señorías, el gasto bruto en I+D en España en el año 2015 fue el 1,22 por ciento del PIB, el más bajo de Europa pero es que el de Cantabria fue de 0,86, que es mucho más bajo que el de España. Y hemos retrocedido prácticamente 10 años del dato de I+D+i de producto interior bruto que dedicábamos al I+D+i de los años 2006-2007 a ahora, es decir, hemos ido en una caída absolutamente importante.

Y esto Señorías tiene mucho que ver porque las prioridades en la economía hay que mantenerlas en el tiempo y desde luego como digo la educación y la innovación son fundamentales para el desarrollo de una economía como la que nosotros desde el Gobierno pretendemos.

Por tanto fortalecer como una actividad prioritaria del Gobierno que la productividad de nuestras empresas aumente es algo prioritario, porque del dinamismo exportador depende en gran parte la actividad económica de Cantabria.

Cantabria es una Comunidad eminentemente exportadora, y por tanto no podemos sostener que nuestro sector exterior esté únicamente amparado, como está ahora, en el descenso de costes laborales. Sino que en ese otro componente de la evolución de los costes unitarios de producción que es la productividad, es donde tenemos que incidir.

Y en un lema que dicen muchos de los expertos que hablan sobre estas cosas, y es hacer mejor las cosas y hacer las cosas de mayor valor, en definitiva eso es lo que queremos hacer desde el Gobierno. Y ese es el verdadero fundamento de la competitividad para nuestras empresas.

Porque como decía antes, Señoría, me voy a referir al dato de las exportaciones de Cantabria. Las exportaciones de Cantabria se han mantenido estables a lo largo del año 2016 y eso en un contexto, como digo, complicado por la situación del exterior de nuestra Comunidad y de nuestro país, que podían haber afectado al mercado exterior de Cantabria.

Sin embargo esto no ha sido así, las exportaciones de Cantabria han subido respecto a los países centrales de la Unión Europea y también como he dicho antes del Reino Unido. También han subido en nuestro segundo mejor mercado que es el mercado americano y donde ha habido una baja importante, considerable aunque es mucho menor la exportación que hacemos a esos países, es Asia.

De todas maneras esto nos ha permitido Señorías, que tengamos un superávit comercial de 529,6 millones de euros, que supone un aumento respecto al año pasado de 46,8 por ciento de más.

Y tenemos una tasa de cobertura, Señorías, muy importante del 129,2 por ciento cuando la media de España está en el 93. Y para que nos hagamos una idea y este es el dato importante, el 71 por ciento de esas exportaciones van a los países de la Unión Europea, y en el caso del Reino Unido como digo, el aumento ha sido del 2 por ciento.

¿Qué otras circunstancias han variado también a lo largo de estos últimos días en relación a la situación económica de Cantabria? Pues el desempleo. Hemos conocido Señorías los datos de desempleo del cuarto trimestre del año 2016, es decir, lo que ha ocurrido a lo largo del año 2016 y desde luego los datos no pueden ser mejores.



Página 2988

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Según esos datos Señorías, el paro ha bajado en Cantabria en el último año en 13.000 personas, más del doble de la media de España. Tenemos la tercera tasa de paro más baja de España y somos la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado en proporción, 14.856 nuevos empleos, y tenemos en estos momentos 20.276 asalariados más de los que teníamos a principios del año 2016 con un número de 240.820.

Y Señorías, dónde se ha creado ese empleo, pues en porcentaje la mayor creación de empleo ha sido en la construcción no en volumen, 2.644 empleos más; en la industria que es un sector básico de nuestro desarrollo se ha aumentado el empleo en 4.768 personas, el 13, 88 por ciento y evidentemente en términos absolutos donde más ha aumentado es en el sector servicios, 9.000 personas pero no así en términos relativos que ha crecido solo el 5,65 por ciento por debajo de lo que ha crecido la media regional.

Por tanto, Señorías, unos datos de paro que, yo creo que nos permiten asegurar que debemos de continuar en la senda en la que hasta ahora nos hemos mantenido y es poner todos los recursos económicos que tiene el Gobierno a disposición de las empresas y de la actividad económica para que podamos seguir creando empleo.

Es verdad, que el empleo que todavía se crea Señorías, es un empleo de escasa calidad y a lo largo Señorías de estos últimos meses, este último mes y medio, hemos visto algunos datos que yo creo que alientan al Gobierno en la medida en que son datos positivos para nuestra Comunidad y permítanme que resalte algunos, la compraventa de viviendas ha remontado un 13,7 por ciento en 2016 igual que la media nacional, ése es un dato muy positivo. Cantabria convirtió 6.000 contratos temporales en fijos, durante el 2016, el sector servicios ha crecido en términos de empleo y en cifras de negocio por encima de la media nacional; una de las últimas noticias que salía hace yo creo que ayer Cantabria es la mejor autonomía para trabajar según un estudio de ADECCO que a uno le hagan buena publicidad los medios de comunicación, es decir, que seamos una Comunidad atractiva.

Y luego un dato muy importante porque el dato que hemos conocido últimamente respecto de la creación de empresas hay que situarlo en su contexto digamos adecuado y es no es tan importante y lo decía alguien que escribía un artículo recientemente al respecto, no es tan importante el número de empresas que se creen sino la inversión que realizan las empresas que se crean o que tenemos.

Y el dato es un dato relevante Señorías, Cantabria es tras la Comunidad Autónoma de Madrid en términos relativos, la Comunidad Autónoma con mayor incremento de la inversión de las empresas que tenemos en nuestro territorio, con una inversión que supone el 5,37 por ciento del PIB cuando la media de España es del 3,64 y se ha suscrito un capital por las empresas que se han creado de 20,2 millones y se ha ampliado capital por importe de 628 millones de euros.

Por tanto otro dato positivo que las empresas de Cantabria, las nuevas que se crean, suscriben capital importantemente y segundo que el capital de las empresas creadas también el que se suscribe es importante porque se amplía el capital de las empresas que tenemos.

También Señorías ha aumentado la confianza de nuestros autónomos, tres de cada cuatro autónomos creen que la economía de Cantabria va mejor, incluso Señorías, recientemente conocimos también, eso alguien lo resaltó aquí en la última intervención que tuvimos en el Pleno, que el Gobierno de Cantabria ha tenido medidas que han repercutido en la población más vulnerable, como atajar la emergencia habitacional, reforzar los servicios sociales, apoyar la sanidad y la educación pública, se ha puesto en marcha un Plan de Emergencia Social, hoy se están otorgando becas de comedores en Navidad, Semana Santa y durante el verano que ha permitido que todos los menores tengan garantizada comida diaria, se ha introducido la figura de los bonos de alimentación para la población más vulnerable, se ha garantizado un mínimo de subsistencia para los suministros de agua, luz y gas y se ha retomado la formación contra la violencia machista en el Servicio Cántabro de Salud.

Señorías esta alabanza al Gobierno no la hacía el propio Gobierno sino el Grupo Podemos lo hacía públicamente analizando la gestión del Gobierno que hizo lo que ocurrió en el año pasado.

Respecto a las previsiones de empleo, también el empleo va a crecer en el año 2016 el 2,3 por ciento más del doble de lo que ha crecido en 2015 y para 2017 se espera que crezca el 2,6 por ciento por encima de la media nacional.

Y Señorías estos son algunos de los datos que quería expresarles respecto a la situación de Cantabria. También quiero referirme Señorías y lo hice en ese momento a que Cantabria afronta un momento crítico como otras muchas Comunidades Autónomas porque nos enfrentamos en los próximos meses a la discusión y posible aprobación de un nuevo sistema de financiación autonómica.

Señorías, eso va a ser un aspecto importante que va a afectar a la política económica y desde luego a los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma si somos capaces de hacer las cosas bien.

Yo el anterior Pleno, el lunes, les animaba a sus Señorías a que todos juntos rememos en la misma dirección en este aspecto. Porque todos los informes Señorías que hay indican algo que de entrada a Cantabria no le beneficia y es



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2989

que somos la Comunidad Autónoma con la mayor digamos aportación de ingresos por habitante en el sistema de financiación autonómico, tenemos un 128 por ciento.

Y quiero aquí resaltar Señorías que eso desdice todos los anuncios catastróficos que se hicieron en esta Cámara sobre el proyecto, no el proyecto sino que el sistema que se aprobó en el año 2009 va a ser un sistema que iba a dilapidar la ventaja o la, digamos la financiación que en esos momentos también Cantabria tenia destacada desde el punto de vista de que éramos la primera Comunidad.

Pues bien, tenemos que mantener esa situación de cara al futuro porque yo no solamente lo digo aquí, sino que lo defiendo también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esto no es algo que nos venga dado sino que es un derecho que tiene Cantabria por como se hicieron las transferencias en el momento que Cantabria recibió la transferencia, sobre todo en relación a la Sanidad publica. Cuando se hizo esa transferencia Señorías, el importe de esa transferencia ya suponía el 120 por ciento del coste del conjunto de la sanidad española, y por tanto no ha sido que nos hayan dado graciablemente sino que es algo que es un derecho que hemos adquirido como Comunidad porque ya en el momento inicial de esa transferencia el coste de ese servicio era un coste mas elevado que el de la media de España, y por tanto eso lo queremos mantener.

Por tanto, ese es un debate que tendremos aquí y yo quiero que en esto todos estemos juntos y el Gobierno va a hacer todos los esfuerzos y va a poner todo de su parte para que tengamos ese modelo de financiación que tenga en cuenta los criterios que Cantabria siempre ha defendido, uno de ellos y el más importante Señorías es el coste efectivo de los servicios.

Cantabria es una Comunidad austera, es una Comunidad que no tiene organismo extraños como tiene otras comunidades, no tiene televisión publica, no tenemos Consejo Consultivo, no tenemos Tribunal de Cuentas propio, es decir otras Comunidades tienen ese tipo de organismo y por tanto Cantabria tiene que hacer valer sus competencias y el coste de sus competencias para no salir perjudicada de ese embate que tenemos próximo que es el sistema de financiación.

Y Señorías voy a entrar a hablar de un debate que se ha suscitado en estos últimos días respecto a la financiación del propio presupuesto y en relación con los ingresos que proceden del sistema de financiación autonómica.

La AIReF publicó un informe hace unos días en relación a esos ingresos en los que determinaba una serie de aseveraciones en las que desde luego no estamos de acuerdo y así se lo hemos hecho saber, no solamente desde el punto de vista de la distancia sino de la presencia física en una reunión que se ha mantenido anteayer en Madrid.

Señorías, el Gobierno de España, es decir el Ministerio de Hacienda envió en octubre una comunicación oficial al Gobierno de Cantabria diciéndole que los ingresos que va a obtener el Gobierno de Cantabria por el sistema de financiación para el año 2017 ascienden a 1.641,72 millones de euros, esta es la carta que nos comunican desde el Ministerio de Hacienda.

Las entregas a cuenta que forman parte de este conjunto de ingresos que como ustedes saben esta formada por las entregas a cuenta, que es la previsión del ingreso del año 2017 y la liquidación del año 2015 sumados son 1.641,72 millones de euros, y nos advierten aquí que las cifras son provisionales y parciales en el caso de la entrega a cuenta y no serán definitivas hasta que la aprobación de unos nuevos presupuestos del Estado para el año 2017.

Señorías, de todas las comunidades autónomas de España que tienen aprobados o en fase de aprobación el presupuesto, todas han hecho un calculo a partir de esas cifras en las que establecen una previsión de que las entregas a cuenta del año 2017 va a ser mayor que la congelación que nos aporta el propio Ministerio de Hacienda, y Señorías Cantabria ha sido de las mas conservadoras en esas cifras, porque si ustedes calculan la diferencia entre 1.641,7 millones que nos dicen realmente que vamos a recibir de las entregas a cuenta y de la liquidación, con los 1.672 millones que tenemos como ingresos, hay una diferencia de 30 millones. Si ustedes lo calculan sobre el total es el 1,8 por ciento aproximadamente.

Les digo solamente, que entren ustedes en la página del AIReF y calculen o comprueben cuál ha sido la previsión que ha hecho, por ejemplo la Comunidad de Madrid, que ha incrementado esas entregas a cuenta un once por ciento. O cualquier otra de las Comunidades, algunas del cinco por ciento, otras del cuatro.

Es decir, Señorías, de las Comunidades Autónomas que tiene aprobadas como le digo o en fase de aprobación el presupuesto, que son 15 de las 17, salvo la Comunidad de Castilla y León y el País Vasco, que todavía no los han presentado, solo Baleares y Canarias se han ajustado estrictamente a los datos que le ha enviado el Ministerio.

El resto de todas las Comunidades Autónomas: Galicia, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía, el caso de Cantabria; es decir todas las Comunidades, el resto de las Comunidades han hecho una previsión al alza y ¿por qué?, porque Señorías el Sr. Guindos, el Ministro de Economía y el Sr. Montoro nos han dicho hace..., recientemente, escasos



Página 2990

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

días y se ha publicado en los medios de comunicación, que la recaudación de impuestos del año 2017 va a ser histórica y que va a haber un crecimiento como aproximadamente el 9,5 por ciento.

Nosotros no somos tan, digamos, expansivos en esa previsión ni tan optimistas y decimos: no, no, nosotros vamos a calcular una previsión mucho más a la baja y en ese caso simplemente hemos considerado, comparado como les digo, los 1.641 con la cantidad que figura, una mínima subida del 1,8 por ciento.

Para que ustedes se hagan una idea, también como explicación, el incremento que ha habido de las entregas a cuenta entre el año 15 y 16 ha sido un incremento del 3,1 por ciento. Es decir, que ni siquiera hemos llegado a ese dato, en una etapa en la que ustedes saben que las entregas a cuenta de la Comunidad de Cantabria fueron las más bajas de toda, de toda España.

Por tanto Señorías, esto es algo que hay que resaltar. Y en relación al resto de los ingresos, los ingresos Señorías están calculados con las previsiones de los centros de la propia Comunidad Autónoma y las previsiones que tenemos de los ingresos y de las liquidaciones y ustedes tendrán oportunidad cuando vean la liquidación definitiva, de poderlo comprobar.

Hay algunos aumentos previstos. Porque por ejemplo en el caso del impuesto de sucesiones y donaciones, nuestra decisión y nuestra intención es poner en marcha y sacar todos los expedientes que estaban retrasados durante bastante tiempo y por tanto, no solamente serán los expedientes del año sino los expedientes que corresponden a años anteriores.

Y quiero dejar también aquí una cuestión Señorías, que se ha debatido en estos últimos días y que yo quiero, con el escaso tiempo que tengo de desmontar. Es en relación a los impuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Señorías tengo aquí el listado de las cuotas a pagar en el IRPF del año 2017, de todas las Comunidades Autónomas de España. Pues bien, en el tramo de 12.000 euros no se paga. En el tramo de hasta 14.000 euros Canta..., y 15.000, Cantabria es la Comunidad Autónoma donde menos se paga IRPF. En el tramo entre 16.000 a 70.000 euros Cantabria se paga por debajo de la media. Y solo a partir de 75.000 euros y hasta dos millones, en Cantabria se paga por encima de la media. Es decir, tenemos una tabla de IRPF bastante ajustada a lo que yo creo que es la justicia fiscal y social.

Es decir, quien menos cobra paga menos y quien más cobra paga más. Y por tanto eso es una cuestión que yo quería dejar aquí, porque estos días se ha hablado incluso de infierno fiscal, en el caso de Cantabria.

Señorías, acabo con esto, también en el informe del AIReF, léanse el apartado relativo a qué uso ha hecho la Comunidad Autónoma de Cantabria de su capacidad fiscal. Somos de las Comunidades Autónomas de su capacidad fiscal. Somos de las Comunidades Autónomas que menos ha hecho ejercicio de esa capacidad fiscal. Y somos la segunda Comunidad, después de Madrid en beneficios fiscales, y eso es algo que lo dice la propia AIReF.

Por lo tanto, Señorías, termino diciéndoles y agradeciéndoles al Grupo Ciudadanos su aportación y su apoyo. Y que el presupuesto Señorías, evidentemente es una previsión. La iremos gestionando en el tiempo con las condiciones y los condicionantes que se nos presenten a lo largo de esta próxima, de estos próximos meses. Con el bien entendido Señorías que el Gobierno lo que pretende -y lo he dicho al principio- es que el presupuesto sirva para dinamizar nuestra economía y para que los datos que les he dicho sobre todo, y lo que más nos preocupa a todos, que es el desempleo, sean cada vez mas a la baja y Cantabria, siga o consiga crecer, aproximarse al crecimiento de la media de España, porque Señorías partíamos de una situación de mucha desventaja y en un solo año hemos conseguido -yo creo- que algunos éxitos importantes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al debate del articulado y comenzamos tal como está planteado con la fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Mixto Ciudadanos, D. Rubén Gómez, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías, buenos días a todos.

Cerramos hoy los trámites parlamentarios de esta Ley de Presupuestos para el año 2017 y lo hacemos de manera poco habitual ya casi cerrando febrero y es que el escenario que nos hemos encontrado en esta ocasión, ha facilitado que los tiempos y los usos habituales de la tramitación de una Ley de Presupuestos en este Parlamento se vean alterados. Dentro de esta anomalía en el funcionamiento habitual, se da una circunstancia que llama poderosamente la atención. Venimos de cerrar el año 2016 con esta ley que hoy debatimos y votamos como máximo protagonista.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2991

El presupuesto en aquel momento era el principal quebradero de cabeza para todos. Primero porque no llegaba, después porque llegaba parcialmente y faltaban datos. Mas tarde porque los socios de Gobierno no acababan de ponerse de acuerdo en como tenía que llegar y finalmente negociando los mismos con los diferentes Grupos representados en esta Cámara cada uno con sus matices.

Resulta llamativo que con lo anómalo en cuanto fechas que ha sido este procedimiento para terminar hoy con el debate final de presupuestos, que nos ha llevado a cubrir prácticamente el primer trimestre del año 2017, aún sin tenerlo aprobado, el protagonismo y la importancia, tanto a nivel mediático como a nivel de la calle de estos presupuestos se había prácticamente desvanecido en este último mes, que es por otro lado, cuando hemos podido ir desgranando punto por punto dicho presupuesto.

Esto puede tener una razón y es que por primera vez los presupuestos se han negociado previamente a su registro en el Parlamento. Cuestión que para nosotros era fundamental, no podíamos influir en las líneas maestras políticas de la ley más importante que se aprueba todos los años en esta Cámara, si esto no se producía con anterioridad al comienzo del trámite reglamentario.

Una cuestión de seriedad a la hora de llegar a un acuerdo, un Gobierno en minoría como el que tenemos requiere, necesita, el apoyo de al menos uno de los Grupos que formamos la oposición. Lo cual no impide -por supuesto- que el consenso se pueda buscar con más de uno de estos Grupos. Por nuestra parte nunca hemos cerrado ni mucho menos la puerta a esta posibilidad, simplemente hemos hecho lo que entendíamos que era nuestro deber, sentarnos a negociar.

En este sentido me gustaría recordar, la situación en la que nos encontrábamos a finales del año pasado. Un bloqueo político nacional ha provocado que los Presupuestos Generales del Estado aún estén en una fase muy inicial de su debate. Esto, como no puede ser de otra manera, tiene repercusiones para todas las Comunidades Autónomas, las cuales en su inmensa mayoría se han visto obligadas a comenzar el año prorrogando presupuestos y a retrasar la aprobación de los presupuestos del año 2017. De hecho, bueno, recientemente hemos visto noticias acerca de la influencia que esto puede tener a la hora de la convocatoria de oposiciones en las distintas Comunidades Autónomas.

Nosotros no hemos sido menos y prueba de ello es la fecha en la que estamos teniendo como digo este debate, pero como decía allá por finales de 2016, nos encontramos ante la compleja situación de no tener nuestros presupuestos en tiempo y forma preparados y la seria posibilidad de que estos fueran o tuvieran que ser finalmente prorrogados. El riesgo de que Cantabria no tuviera presupuestos era real y elevado y ante ese panorama Ciudadanos optó por la vía de la responsabilidad, como ya hemos manifestado en alguna otra ocasión, el sentarnos a negociar con el fin de intentar llegar a un acuerdo.

Finalmente, con algunos altibajos, nos sentamos a negociar con el Gobierno poniendo como condición que queríamos una reunión con cada uno de los Consejeros a fin de exponerles nuestras condiciones, condiciones todas ellas plausibles y realizables pero que para asegurarnos evidentemente de que no solamente se pueden llevar a cabo sino de que éstas se materialicen, y era necesario contar con el visto bueno de aquellos que las tienen que llevar adelante. De esta forma también conocer más en profundidad las vicisitudes de cada Consejería.

Y finalmente tras un intenso debate alcanzamos un acuerdo con 80 puntos que el Gobierno se comprometía a cumplir a cambio de nuestro apoyo en los trámites parlamentarios del presupuesto.

Cuestiones como la no subida de impuestos que se preveía en el borrador presentado por el Gobierno, un mayor apoyo a emprendedores y autónomos, la gratuidad de los libros de texto el próximo curso en primaria o el aumento de la dotación en la prevención de incendios, son algunos de los puntos que consensuamos y que vienen recogidos algunos en el presupuesto registrado, como ya ha dicho el Consejero anteriormente, y otros a través de las enmiendas parciales que hemos ido debatiendo y desgranando las últimas semanas.

En el documento final que en principio se verá hoy refrendado por esta Cámara, aparecen todos ellos. Concretamente de lo que estamos hablando ahora mismo, el articulado de esta Ley hemos presentado una enmienda para que recoja uno de los puntos del acuerdo en relación al convenio con la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, la AIReF, de la que también ha hablado el Consejero.

El objetivo de este convenio es la realización de un estudio de viabilidad del sector público empresarial y fundacional autonómico. Una vez concluida esta evaluación lo que se busca es reducir al máximo, al máximo posible esta estructura, con el fin de hacerla más eficiente y poder reinvertir el dinero sobrante en aquello que es de máxima prioridad, que es dar mejores servicios a los cántabros.

Con respecto a las enmiendas presentadas por otros Grupos apoyamos, como ya hemos dicho en Comisión, las cuatro enmiendas presentadas por los Partidos Regionalista y Socialista, cuyo objetivo es corregir errores que venían en el texto inicial.



Página 2992

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Con respecto a las enmiendas presentadas, el resto al articulado todas ellas del Partido Popular, apoyaremos la que hace mención a añadir un apartado tercero a la Disposición Adicional Novena a la cual se busca la obligatoriedad de que el Gobierno remita al Parlamento el Plan Económico Financiero en un plazo de 10 días tras la autorización del Consejo de Gobierno de Cantabria, al Consejero competente en la materia de Hacienda para su remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Esta enmienda también pide que dicho Plan Económico Financiero sea nuevamente remitido al Parlamento cuando lo apruebe el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y establece la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las implicaciones de dicho Plan en los 15 días siguientes a la aprobación del mismo.

Lo curioso de esta enmienda es que ya fue aprobada en los presupuestos del año pasado fue incluida dentro de la Ley de Acompañamiento con algún matiz, sí, concretamente no se pedía la comparecencia del Consejero para hablar de los presupuestos de 2017, sino eran los de 2016. Pero venía recogida, como digo en la Ley de Acompañamiento.

Cuestión que sin embargo no se cumplió en el tiempo y forma en que venía recogida en esa Disposición Adicional, de hecho mi Grupo Parlamentario tuvo que solicitar en repetidas ocasiones que se nos remitiera el Plan Económico Financiero una vez finalizados los plazos establecidos, por lo que venía mencionado en esa enmienda que se recogió en la Ley de Acompañamiento.

Esperamos este año que se introduce dentro del articulado tener más suerte en este hecho.

En cualquier caso con estas enmiendas cerramos lo que es la modificación del articulado de esta Ley, que es una cuestión importante en relación al resto de los documentos que engloban este presupuesto.

En mi siguiente intervención desarrollaré con más detalle los puntos destacados de nuestro acuerdo y de esta Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr.Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Buenos días, Señorías.

Hoy vengo aquí con el firme objetivo de repetirles lo que les hemos venido advirtiendo durante todo el trámite del paripé de negociación con el que han torturado al conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Y lo que es peor, al conjunto de la sociedad de Cantabria. Y es que nos estaban trayendo un Presupuesto que no es ni realista, ni creíble, ni mucho menos progresista.

Son unos Presupuestos completamente sobredimensionados, que en su afán por vender que se trataba de unos presupuestos expansivos habían calculado sobre una base de ingresos que es absolutamente ficticia. La base de 2016, que como se ha demostrado es absolutamente irreal.

La pasada semana hemos conocido el Informe de la AIReF. Que lo que viene a corroborar es lo que ya les veníamos advirtiendo como digo. Y es que Cantabria estaba presentando unos Presupuestos completamente irrealizables.

De hecho, la propia AIReF calcula que el déficit para 2016 será finalmente del 1,32 por ciento frente al objetivo de déficit fijado pro el propio Gobierno que estaba en el 0,6

Y desde luego, a mí me parece que la pregunta obligada es: a qué se debe, Señores y Señoras del Gobierno, que se produzca una cuestión de estas características. Y es a que los ingresos están completamente sobre-estimados. Los ingresos del año 2016.

¿Y sin embargo qué es lo que hacen ustedes en 2017? Pues no solamente no van a corregir el cálculo, sino que han calculado un crecimiento del Presupuesto en base a esa recaudación absolutamente precocinada y totalmente ficticia.

¿Y para qué? Pues yo creo que es bastante evidente que para contentar a sus Consejeros y a sus Consejeras; para vendernos que van a realizar una serie de inversiones fantasmas, que por supuesto no se van a llevar a cabo. Y bueno, para decir que tenemos un Presupuesto expansivo, como si esto en sí mismo le sirviese para algo a los cántabros y a las cántabras.

Pero ¡claro! desde luego esta falta de rigor tiene consecuencias. Y la consecuencia es evidente. Y es que corremos un riesgo cierto de ser intervenidos por el Ministerio de Economía y Hacienda.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2993

En efecto, la propia autoridad independiente de responsabilidad fiscal recrimina al Gobierno de Cantabria porque, desde luego, han sobreestimado en 50 millones de euros más, los ingresos que van a ser transferidos, los recursos que van a venir desde el Gobierno de España. Haciendo caso omiso al cálculo realizado por el propio Ministerio de Economía y Hacienda.

Cincuenta millones de euros, que la AIReF considera irreales. Parece gracioso ¿verdad? que se haya presentado y aprobado una enmienda para que se haga un convenio con la AIReF, con la intención de realizar un estudio. Si el caso que le van a hacer a ese estudio, en palabras del Consejero, es el mismo que le van a hacer al informe que ha elaborado; desde luego, ¡vamos!, es una enmienda que perfectamente se podían haber ahorrado.

La AIReF tiene como misión velar por la sostenibilidad de las cuentas públicas, tiene como misión velar por el principio de estabilidad presupuestaria. Y bueno, ayer mismo veíamos cómo desde Bruselas, el propio Comisario de Economía, recomendaba al Gobierno de España que le diese más autoridad a la AIReF.

Y sin embargo vemos cómo el Consejero en su intervención afirma que a veces sí, a veces no... Es decir, hay 17 Comunidades, de las que 15 no cumplen y dos sí. Y el Consejero parece que se alegra de que nosotros estemos en las 15 que no cumplen. Bueno, en fin... Desde luego, nosotros creemos que lo grave es que la AlReF está recomendando al Ministerio de Economía y Hacienda que desde ya, apliquen los ajustes necesarios en Cantabria.

¿Y qué significa esto? Esto significa que están recomendando al Ministerio que practique una retención en los créditos concedidos a Cantabria, por valor de 90 millones de euros.

Y desde luego, esto lo que viene a suponer es que el presupuesto que tenemos entre manos es irrealizable. Y que lo que estamos debatiendo es papel mojado. Es decir, estamos debatiendo las enmiendas parciales, a un Presupuesto que no va a ninguna parte. Y no lo dice Podemos, lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Hasta aquí lo difícil. Pero ahora el más difícil todavía. Señores de Ciudadanos, el año pasado nos advertían de que el Presupuesto de 2016 estaba absolutamente dimensionado. Y que desde luego no íbamos a alcanzar el objetivo de los ingresos.

Pues bien, sus pronósticos se han cumplido. Y desde luego, ante el incumplimiento del objetivo de déficit, nosotros hemos hecho un esfuerzo por calcular, por hacer una previsión de cuales van a ser los ingresos en 2017 y los mismos han sido corroborados por la AIReF la semana pasada, ¿qué les ha pasado a ustedes, cómo es posible que ustedes sean capaces de aprobar un presupuesto cuyos ingresos se basan en los de 2016 que entonces ya decían que eran irreales?

Tiene esto tal vez algo que ver con su estrategia estatal para entra a formar parte de los gobiernos autonómicos, desde luego lo que nosotros vemos aquí es una absoluta falta de coherencia y aunque entendemos que a nosotros se nos puede achacar que hemos pecado de confiados en el sentido bueno pues dar credibilidad y un voto de confianza a un Gobierno que ha demostrado que carece por completo de palabra, desde luego, ya digo, lo suyo es un ejercicio de funambulismo político con pocos precedentes.

Y además en segundo lugar el debate que hoy estamos manteniendo aquí no es etéreo solamente porque las cuentas sean un auténtico desastre el debate que hoy tenemos aquí no tiene ninguna validez desde el momento en que entra en vigor la llamada cláusula Hernando cuya virtud ninguna de las enmiendas de los Grupos de esta Cámara va a ser aceptada si alguno de los Partidos del tripartito le pone alguna pega y desde luego yo no le voy a decir a nadie lo que tiene que hacer, pero lo que está claro es que su compromiso con la ciudadanía es defender los programas políticos con los que han concurrido a las elecciones y no comportarse como si el Parlamento fuese un cortijo, o peor aún, una sociedad limitada.

Ya se lo dijimos durante el debate a la totalidad y durante las diferentes Comisiones, estamos asistiendo a un debate de cartón piedra, y desde luego vamos, es decir, yo creo que la calidad democrática de este Parlamento se ve claramente mermada cuando se llevan a cabo negociaciones de estas características.

Yo les pido respecto a las instituciones, les pido que no se comporten como si este Parlamento fuese una sociedad limitada. No puede ser que esta vez el Gobierno auspiciado por el Grupo de Ciudadanos se cierre en banda a debatir cualquier tipo de enmienda que venga a mejorar el presupuesto simplemente por el hecho de defender sus intereses electorales y ponerlos por encima de los intereses de la ciudadanía de Cantabria.

Si este es el concepto que algunos tienen de regeneración democrática no me quiero imaginar el resto y desde luego ya sé que vana venir luego en el momento en que acabe mi intervención con el argumento de la pataleta de Podemos, es decir, pues nosotros nos hemos mantenido en la misma postura desde que entramos en esta Cámara y ha sido Revilla y sus socios los que se han acercado o alejado de nosotros a conveniencia, cuando les convenía en la investidura se acercaron aquí y llegaron a nosotros con un pacto para poner en marcha medidas concretas que mejorasen la vida de la ciudadanía de Cantabria y sin embargo es ahora es el propio Gobierno el que se aleja, es decir, nosotros



Página 2994

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

valoramos de manera positiva el estado de salud del pacto en septiembre de este año, evidentemente que sí, porque confiábamos en la palabra de este Gobierno, porque creíamos que este Gobierno iba a cumplir con las medidas que había pactado con nosotros.

Pero cuando nos traen el presupuesto 2017 lo que vemos es que muy bien por todo lo contrario, no se recoge ni una sola de ellas, es decir, ni hay una subida en la cuantía de la renta que perciben los preceptores de Renta Social Básica, ni se reducen los copagos en dependencia, por el contrario se reduce el presupuesto destinado a estas partidas y por tanto por mucho que se empeñe la Vicepresidenta no va a mejorar la dependencia cuando lo que se hace es bajar el presupuesto.

Un presupuesto que ha disminuido y a pesar de que estas medidas estaban contenidas en el pacto, como digo este Gobierno como siempre cuando suponían un simple esfuerzo económico lo que ha hecho ha sido obviar por completo los compromisos adquiridos.

Lo mismo ha ocurrido en relación a las medidas destinadas al cambio de modelo productivo, lo mismo ha ocurrido en cuanto a la partida destinada a la lucha contra la pobreza infantil, desde luego nuestra Comunidad necesita un cambio ya que bueno por lo que vemos que durante 2016 no ha reaccionado y los parámetros económicos de este año lo que vienen a mostrar es que estamos a la cola en cuestiones fundamentales como el crecimiento, el cumplimiento del déficit, el aumento de las desigualdades entre la parte más rica de la sociedad y la parte más pobre, en cuanto a la estabilidad en el empleo y en cuanto al aumento de la deuda y desde luego es una absoluta prioridad llevar a cabo una transición hacia una economía basada en el I+D+i apostando por la especialización estratégica y la modernización de los sectores tradicionales, lo cual es absolutamente una obligación para cualquier Comunidad que se encuentre en unas circunstancias económicas como las nuestras.

Es una cuestión de absoluta y extraordinaria urgencia y sin embargo lo que vemos es que esto en el presupuesto ni aparece, seguimos esperando su Plan de Innovación, seguimos esperando su Plan Industrial, no sé igual para cuando salgan del Gobierno nos los traen.

Este presupuesto, no contempla nada en esta materia, les recuerdo que Cantabria la inversión en I+D+i es del 0,85 por ciento, habiéndose incluso reducido con respecto al primer año de su Gobierno.

Por lo tanto, por lo tanto, es decir, lo que tiene Podemos no es una pataleta, lo que tiene Podemos es un cabreo monumental, porque este Gobierno no tiene palabra y engaña sistemáticamente a los ciudadanos de Cantabria.

Estos presupuestos, vamos, desde luego siguen existiendo los agujeros que nosotros ya denunciábamos, es decir, y que desde luego lo peor es que se ve agravado por el hecho de que habiendo presentado unos presupuestos expansivos, aunque los ingresos sean irreales, no han querido destinar ni un euro, ni un euro, ¡eh!, a tratar de cumplir con los compromisos que adquirieron con nosotros durante el año pasado.

Ustedes ya tenían decidido que era más fácil pactarlos con Ciudadanos, que desde luego no iba a poner ninguna pega ni iba a pedir ninguna dimisión, cuando hubiese irregularidades de gestión más que acreditadas, ¡eh!, no les iban a pedir ninguna dimisión, nosotros sí y tampoco les iban a poner ningún tipo de traba para aprobar ninguna Ley del Suelo, ¡eh!, hecha a medida y que abre puerta al *fracking* en nuestra tierra. Para eso no les iban a poner pegas, ¡eh!, para eso no les iban a poner pegas.

Y precisamente por eso, ¡eh!, pues desde luego nosotros vamos, lo saben perfectamente, estamos completamente en contra de este texto que nos ha traído, que es irrealizable y que no lleva a ninguna parte.

En cuanto a las enmiendas, a las que me voy a referir, vamos, sencillamente manifestando que vamos a mantener la postura que ya manifestamos en Comisión con los mismos argumentos, con excepción a la enmienda número 17, que finalmente apoyaremos, porque consideramos que es oportuno empezar a gastar con un poco más de cabeza y empezar a dar un poco de ejemplo positivo, no solamente negativo desde el ámbito político y desde el ámbito de la administración. Y en tal sentido nos parece oportuno reducir el gasto destinado a las retribuciones de los altos cargos, ¡eh! Como digo apoyaremos esta enmienda.

Y finalizo, sencillamente deseándoles suerte, deseándoles acierto, se lo deseo a ustedes, se lo deseo de corazón a los ciudadanos de Cantabria, porque más vale que tengan suerte, ya que capacidad de gestión y palabra nos han demostrado que no tienen.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Señorías, una advertencia, porque el Pleno es muy largo. Hay un run, run insoportable, por lo tanto, si tienen ustedes que hablar, como no vamos a votar de momento, pues pueden salir a la calle; pero por favor, les ruego no tengan



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2995

este tipo de conversaciones, sobre todo porque a medida que van avanzado el tiempo las van elevando de tal manera, que es difícil oír incluso al que está hablando.

Esto es muy largo, así que mantengamos la calma.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

Lo primero que el anterior a mi intervención se ha planteado una duda, ¿ha estado proponiendo Podemos un recorte en el presupuesto, o me lo ha parecido solo a mí? Quizá solo sea a mí.

Comenzamos el trámite para que Cantabria cuente con unos presupuestos de cara al año 2017, y lo hacemos con el debate a las enmiendas al articulado de la Ley de Presupuestos, que es de lo que vamos a hablar ni de Ley del Suelo ni de otra cosa que se les antoje.

Un articulado que es el que establece los principios por los que tiene que regirse este documento. Un documento que se caracteriza por ser expansivo e inversor y que va, esperamos, comience a regir las políticas de este Gobierno a partir del 1 de marzo.

Desde luego es el mejor presupuesto posible, en función de los recursos económicos y financieros con los que cuenta Cantabria y es un presupuesto que sigue apostando por cubrir las necesidades prioritarias que sigue teniendo nuestra Comunidad Autónoma.

Un presupuesto que sostiene tres ejes: impulsar la creación de empleo estable y de calidad, reorientar el patrón de crecimiento de Cantabria y mejorar la calidad de los servicios públicos; dejando claro que se podía cambiar el rumbo de las políticas públicas, tal y como se empezó a vislumbrar con el presupuesto del 2016. Y dejando claro que se podían hacer política de una forma diferente. Que se podían poner a las personas en el centro de las políticas y que solo era cuestión de voluntad política que así fuera.

Dejamos, estando claro que podía actuar de otra forma, que no eran tales las necesidades o las obligaciones de recortar en servicios públicos y que es posible distribuir los recursos para atender las necesidades más básicas de la población y así sentar las bases del crecimiento y sostenible y sostenido.

Ése era el compromiso que adquirió este Gobierno para con la ciudadanía y sigue estando dispuesto a cumplir con lo prometido. Y creemos que la ciudadanía así lo siente, especialmente los que peor lo estaban pasando y lo están pasando con las políticas del Partido Popular.

Pero también ha cambiado la forma de hacer política, incluso algunas de las exigencias que se tienen para con los políticos. La transparencia, la cercanía, la información pública, todos son cuestiones que se nos exigían y que según parece se están asentando en la vida política y más concretamente en la vida parlamentaria. Y también ha cambiado porqué no decirlo, la forma en la que se relacionan los Partidos dentro de esta Cámara. Parece que ya han quedado atrás los periodos de las mayorías absolutas y por tanto los Partidos Políticos están obligados a dialogar y a llegar a acuerdos para poder sacar adelante iniciativas.

Y así ha ocurrido con estos presupuestos, demostrando la capacidad de diálogo y de entendimiento que este Gobierno, con aquellos que realmente mostraban disposición de llegar a acuerdos.

Pero el diálogo no sólo ha quedado reflejado en los trámites presupuestarios o en el interior de estas paredes. El Gobierno también ha dado buena muestra de capacidad de diálogo, de negociación y de alcanzar acuerdos con entidades sociales, con sindicatos, con asociaciones de empresarios y aquí es donde se demuestran que han cambiado las formas políticas y sobre todo que el Gobierno tiene cintura.

Recuerden, Señorías, que este es el Gobierno que ha recuperado el diálogo social, abandonado en la anterior etapa y que tendría consecuencias positivas para los cántabros y las cántabras.

Por ello no podemos aceptar las enmiendas que ha presentado el PP contra el articulado de esta Ley de Presupuestos. Porque de hacerlo no estaríamos cumpliendo con los objetivos del propio Gobierno. No podemos aceptar la enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Popular, nos parece sorprendente que se incorpore al número 2, aún sabiendo que es de sobra conocido que por su Grupo, que la competencia del Gobierno y la Ley de Finanzas ya regula la no disponibilidad de los créditos, cosa que publica todos los meses. Este argumento servirá también para la enmienda siete, ocho y nueve.



Página 2996

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

La enmienda cinco nos ha llamado más la atención si cabe, debido a que se pretende introducir la activación de las partidas de gratificaciones y de productividad, aún sabiendo que no están consignadas y que esto además depende de una legislación básica del Estado, la cual hasta que no sea derogada, si lo fuera, no podrán reactivarse.

Con respecto a la enmienda seis que solicita como ampliable su calificación en materia de economía social y de empresas de inserción, debe tenerse en cuenta que se trata de convocatorias de concurrencia competitiva.

No es posible generalizar la fórmula de concesión directa para todas las líneas de subvenciones y si caben dudas, es el Gobierno de España en el ejercicio de sus competencias legislativas en materia de empleo, quien eliminó esta posibilidad como por ejemplo a empresas con compromiso de contratación.

Sobre la enmienda diez, decir únicamente que la parte que pretenden modificar está ajustada a las necesidades. Las enmiendas once, doce, trece, diecisiete y dieciocho que afectan a la Consejería de Presidencia también son enmiendas que llaman la atención. Porque saben que son enmiendas que sin la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado no se pueden realizar. Por otra parte, tienen una carga demagógica sin precedentes y sacan la doble vara de medir para los lugares donde gobierna el Partido Popular y donde no. Pondré un ejemplo de cada Comunidad Autónoma donde gobierna el Partido Popular como es la de Galicia y donde el Partido Popular ha incrementado el salario del Sr. Núñez Feijoo en más de un 7 por ciento, ¿cómo era aquello de consejos vendo…?

Señorías, estos presupuestos siguen apostando de forma nítida por recuperar y potenciar lo público; por la economía del conocimiento, por la educación, por la economía del ocio, por las energías renovables, por la logística, o por la diversificación e internacionalización de nuestras empresas. Estas son las cuentas que necesita Cantabria, en el contexto económico y social en el que se encuentra. Desde luego, los Socialistas nos sentimos satisfechos con unas cuentas que son capaces de incidir en la reducción de las desigualdades y de la salida de la crisis. Cuando se consiga, no sea a base de dejar a los más vulnerables atrás.

Por último Señorías, recordarles que hemos presentado una enmienda con la finalidad de subsanar una incorrección técnica del proyecto de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, al amparo de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Cámara y que concierne a la disposición derogatoria única, de la derogación normativa y que según creo cuenta con el apoyo de todos ustedes.

La enmienda consiste en suprimir el texto, la derogación de la disposición adicional decimoséptima.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Casal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, su Portavoz D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, Señorías.

Aunque viendo los medios de comunicación de estos últimos días no se puede apreciar la importancia de esta sesión plenaria, los Regionalistas entendemos que hoy estamos ante un momento crucial, el momento más importante del año legislativo. Aprobar el presupuesto es, sin duda, motivo de satisfacción por el trabajo hecho y más en este caso porque al final del día Cantabria tendrá un presupuesto serio, riguroso que augura un evidente crecimiento de la economía, una apuesta por la industria, el turismo, la innovación, el medio rural y la inversión pública, pero que no olvida, destinando más del 80 por ciento de sus recursos a la educación, la sanidad, y los servicios y prestaciones sociales, un presupuesto pensando en el futuro de los cántabros pero que no olvida el presente de los mismos.

En esta intervención inicial sobre el articulado quiero destacar varias cuestiones. En primer lugar, el proceso para la aprobación del presupuesto, llevamos muchos meses analizando, acordando, discutiendo el presupuesto del 2017; ha sido un proceso positivo, con el inconveniente indudable de no haber tenido la posibilidad de aprobar las cuentas en plazo y habernos retrasado unos meses en su puesta en marcha, pero aportando matices necesarios para hacer que las proyecciones presupuestarias sean más adecuadas.

Porque no se equivoquen, eso es el presupuesto, hoy y cuando otros gobernaban, una previsión fundamentada y avalada por datos e informes sobre ingresos y gastos previstos para el ejercicio.

Y eso es lo que ha hecho el Gobierno, una previsión, un programa económico y creo que lo ha hecho bien. Además lo ha presentado como nunca antes se había traído a esta Cámara, antes de aprobar el proyecto, su texto, las principales líneas y contenidos ya estaban a disposición de los Grupos Parlamentarios para su análisis y discusión.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2997

Nunca antes ningún gobierno de ningún signo ideológico había traído un ejercicio de transparencia presupuestario de este calado a esta Cámara y sin embargo he de decir que no hemos encontrado la misma responsabilidad ni el mismo compromiso en el conjunto de los Grupos.

Solo el Grupo Ciudadanos al que agradecemos su responsabilidad, su crítica y su voluntad de mejorar y apoyar el documento, ha aportado sensatez a un proceso negociador previo a la elaboración del proyecto presupuestario.

El resto han optado por la vía fácil, la crítica a los ingresos que planteaba el Gobierno para curiosamente acabar presentando enmiendas que no generan ni reducción de gasto ni aportan más gasto productivo.

Señorías, estamos ante un buen presupuesto para el futuro de Cantabria, lo desgranaremos a lo largo del día, en el que se contraponen dos modelos, sí Señorías solo dos, porque aunque alguno de ustedes no le guste oírlo, un modelo es el que se va a aprobar con los votos del PRC, el PSOE y Ciudadanos, y otro modelo es el que presentan PP y Podemos.

Lo afirmamos porque las críticas y las propuestas sustanciales son las mismas, ya que por ejemplo el Grupo Podemos ni siquiera ha presentado alternativas distintas en materia impositiva.

Señores de Podemos, esta falta de alternativa llama la atención porque el articulado de la ley que es lo que ahora discutimos, incluye una parte esencial de los presupuestos como es la fijación del Estado de Gastos e Ingresos del sector público, los beneficios fiscales, que afectan a los tributos propios y cedidos.

Se incluyen, como saben sus Señorías, las materias de gestión presupuestaria, de no disponibilidad de créditos, del fondo de compensación, de créditos ampliables, de presupuestos docentes, de modificaciones presupuestarias.

Y en todo eso Podemos no ha planteado ninguna alternativa. Yo entiendo que tuitearlo todo y hacer política virtual con los mismos vicios, las mismas descalificaciones, la misma manipulación que la tan criticada política tradicional lleva mucho tiempo, pero no presentar ninguna enmienda al articulado en materia tributaria quizás no es lo más adecuado para luego criticar el programa económico del Gobierno, salvo que ustedes estén de acuerdo en ese programa económico y haya otras razones para no haber apoyado este presupuesto.

Calidad democrática es ser útil a las instituciones, ser útil a los ciudadanos y creo que ahí les queda todavía trabajo por hacer.

El modelo que plantea el Gobierno es un modelo que nos garantiza poder mirar al futuro y nos lo garantiza porque hay un conjunto de datos positivos que son innegables. Ayer mismo el informe del monitor Adecco de oportunidades decía que Cantabria era la mejor Comunidad Autónoma donde trabajar.

En el año 2013, Cantabria era la tercera por la cola, solo superada por Extremadura y Canarias. Ahora somos los primeros por delante de Madrid y Valencia con un incremento interanual del 10 por ciento.

En el 2013, Cantabria era la tercera por la cola en remuneración media, hoy somos la sexta por la cabeza, con el mayor incremento de remuneración media con un 4,1.

Hemos mejorado los datos de paro, hemos mejorado los datos de poder de compra, estamos mejorando los datos industriales.

Nos queda mucho por avanzar, claro que sí, se puede gestionar mejor, por supuesto, estamos en el inicio del camino de la recuperación, lo suscribimos, pero para este viaje el presupuesto es un vehículo adecuado al que muchos de ustedes han mirado con desprecio por no ser protagonistas e incluso peor, ni se lo han mirado.

Un presupuesto de 2600 millones que crece un 5,65 por ciento; un presupuesto comprometido con lo social y un presupuesto comprometido con el crecimiento.

Comprometido con lo social porque dedica 825 millones a la sanidad, 538 a la educación, 222 a las políticas y servicios sociales, 1.727 millones a gasto social con más de 36 millones de incremento.

Pero miren, el año pasado nos criticaban sin pudor porque no destinábamos dinero al mundo rural, este año el presupuesto aumenta un 17 por ciento; porque no destinábamos dinero a la industria, a la innovación, al turismo, este año se aumenta un 23,5 por ciento Porque no destinábamos a lo largo de todo el año, nos estuvieron criticando porque no destinábamos medios de personal a la lucha contra incendios. Este año, esos gastos de personal incluyendo las partidas para el Servicio de Montes, aumentan un 3,1 por ciento.

Pero vamos más allá. Este presupuesto no se olvida del fondo de cooperación de los entes locales. Ni de las inversiones en sistemas informáticos, ni de la Justicia, ni de la profesión civil. Ni de la Universidad, que acabamos de firmar



Página 2998

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

el contrato programa, garantizando suficiencia financiera y también los planes de investigación. Lo veremos más tarde, todas estas materias en lo que sigue del debate.

Centrándonos en el conjunto del articulado, debemos señalar que el texto que hoy se va a aprobar recoge ya el resultado de los acuerdos previos y las enmiendas presentadas. Algunas de carácter técnico y otras de contenido, como la presentada en materia de empleo, e industria, relacionada con SIDENOR, ó la que ya ha señalado el diputado de Ciudadanos, en relación con las empresas públicas.

Debo dedicar unos minutos a las propuestas y al talante negociador del Partido Popular. Primero, porque toda su estrategia presupuestaria se ha centrado en los ingresos. Y todo su argumento era que si faltaba una tabla de Excel, que si faltaba un informe jurídico concreto, que si los ingresos estaban sobredimensionados, que si el Gobierno no sabía hacer las cuentas. Hemos notado que les faltaba fe en el Gobierno. Y en estos días, hemos comprendido que han perdido la fe y la confianza, pero no en el Gobierno, en ustedes mismos.

Miren, señorías del PP. Nosotros les ofrecemos una oportunidad de reencontrar la fe. Confíen en nosotros, en nuestro presupuesto. Este es un proyecto conjunto, realizado por trabajadores leales, responsables, hecho para todos; desde nuestra tierra, para nuestra tierra. Un presupuesto negociado, abierto a propuestas razonables, e integrador.

Tomen ejemplo. Tengan fe en nosotros. Porque como dice San Lucas: la fe no hace que las cosas sean fáciles, hace que sean posibles.

Posibles sí, pero con voluntad real. Sra. Mazas, usted nos pretendía engañar; nos tuvo confundidos. Nos dijo que sus enmiendas al articulado estaban perfectamente trabajadas. Y que se ponían a disposición del Gobierno, para que apoyáramos y para que encontráramos. Ahí hay un punto de acuerdo. ¿Sabe qué hemos encontrado? La motivación se considera necesaria.

Ustedes podrán decir que también el Grupo Regionalista lo utilizó. Pero es que el Grupo Regionalista no da lecciones de nada. En todo caso, de sus propuestas, me voy a centrar especialmente en las enmiendas: 11, 12, 13 y 17.

Resulta increíble, por no utilizan otro término, que ustedes se atrevan a recuperar los derechos sociales y económicos de los funcionarios públicos, a los que despojaron del pan y la sal durante su mandato. Esto puede sonar fuerte pero es la cruda realidad. Ustedes, les quitaron a los funcionarios algo más importante que el Plan de Pensiones; les quitaron el respeto social, el reconocimiento de su trabajo, les colocaron en el ojo del huracán de la crítica por el simple hecho de tener un trabajo fijo, ganado por oposición y básico para el buen funcionamiento del Gobierno y la Administración. Eso hicieron.

Y ahora están en la oposición y pretenden congraciarse con ellos con medidas imposibles. Porque ustedes lo saben, Señorías. El articulo 19.3 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado; de su Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente prorrogados; prohíbe realizar aportaciones a Planes de Pensiones de empleo, o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura, a las contingencias de jubilación. Y ustedes, sin ponerse rojos, lo incluyen en una de sus enmiendas.

Miren, señores, es mucho más fácil; deroguen este artículo en la Ley Básica y tendremos nosotros el instrumento para poder hacerlo. Pero en este sentido, rozan el rizo como lo han hecho con el convenio colectivo de CANTUR; en el que, por una parte, les dicen que los trabajadores: estas son las condiciones, e inmediatamente después ustedes mismos van a los Tribunales y presentan unos recursos contra ellos. ¿Al final, quién pierde? Pierde el trabajador. Y en este caso, pierde el Gobierno, que les ha sustituido a ustedes, que tiene que llegar después.

Lo mismo ocurre con sus enmiendas números 10 y 13, en las que proponen la eliminación de la limitación de gastos de personal y aportaciones a ayuda social.

Miren, nosotros sí hacemos Gobierno. Somos responsables en esa labor. ¿Saben qué hemos hecho? Incorporar una partida presupuestaria específica para la contratación de un seguro de vida y accidentes, para el personal de la Administración. ¿Y saben cómo se ha hecho? Negociando. Trabajando esas materias, en la Mesa, con todos los implicados del sector. Eso es gobernar. Asumir responsabilidades en la gestión de Gobierno y no como hacen ustedes, que lo gravoso lo proponen cuando están en la oposición, pero cuando llegan al Gobierno se olvidan de ellos.

Voy terminando, Sra. Presidenta. Decía Todorov que "la democracia no ofrece plenitud a sus ciudadanos, porque es un medio". Tener buena seguridad social, no le hace a uno feliz. Tener una jubilación decente, no hace que uno se sienta realizado. Pero la democracia es eso: asegurar la jubilación, una buena cobertura a medida, buenas condiciones de trabajo. Ese es también el objetivo de nuestra democracia, como labor de representación. Eso es lo que pensamos los Regionalistas. En eso trabajamos. Y por eso vamos a apoyar este Presupuesto.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 2999

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Voy a empezar antes de empezar la intervención propiamente dicha, respondiendo alguna de las cuestiones que se han planteado, empezando por el Partido, por el Portavoz del Partido Regionalista que hablaba de una de las virtudes teologales, "fe, esperanza y caridad". La verdad es que me comentaba un compañero de escaño un a frase también del Evangelio que decía: "que si no dijésemos la verdad nos gritarían hasta las piedras". Yo prefiero quedarme con otra frase del Evangelio y es que dice: "la verdad os hará libres". Y en este caso, yo cuando utilizo algunas afirmaciones, no utilizo cuestiones relativas y opiniones del Partido Popular, sino lo que hago es aludir a otras entidades que saben muchísimo más, desde luego, que sabemos los que estamos aquí sentados, para hacer cualquier afirmación.

En cualquier caso yo entiendo la crispación, en especial del Portavoz del Partido Regionalista, porque como me señalaba otra compañera de escaño es muy duro haber dicho el año pasado que no se iban a subir los impuestos, perdón, los sueldos a los altos cargos, cosa que así ha sido, con lo cual..., bueno ahora tener que decir no a una enmienda que nosotros hemos planteado precisamente para que el Portavoz del Partido Regionalista pueda cumplir con su palabra, la verdad es que tiene que ser pues duro de entender, así que las palabras de crispación desde luego las entiendo.

También me parece alucinante, de verdad, lo he tenido que apuntar, que el Sr. Consejero aludía a la justicia fiscal de Cantabria, porque los que pagan menos de 15.000 euros son de los que menos pagan de España y también porque a él, porque tenemos los mayores beneficios fiscales.

Entonces desde luego los que pagan 15.000 euros pagan menos por la reforma del Partido Popular, que usted lo reconozca me alegra y me satisface. Y que tengamos uno de los mayores beneficios fiscales de España, desde luego es algo que también me satisface y comparto plenamente con usted.

En cualquier caso y volviendo otra vez al presupuesto, hace unos días publicaba la autoridad independiente, la responsabilidad fiscal, pues un informe sobre lo que pensaba de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017.

En este caso, aunque se suelen hacer reforma previa, para que las Comunidades puedan corregir en su caso algunas de las cuestiones que están en el proyecto de presupuestos, pues este año por las circunstancias obvias pues no ha sido así.

Bien, las conclusiones que se extraen, por no andarnos por las ramas, de este informe es que el debate que hoy está teniendo lugar en este Parlamento es absolutamente inútil, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria y absurdo. Porque una gran parte de las actuaciones de 2017, pues nunca se van a llevar a cabo.

Este informe descalifica, la verdad es que he leído unos cuantos, en su totalidad los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2017, en tanto en cuento califica de incumplibles las actuaciones que contienen.

Es este informe en concreto valora dos cosas: lo que es la ejecución de los presupuestos del año pasado y el proyecto en sí mismo que hoy mismo se aprobará.

Para no entrar en detalles, se dice tres cosas fundamentales, que son las siguientes: que Cantabria incumplirá el objetivo de déficit en el año 2017 de forma clara y rotunda. Y esto sin haberse aprobado el presupuesto.

Dice que incumpliremos la regla de gasto en el año 2017 de forma clara y rotunda y por primera vez que leamos en un informe del AIReF, se cuestiona la sostenibilidad de la deuda pública; esto es, la garantía del repago de la deuda que estamos acumulando. Y todo como digo sin que haya entrado en vigor el presupuesto.

Es claro que el informe del AIReF certifica además punto por punto cada uno de los argumentos que expusimos en su día en la enmienda a la totalidad y en los debates en la Comisión. Por lo tanto, el debate que estamos teniendo hoy aquí, desde luego no puede ser algo más inútil para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

Bien. Voy a ir desgranado breve pero contundente informe, cuyas conclusiones se ilustra la afirmación de que este debate es inútil

Los argumentos que realiza son los siguientes: por una parte considera evidente el cumplimiento del objetivo de déficit en el año 2016. Yo tengo aquí el informe del Interventor de diciembre que dice, en base a estos datos de ejecución solo con noviembre existe un evidente riesgo de incumplimiento de los objetivos de déficit, es decir que no es el Partido Popular.



Página 3000

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Esta afirmación que ha reconocido hasta el propio Gobierno de Cantabria y es que partiendo de un déficit del menos 0,3 por ciento que fue con el que se aprobó el Presupuesto, Cantabria ya solo en noviembre esta en el 1,3 por ciento a expensas de lo que suceda en el mes de diciembre que como todos sabemos se incrementa siempre el déficit, pero en el fondo bueno pues que, que van a decir ustedes, ¿no?, nos reñía el Sr. Consejero diciendo que le advertíamos del incumplimiento del déficit y ahora la duda es si lo vamos a multiplicar por cinco, por seis o por siete, con el que s hizo el presupuesto.

En este caso, las afirmaciones o la experiencia que tenemos en este tema pues tampoco nos ofrece un horizonte halagüeño puesto que en la anterior etapa de gestión del Gobierno, donde alguna de las personas que estaban todavía se sientan en los sitios o en los lugares destinados al Gobierno acumularon en el año 2010 y en el año 2011 de forma alternativa unos 500 millones de euros cada año, con lo cual en este caso no nos sorprenden. Pero ¿cuáles son las consecuencias de este desaguisado? ¿cuáles son las implicaciones de esto que dice la AIReF que vamos a incumplir el objetivo de deuda de regla de gasto y se ponen en duda la sostenibilidad de la deuda? Pues lo que va a suceder y lo dice la AIReF y luego lo vamos a leer en sus propias palabras es que cuando se abra el presupuesto, es decir al día siguiente de aprobarlo, el Sr. Consejero va a tener que hacer una retención de crédito al amparo del articulo 5 del articulado que hoy aprobaremos, para empezar ¿cuánto tendrá que recortar? Pues no sabemos si 90, 100 millones de euros o más eso dependerá un poco de las entregas a cuenta. Por lo tanto todas estas actuaciones que nos han vendido en este caso son absolutamente falsas.

Con respecto a las entregas a cuenta voy a leer lo que dice la AIReF para contraponer a las palabras del Sr. Consejero que dice que las entregas a cuenta están muy bien calculadas.

Dice la AIReF, en concreto sobre las entregas a cuenta, dice: la comunidad prevé que contara con unos recursos de sistemas sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación, es decir las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica, comunicados en el mes de octubre que suponen un crecimiento cercano al 6 por ciento, si estamos diciendo que la economía crece el tres, y veamos a ver que sigue diciendo la AIReF. Estas previsiones no solo son superiores al nivel que se derivaría del mantenimiento de los presupuestos, sino que además están por encima de las previsiones de la AIReF en el supuesto de actualización de estos recursos, es decir, no solo es que están optimistas, es que son estratosféricas, pero no porque lo diga Cristina, sino porque lo dice la AIReF, que es quien firma este informe.

Pero también la visión excesivamente optimista de los ingresos no se circunscribe únicamente a los ingresos del sistema de financiación autonómica sino también a la previsión de ingresos del Gobierno.

Dice la AIReF, adicionalmente en el proyecto autonómico se prevé un incremento de resto de recursos en torno al 11 por ciento, eso para los que dicen que suben impuestos, y el AIReF considera que es difícil de conseguir dado que las evoluciones previstas del Impuesto sobre la Renta y las Tasa no parecen estar sustentadas en medidas adoptadas, y existe incertidumbre sobre la materialización integra de los ingresos patrimoniales previstos, esto es lo que dice la AIReF y no lo que dice la Portavoz del Partido Popular.

También la AIReF hace alusión a los riesgos de sostenibilidad de la deuda, que además me parece especialmente preocupante porque no los suele derivar hasta ese extremo, y voy a leer las palabras de la AIReF, es decir, esta Portavoz no esta diciendo nada lo dice un tercero que no soy yo.

Dice, existen riesgos ligeramente altos de sostenibilidad financiera y el cumplimiento del limite de deuda en el medio plazo, el nivel actual supera el 20 por ciento y solo seria posible alcanzar el limite de deuda hacia el año 2033, que es dentro de algún que otro año.

También dice que la evolución de la deuda con respecto al ultimo informe, dice que en general los determinantes de la sostenibilidad en el largo plazo han empeorado ligeramente y les ahorro la opinión del Informe General porque es bastante explicito.

La conclusión del informe o las recomendaciones del informe es que es obvio que Cantabria cumplirá, por cierto una cosa que se me olvidaba y dice el Sr. Consejero que todas las comunidades han realizado previsiones de ingresos del sistema de financiación autonómica, hay una diferencia, en el caso de Cantabria dice que va a incumplir de forma clara el objetivo de déficit y sin embargo Madrid lo va a cumplir, será que están mas acertados en sus previsiones.

En el caso de la comunidad autónoma como bien dice la AIReF, que dice que los riesgos de desviación del objetivo son evidentes y en consecuencia le dice al Ministerio de Economía y Hacienda que active en este caso los mecanismos previstos en el artículo 19. ¿Cuáles son los mecanismos previstos en el artículo 19? Que nos mande una carta pidiéndonos medidas y que esa advertencia se haga pública.

En el caso de que esas cuestiones no se cumplan entonces pasarían a las medidas correctivas, eso es lo que dice la AIReF.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3001

Y a la Comunidad de Cantabria ¿qué le pide? en tanto en cuanto no se actualicen los recursos que tiene que adoptar las retenciones de crédito necesarias para volver a la estabilidad presupuestaria, es decir, cuando habla de presupuesto hacer las retenciones pertinentes.

A vigilar especialmente la ejecución de los ingresos y desde luego a adoptar medidas correctoras para que este presupuesto vuelva otra vez al sentido común.

Por tanto cuando se apruebe el presupuesto, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, como decía al inicio, a la vista de estas circunstancias y al amparo del artículo 5 del artículo de la Ley, propondrá una retención de crédito sin parangón que dejará al presupuesto temblando. Y será la primera de varias que vayan a realizarse durante el año 2017.

Mi consejo con respecto a los Consejeros regionalistas es que gasten sin control una vez que se haya aprobado el presupuesto si no quieren ver cómo muchas de las actuaciones que han vendido durante los últimos meses se van al cajón de la basura por culpa de una mala previsión presupuestaria.

En este caso termino como empecé, el ejercicio que estamos realizando hoy desde luego al amparo de la ejecución del presupuesto que vamos a tener, desde luego tiene muy poco sentido.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Señorías pasamos, finalizado el debate del articulado, al debate de las enmiendas y de los votos particulares de las Secciones 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, los organismos autónomos y otros entes autonómicos.

Turno de defensa de las enmiendas y los votos particulares. Hay algunos Grupos que verán ustedes que suben dos o más Portavoces porque han solicitado previamente el repartirse el tiempo. Yo colocaré el tiempo global y cuando acabe el primero pausaremos y así sucesivamente.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, en primer lugar tiene la palabra D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, debatimos ahora las enmiendas parciales a los presupuestos. Negociación que según Ciudadanos, según su espíritu ha afrontado con sentido de la responsabilidad desde su estatus de oposición, pensando en el beneficio de todos los cántabros, no en ganar ventaja en la pelea política con el resto de los Partidos.

Quiero tranquilizar desde aquí al Sr. Bolado, tienen vía libre Sr. Bolado, no tenemos intención esta legislatura de entrar en ningún gobierno, no se preocupe.

Por favor, no hable de calidad democrática, ustedes no tienen derecho a hablar de calidad democrática desde el momento en que en los presupuestos del año pasado ustedes no aprobaron ni una sola enmienda nuestra. ¿Sabe cuál es la diferencia? Nosotros sí hemos aprobado varias de las de ustedes, porque sí creemos en ello, no somos tan sectarios.

En septiembre ustedes valoraban positivamente el pacto, un mes después han cambiado de idea, yo estos vaivenes no los acabo de comprender, pero bueno.

En definitiva hemos tomado una actitud diametralmente opuesta a la tomada por los otros dos Partidos de la oposición que a juzgar por sus actos han tomado la opción de desgastar dando unas patadas en el culo de los cántabros a los Partidos que sostienen el Gobierno, olvidando cuál es la misión para la que han sido votados que no es otra que la de velar por los intereses de los cántabros, de todos los cántabros.

A pesar de ello llevamos semanas escuchando a los representantes del Partido Popular cómo nos llaman irresponsables por no votar en contra de un presupuesto que según ellos no se va a cumplir.

Bueno, en primer lugar diré que me alegra sobremanera que la Sra. Mazas se preocupe ahora por la deuda, podría haberse preocupado unos años antes y no hubiera generado la deuda monstruosa que generó con su Gobierno.

Resulta cuando menos curioso que quién más énfasis pone descalificándose a la Sra. Mazas, quien durante cuatro años con mayoría absoluta fue incapaz de cuadrar las cuentas de ninguno de sus presupuestos. No sé qué le diría la AIReF en aquél momento Sra. Mazas, consiguiendo doblar el déficit autonómico en una sola legislatura, aumentándolo en más de 1.000 millones de euros; se ve que entonces no le preocupaba la deuda.



Página 3002

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Y todo ello a pesar de reducir la inversión pública hasta prácticamente cero, siendo incapaz de embridar el gasto corriente, sinceramente es muy difícil hacerlo peor. No creo que esté legitimada para darnos ejemplo de nada, Sra. Mazas, a nadie.

Por otra parte Sra. Mazas tengo que recordarle que a pesar de presumir de responsabilidad ha sido incapaz de presentar una sola enmienda tendente a recortar el gasto, ni una. Todo habla de gastar más. Venga a repetir que no se va a cumplir, que no van a salir las cuentas, que los ingresos no se cumplen. Pero no la hemos oído hablar en ningún momento de recortar gasto.

Medidas que Ciudadanos sí ha afrontado en alguno de los ochenta puntos alcanzados con el Gobierno. Además de acordar no subir los impuestos, esos impuestos que a pesar de que usted presume, esos impuestos que su Gobierno subió, subió mas que nunca en la historia de la democracia, palabras huecas las de la Sra. Mazas, al final y al cabo, aunque lo cierto es que tampoco nos sorprenden. Mucho menos después de ver su capacidad de gestión.

Por otro lado tiene como compañero a un señor que en la legislatura pasada como integrante del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Santoña se encargó de ayudar a poner en marcha el mecanismo que habría que llevar a derribar si acaso parcialmente, el Palacio de Chiloeches. Con el fin de construir pisos, lo lamento, no está en la Cámara ahora. Mientras que en la actual legislatura ya como miembro del Grupo Popular en la oposición en el Parlamento parece ser que se quiere erigir en el salvador del mismo edificio que quería derribar. Nunca es tarde para ver la luz Sr. Fernández. En fin, otra contradicción mas a la que ya nos tienen acostumbrados.

El otro Partido en la oposición se ha centrado en las personas. En sus filias y en sus fobias personales, en vez de dar prioridad a las políticas que habrán de mejorar las vidas de los cántabros. señores de Podemos, lo que les interesa a los cántabros es como se gestionan los presupuestos, no quien los gestiona. Ustedes parecen olvidarse de ello a menudo.

En esta tesitura hemos afrontado la negociación presupuestarias para el presente año 2017 comenzando por la Consejería de Obras Públicas donde con nuestros puntos de acuerdo con el Gobierno, lo que hemos perseguido por un lado ha sido la protección en la medida de lo posible de las personas más vulnerables económicamente hablando de nuestra sociedad. Ya sea facilitando la adquisición de mas viviendas destinadas al alquiler social o ya sea impulsando las ayudas para mejorar la eficiencia energética de las viviendas dirigidas en particular a los consumidores más vulnerables, acordando destinar a ello un montante próximo a los siete millones de euros.

Hemos prestado atención así mismo a los concursos públicos para desbroce y limpieza de las carreteras regionales, en aras de conseguir una mayor igualdad a la hora de acceder a dichos contratos, pensando sobre todo en las empresas de ámbito regional. Ya que tal y como se ejecutan en la actualidad, lo cierto es que únicamente están optando a ellos las grandes empresas de ámbito nacional, que posteriormente se limitan a subcontratar empresas en la zona donde ejecutan el trabajo. Con todos los efectos perniciosos que ellos suponen tanto para las arcas públicas como para nuestras empresas.

Hemos procurado igualmente enjugar, si acaso solo en parte, el secular abandono que viene padeciendo el municipio de Castro Urdiales, acordando la rehabilitación integral del mercado, las reformas necesarias en el centro de salud Cotolino I o acelerar la construcción de Cotolino II, y rehabilitar y dotar de mobiliario urbano al espigón exterior del puerto.

Varios de los puntos de nuestro acuerdo de esta Consejería van encaminados a aumentar la seguridad y capacidad de varios de los puertos de titularidad regional. Hablamos del espigón exterior en Suances que proteja del mar de través a los barcos a la hora de acceder o salir de puerto, o priorizar el dragado en piedra de San Vicente en la bocana del puerto por ejemplo.

En esta Consejería nos encontramos con que el Grupo Podemos, por un lado presenta enmiendas ya contempladas en nuestro pacto, algunas en esta Consejería otras en otras Consejerías. Por otro lado pretende inflar innecesariamente la partida para la oficina de mediación hipotecaria, recientemente creada, ya que pensamos que con la dotación actual puede atender una carga de trabajo sustancialmente superior a la que soporta en la actualidad aún ateniéndonos a los datos aportados por el Portavoz del Grupo de Podemos.

En lo concerniente al Grupo Popular, en principio nos encontramos con enmiendas que persiguen un fin ya dotado en otras Consejerías. Estoy pensando en el caso de Servicios Sociales. Con lo que se hace imposible apoyarlas. En otras ocasiones redacta las enmiendas de forma incompleta y sin argumentar. Lo ha comentado el Portavoz del Partido Regionalista antes. Sin explicación adicional alguna, lo cual nos lleva a rechazarlas por no comprender muy bien que pretenden con ellas. En algunas, lo que nos piden si no se recorren determinados pasos previos, particular lo que tiene que ver con medio ambiente estoy hablando del dragado adicional del puerto de Santoña, podíamos incurrir en algún tipo de ilegalidad. Obviamente no podemos apoyar nada en esas condiciones.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3003

Por otro lado, no se privan de efectuar enmiendas ya recogidas en nuestro pacto, si bien en este caso con un matiz, parece que el Partido Popular pretende orientar la labor de la Consejería de Obras Públicas hacia la construcción de más viviendas de protección oficial. Llegando a nombrar su Portavoz en Comisión la zona de Reinosa, curiosamente, donde todo el mundo sabe el coste de construcción de nueva de una vivienda es mas del doble del precio de una vivienda similar en el mercado. Quedando la duda de que es lo que persigue el Partido Popular en este absurdo afán de seguir hinchando la burbuja inmobiliaria que tanto daño ha hecho a los cántabros, ¿de verdad no tienen iniciativas mejores para crear empleo en Cantabria?

En cuanto a la Consejería de Medio Rural nuestros esfuerzos se han centrado en apoyar a la parte más débil de nuestro sector primario. Estamos hablando de los ganaderos. Para intentar evitar su derrumbe completo por un lado y para ayudarles a competir en el mercado por otro.

Para ello hemos pactado la creación de partidas pensadas para ayudar a nuestros criadores de razas autóctonas a introducir su carne en los circuitos de comercialización, o la no reducción de partidas que perseguían ese mismo fin, para los criadores de razas de aptitud cárnica.

Hemos pedido ampliar la IGT carne de Cantabria, cuestión que habrá que negociar con Europa a varias razas más, ajustar las condiciones de determinadas ayudas para que favorezcan el mayor número posible de ganaderos, estamos hablando de bienestar animal o además de la urgente necesidad de actualizar los baremos de las indemnizaciones pagadas en caso de sacrificio por enfermedad, el llamado vacío sanitario y aumentar las ayudas también por bienestar animal.

A este respecto, también hemos acordado que se implante como procedimiento habitual la doble prueba de la tuberculosis en caso de positivo inicial y siempre antes de ordenar el vaciado para intentar evitar los perjuicios introducidos por los falsos positivos.

En este mismo sentido hemos votado favorablemente una enmienda presentada por el Grupo Podemos encaminada a paliar el daño económico producido a los ganaderos por la decisión del Gobierno central de retirar los apoyos en los seguros agrarios.

Mientras en este caso es el Gobierno central quien perjudica a los ganaderos, en otras ocasiones ha sido el Gobierno regional quien les ha robado un dinero ya concedido por otra administración, por ello hemos acordado un pago en dos anualidades para zanjar definitivamente la deuda, sorprendiéndonos enormemente el nivel de exigencia que tiene ahora el Partido Popular con este asunto, cuando resulta que durante sus cuatro años de Gobierno en solitario, se negaron sistemáticamente a hacer frente a este pago.

El resto de las enmiendas del Grupo Podemos las rechazamos bien por estar ya incluidas en nuestro pacto, bien por intervenir asuntos donde ya hay acuerdos de inversión plurianuales entre las administraciones afectadas, estoy hablando del caso matadero de Torrelavega o bien porque a pesar de que podamos compartir el fin perseguido por sus enmiendas nos impide apoyarlas lo difuso de la inversión solicitada o por destinarla a un fin diferente del declarado en la partida donde se solicita aumentar.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular en esta Consejería, son un completo desastre por decirlo rápido.

Las que no eliminan partidas establecidas por ellos mismos mientras gobernaban, pensando en la subvención al parque de Liencres, intentan aumentar partidas que ya en el ejercicio pasado no llegaron a ejecutarse, o dejan sin partida el Plan del Lobo, ahora que precisamente es cuando más falta hace, teniendo en cuenta el aumento de los ataques que se viene produciendo en los últimos tiempos.

Todo ello sin mencionar las numerosas enmiendas que vienen a incidir en puntos ya acordados en nuestro pacto para el Gobierno, pacto que no les habría venido mal leerse antes de redactar sus enmiendas Señorías y así habrían evitado quedar en evidencia, Consejería tras Consejería, porque no solo es que ustedes propongan algo ya conseguido mediante nuestro acuerdo con el Gobierno, lo peor es que habitualmente sus peticiones son bastante menos ambiciosas que lo ya firmado en el pacto.

Estoy recordando ahora la petición por ejemplo de la Sra. Mazas, que acaba de hablar hace un momentín, para abaratar los libros de texto en Primaria olvidándose que hemos aprobado en el pacto que los libros de texto en Primaria van a ser gratuitos, de este cariz muchas.

Yo no sé si estarán ustedes haciendo méritos para pactar el año que viene, no lo sé.

Ello por no hablar del extraño interés que parecen tener ustedes que el dinero destinado a las cofradías de pescadores pase por un intermediario en lugar de hacérselo llegar directamente. O el caso de las cinco partidas



Página 3004

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

nominativas de 20.000 euros cada una destinadas parte de ellas a diferentes sindicatos agrarios y que ustedes pretenden retirar pero solo a uno de ellos a los demás no, solo a uno.

¿Por qué no a todos, por qué a éste en particular?, estamos asistiendo a algún tipo de vendeta particular con dinero público, no podemos apoyar estas medidas. Esto por no hablar que este dinero pensaban ahora les corre mucha prisa el llevarse a los apicultores, mire Señorías del Partido Popular los apicultores su principal problema es la plaga del avispón asiático, esa plaga que ustedes durante su Gobierno se negaron a hacer frente, obras son amores.

Pasando a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, hemos centrado nuestro esfuerzo en crear un marco estable que permita desarrollar la industria a largo plazo., prestando especial atención a la energía que es un factor claro de competitividad, cuestión que luego se ha iniciado en el Gobierno y que esperamos encauce correctamente en fechas próximas.

También incidido en apoyar el pequeño comercio sobre todo su modernización así como prestar atención a determinados programas de innovación, que entendíamos desatendidos favorecer el mecenazgo adecuado y facilitar la adquisición de suelo industrial para pequeña empresa, potenciar y dinamizar determinados nichos del sector turístico que tenemos explotados muy debajo de sus posibilidades o apoyar a sectores maduros para que continúen siendo motores económicos de amplias zonas de nuestra región. En una mirada amplia y multidisciplinar que persigue mejorar la función de la Consejería en su conjunto, cuestión que echamos en falta en el planteamiento de las enmiendas del Partido Popular.

Nos ha sorprendido que ha ignorado llamativamente apartados completos tan importantes en esta Consejería como son la Innovación o la Industria, no ha presentado ninguna enmienda, no sabemos si por considerar inmejorable lo que ya hay, por incompetencia o por dejadez.

Lo cierto es que el grueso de las enmiendas ha estado enfocado hacia el turismo donde hemos aceptado una enmienda sobre el Camino Lebaniego que complementa entendemos acertadamente el punto 5 de nuestro acuerdo con el Gobierno de esta Consejería. Al tiempo que desestimábamos todas las demás, debido a que son medidas ya contempladas ya en nuestro acuerdo, por una parte o que pretendían revitalizar proyectos pues como el del teleférico del Pas que a imagen y semejanza de su homónimo de Cabárceno supondría una carga para todos los cántabros y un negocio redondo para el empresario que lo efectúe, siempre a nuestra costa claro, y eso es algo que lógicamente no podemos apoyar.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Podemos, unas las tenemos recogidas en nuestros pactos, otras buscan encarecer a nuestro parecer injustificadamente el funcionamiento de la administración, y otras logran sorprendernos por lo que representa el cambio de actitud en un Grupo político al que el año pasado le parecía bien que la inversión publica en investigación y desarrollo no llegara al uno por ciento, antes lo ha nombrado su Portavoz y sin embargo este año no parecen conformarse con nada por debajo del tres, en fin el caso es que este año prácticamente -esto se le ha olvidado contarlo al Sr. Bolado-, se duplica la inversión publica en investigación y desarrollo, y parte de ello tiene que ver con alguno de los puntos acordados con nosotros, puntos con destinos muy concretos sobre donde dirigir la inversión, bastante mas trabajados que el fabricar una macro enmienda con mas de 11 millones de euros para dedicar a I+D+i, así en abstracto sin un fin concreto, luego claro, no se ejecuta.

Entendemos que esta forma de hacer las cosas solo sirve para generar el titular de prensa el primer día, pero para nada practico con lo cual no la vamos a apoyar.

Por último han presentado enmiendas encaminadas a facilitar el acceso al transporte publico, por ejemplo implementar el programa ATENDO. De hecho hablamos de ello durante las conversaciones con el Gobierno, donde se nos informó que se estaba tratando de ello con el Gobierno Central para firmar un convenio plurianual que cubriera el servicio en Cantabria, por ello, no vamos a apoyar la enmienda, nos abstendremos en lugar de votar a favor, por mi parte he acabado voy a pasar a mi compañero.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra D. Rubén Gómez, del Grupo Mixto Ciudadanos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Ahora hablaré del resto de secciones del presupuesto, un presupuesto que como ya mencioné antes hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno, después de que hayamos negociado uno con uno con todos los Consejeros del mismo defendiendo nuestras diferentes exigencias para cada Consejería.

Uno de los puntos fundamentales el que ya he mencionado con anterioridad es el acuerdo con la AIReF, como hemos remarcado al principio de la legislatura necesita, pues resulta necesario evaluar la situación de la estructura empresarial y fundacional publica de Cantabria con el principal objetivo de hacer la eficiente y reducir al máximo posible los



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3005

gastos improductivos. Lo fácil Señorías es llegar a esta tribuna y decir al Gobierno que tiene que gastar mas dinero en todas las Consejerías, sin embargo como en cualquier presupuesto tenemos una limitación, a parte de los ya conocidos problemas de ingresos que padece nuestra comunidad y que he pedido solventarlos siendo más eficiente en el gasto y esto no puede servir como excusa bajo ningún concepto para dejar de gastar en los servicios básicos que ha de prestar nuestra comunidad autónoma, los famosos recortes que aparecen recurrentemente y que afectan de manera decisiva a nuestros ciudadanos.

Ante esta situación un Gobierno responsable ha de buscar tener estos recursos económicos reduciendo en la medida de lo posible su estructura, algo que desgraciadamente no suele ser habitual. En este sentido nuestra apuesta va encaminada en esa dirección en que la parte improductiva de la administración vea reducida su asignación sin que esto suponga una merma en la eficacia para emplear ese dinero en lo verdaderamente importante.

Estamos convencidos de la existencia de duplicidad en muchas empresas publicas y que gran parte de esa labor la pueden desarrollar incluso mejor los propios funcionarios de la administración sin tener que crear nuevos entes que a la postre lo único que generan son gastos innecesarios.

Estaremos vigilantes y atentos a que esto no se quede en meras intenciones. Nuestro acuerdo tiene por objetivo que se consiga una reducción de al menos un 25 por ciento del gasto.

Que no ocurra como sucedió en la legislatura pasada, donde si bien se redujo el número de entidades públicas, con la desaparición de algunas que no tenían funcionamiento, la fusión de algunas empresas públicas, los salarios en este último caso, se vieron igualados por lo alto; resultando finalmente que esta operación de reducción de estructura de entidades públicas fue un mero maquillaje en vez de un ahorro real.

Otra de las inversiones menos productivas que nos encontramos está relacionada con los cursos de formación. Si bien este es un problema que no solo depende de nosotros y que requeriría también un debate a nivel nacional, lo cierto es que tenemos multitud de ejemplos de cómo se invierte dinero por el mero hecho de invertirlo en cursos de formación, que en poco o nada ayudan al desempleo en la búsqueda de trabajo. Y que incluso hoy en día, más que nunca, está en entredicho la forma en la que fueron adjudicados, prueba de ello es la investigación abierta por la UDEF en nuestra región y que nos recuerda casos de un pasado no muy lejano en otras Comunidades Autónomas, que no alaban precisamente la buena gestión que se hace sobre estos recursos.

Cursos que en muchos casos dando un simple vistazo a la lista de los mismos podemos comprobar su inutilidad.

Con nuestro acuerdo lo que hemos buscado es comenzar a dar pasos para cambiar este tipo de funcionamiento. En primer lugar, evaluar cuáles son las necesidades formativas que tenemos en nuestra tierra, para evitar usos redundantes o que aportan muy poco a quien los cursa, en su búsqueda por un puesto de trabajo.

Entendemos esto como algo fundamental. Si no sabemos qué necesidades tienen nuestros empleados, cómo vamos a acertar a la hora de ofertar este tipo de cursos.

Como digo este es un primer paso para solucionar un problema que va a necesitar en el futuro no muy lejano, que pongamos encima de la mesa un debate para entre todos dar una solución a algo que más que ineficaz o ineficiente, resulta en muchas ocasiones inútil.

Nuestro objetivo en materia de empleo ha sido ayudar a autónomos y emprendedores, fuente también de una importante generación de empleo, permanentemente en boca de los diferentes gobierno, tanto nacionales como autonómicos, los autónomos han sido los grandes olvidados y un colectivo especialmente perjudicado por la crisis económica.

Con nuestro acuerdo se extenderá la tarifa plana para todos aquellos autónomos, hasta los 18 meses, facilitando la asistencia de los mismos en el punto más delicado: el comienzo.

Son nuestras empresas, de las más grandes a las más pequeñas representadas estas últimas por el colectivo autónomo, quienes han de ser las protagonistas de ese cambio de paradigma que necesita Cantabria. Desde el Gobierno escuchamos repetidamente hablar acerca de un supuesto cambio de modelo productivo, un nuevo patrón de crecimiento, que por alguna extraña razón está empecinado en dirigir el actual Ejecutivo, en lugar de ceder el protagonismo a aquellos que realmente han de ser protagonistas de este cambio.

Los signos políticos que gestionan Cantabria cambian en función del resultado electoral. Tenemos sobradas pruebas de ello. Mientras que las necesidades de los empresarios autónomos, los trabajadores en general, asociaciones, en definitiva todo tipo de agentes sociales se mantiene.



Página 3006

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Nuestra responsabilidad como políticos es consensuar con cada cambio electoral, no caigamos nuevamente en el error de ser tan presuntuosos como para creernos que solamente nosotros sabemos cuál es el camino a seguir.

En este sentido, la labor política en más de una ocasión ha de centrarse en molestar lo menos posible. A no ser que seamos partidarios del intervensionismo gubernamental, característico de determinados regímenes ideológicos y que suele ofrecernos sociedades estancadas en tiempos pasados, en tiempos pasados, perdón, lejanas de ser mejores, menos parecidos que los actuales.

Precisamente dentro de ese nuevo modelo productivo puede y debe tener un papel fundamental aquellos elementos que suponen un lujo para nuestra región. Y en ese sentido, el poder disponer de tres centros públicos de investigación como IBBTEC, IDIVAL o el IH, supone un extraordinario punto de partida para cualquier planificación futura. Por supuesto sin olvidarnos de la Universidad de Cantabria y todo su potencial.

Pero en relación a los tres centros mencionados, (el Sr. Diputado tose) -perdón- y a su vez continuando con la necesidad que el Gobierno de libertad y permita a estas entidades crecer y desarrollarse, desde nuestro Grupo Parlamentario, entendemos necesario abrir el debate para que esas entidades se hagan mayores y puedan aprovechar al máximo sus posibilidades. Todo ello, claro está sin el perjuicio de la región, principal avalista e inversora de los mismos.

En Europa podemos encontrar ejemplos sobrados, incluso dentro de nuestro propio país también, de cómo podemos habilitar el camino, no para deshacernos de las entidades que vienen siendo referencia de innovación en nuestra región, como algunos agoreros que vienen, que viven en un mundo exclusivamente subvencionado, donde lo que impera es el igualarnos en la mediocridad quieren vender, sino la realidad del entorno en el que vivimos, competitivo y busca mejorarse día a día.

Hemos hablado ya de la necesidad de reducir aquello que resulte improductivo, pero no es lo único en lo que hay que enfatizas cuando estamos, cuando pensamos en nuestras administraciones y su mejora.

La transparencia y el control son básicos. Por esa razón también hemos desarrollado puntos en nuestro acuerdo que son reflejados en este presupuesto, en pos de esa transparencia y ese control sobre el destino de dinero público y la eficacia en su gasto e inversión. Algo que hablaremos más detalladamente en la Ley de Medidas Administrativas y Fiscales. También cuando hablemos de esa Ley de Acompañamiento, me referiré a uno de los principales hitos que ha permitido que estemos hoy debatiendo y si nada cambia finalmente validando el Presupuesto de día de hoy, que es la no subida de impuestos.

En materia de Educación, el apoyo en la apertura de los comedores escolares, en periodo no lectivo. A continuar trabajando para eliminar el acoso escolar y la violencia de género. O la apuesta por las aulas de cero a un años. Hay que sumar un punto que para Ciudadanos ha sido prioritario. El próximo curso, los libros de texto en Primaria serán gratuitos. Condición a la que se sumará Secundaria, el curso siguiente. Un gasto que penalizaba considerablemente a las familias con la llegada del curso escolar. Y a que a partir del próximo curso estará cubierto.

En ese sentido y como apoyo a las familias numerosas, o con menores rentas, se ha alcanzado un acuerdo para cubrir el gasto en materia de mutualidad para los hijos e hijas que realicen algún deporte que se encuentre fuera del acuerdo firmado entre las federaciones deportivas y el Servicio Cántabro de Salud.

Nuevamente, el objetivo es pensar en ayudar a las familias, que al llegar al comienzo de curso han de hacer un sobreesfuerzo económico que en muchos casos, por imposibilidad de la economía familiar, acaba perjudicando a los menores.

El presupuesto también incluye una partida con el objetivo de buscar y lograr la mejor ubicación para el Conservatorio de Música de Torrelavega. Que en la actualidad no cuenta con unas instalaciones adecuadas y que a pesar de la promesa de todos los Partidos presentes en la capital del Besaya ha ido cayendo en el olvido.

Muestra de ello es que incluso una vez anunciado el acuerdo reconocido por el Gobierno, y la Consejería, que se iba a llevar a cabo esta búsqueda de una nueva localización; el propio Alcalde de la ciudad, que se conoce que no estaba al tanto de las últimas noticias, salió horas más tarde afirmando que Torrelavega se olvidada de ese proyecto.

Hoy podemos tranquilizar a los torrelaveguenses y al propio Alcalde, confirmando que esa nueva y adecuada ubicación será una realidad, gracias a este acuerdo.

Mención aparte merece el punto acerca del Palacio de Chiloeches. Edificio declarado Bien de Interés Cultura, y del que precisamente hemos tenido noticias hace escasos días a través de una Resolución del Consejo de Gobierno.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3007

Prueba ésta de que se va cumpliendo, paso a paso, los puntos firmados en el acuerdo. Y por otro lado, que las esperanzas de los santoñeses de ver protegido el Palacio y su entorno se van acercando a la realidad, gracias a este acuerdo.

No podemos obviar lo que ha sido la realidad desde que se conoció nuestro acuerdo de Presupuestos. Y es que no ha querido ni siquiera leérselo. Y ha intentando hacer política más propia de épocas pasadas, donde aún se llevaban los pantalones de campana. Y entiéndaseme. Si bien presentar enmiendas bajo la motivación de: se considera necesario, puede ser discutible por la dificultad para el resto de Grupos, para interpretar estas enmiendas; el hecho de presentar algo que ya se está realizando, o que se sabe que es parte de un acuerdo para apoyar los Presupuestos, simplemente es buscar un titular o pretender ganarse a última hora y a la desesperada, a sus convecinos. Algo que por supuesto es legítimo. Pero enmarcado más en una cuestión electoralista que en el ánimo de ayudar a solucionar el problema.

Yo sé que al Sr. Fernández, porque así fue en la Comisión en la que debatimos esta cuestión, le molesta que Ciudadanos haya conseguido desbloquear la situación. Asimismo, le molesta que le recordemos la realidad. Que resulta paradójico que quienes aquí no hace tanto defendían lo contrario, ahora se erijan en salvadores del Palacio de Chiloeche. Y lo que es peor, cuando en su día fueron protagonistas en el Pleno del Ayuntamiento, que aprobó su demolición.

Pero en fin, si los argumentos que se pueden usar para echarnos en cara son, como se hizo en esa Comisión; que yo particularmente no soy de Santoña y el Sr. Iñigo Fernández sí; pues qué quiere decir, tan mal no lo estaremos haciendo. A lo mejor no soy santoñés; cosa que me encantaría, dado que visito la villa tanto como puedo; pero a diferencia de usted, nosotros buscamos solucionar un problema existente y salvaguardar lo que es propiedad de todos los santoñeses. Y por cierto, la partida creada tiene una cuantía en principio menor, como no podía ser de otra manera hasta que no conozcamos, o hasta que no avancen los trámites y conozcamos el coste de la operación. Y será en ese momento cuando habrá que dotar dicha partida con una cuantía mayor. Para el Sr. Fernández, 5.000 euros es lo que le costaba abrir una carpeta. Nosotros esperamos que sea el comienzo de la solución.

Y por otro lado decirles, señores del Partido Popular, que si a ustedes abrir una carpeta les cuesta 5.000 euros, pues empiezo a entender muchas cosas de nuestro pasado reciente.

En materia de Sanidad, con el acuerdo firmado cumplimos con una de las demandas principales que se venían produciendo desde la tercera mayor población de nuestra región Castro Urdiales, zona la oriental abandonada en otros tiempos por nuestra administración y que gracias a estos presupuestos verá reforzados los centros de Cotolino I y Cotolino II, reformando y renovando el primero y acelerando el proceso de construcción del centro de especialidades en el segundo, en este último caso siempre y cuando el ayuntamiento castreño dé el visto bueno.

Nuestro sistema de salud tiene como piedra sobre la que asentarse el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, pero no puede seguir dejando pasar el tiempo sin invertir en las reformas necesarias en otros puntos igualmente fundamentales como son Sierrallana, el Hospital de Laredo o los centros anteriormente mencionados de Castro Urdiales.

Para la ciudad castreña este presupuesto conllevará la mayor inversión de los últimos años, y mejorará el servicio sanitario de la misma.

Otro de los puntos que para nosotros era fundamental en materia de sanidad era el poder contar dentro del Servicio Cántabro de Salud con la figura de un psicooncólogo, en fechas recientes hemos conocido como Valdecilla ha incorporado ya una profesional dentro de un acuerdo con la asociación Amar a Cantabria que prestará atención psicológica a niños y adolescentes así como a sus familias. Entendemos esto como un paso adelante en la mejora de la prestación de nuestros servicios sanitarios, algo que es parte de nuestro deber como representantes públicos, a esto también hay que añadir la solución que finalmente se dio y que hemos conocido sobre el tema de las agujas para diabéticos y el concurso que fue finalmente echado abajo.

Finalmente para cerrar lo correspondiente a sanidad y en relación a la importancia de los centros de investigación públicos de nuestra región, se fomentará la creación de equipos de investigación en materia de enfermedades raras dentro del IDIVAL, importante cuestión que afecta a parte de nuestra población y que por la peculiaridad de estas enfermedades hace que en muchas ocasiones no se cuente todavía con los tratamientos adecuados.

En esta materia las políticas suelen centrarse en paliar los efectos de las enfermedades pero es a través de la investigación como se puede llegar a encontrar cura para las mismas, de ahí la importancia de esta apuesta.

En materia de Presidencia y Justicia, el punto fundamental de nuestro acuerdo y que se recoge en los presupuestos es el más que considerable aumento de las partidas destinadas a la prevención y extinción de incendios. Después de años de abandono hace poco vivimos como nuestra tierra sufrió las consecuencias del olvido en esta materia, convirtiéndonos en una de las regiones más perjudicadas de Europa.



Página 3008

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Unos presupuestos que seguirán dando pasos en materia de transparencia aunque esto es algo que no solo es competencia de esta Consejería y que entendemos como algo transversal, profundizar no solo en asegurarse de que la información esté disponible sino además ésta ha de tener un acceso intuitivo y fácil para todas aquellas personas que deseen tenerla, es parte de los objetivos y pese a que aún queda mucho camino por recorrer se siguen dando pasos en esta materia.

Igualmente se ahonda en continuar invirtiendo en materia de justicia, una de las principales demandas de los profesionales es la falta de recursos que muchas veces provoca el colapso o el retraso del normal funcionamiento del sistema judicial.

En este sentido resulta llamativa la queja mantenida en Comisión por el Grupo Parlamentario Podemos, bueno resulta llamativo relativamente, que censuraba el acuerdo que hemos alcanzado con el Gobierno porque teóricamente reducía la inversión en justicia en un millón de euros, será un problema de números, pero comparándolo con el presupuesto que ellos apoyaron las partidas aumentan y además no deja de resultar paradigmática su crítica más si cabe si dentro de las exigencias que plantearon al ejecutivo para negociar estos presupuestos era precisamente la reducción de estas partidas en una cantidad total de cuatro millones de euros.

La coherencia, resulta complicada de mantener sobre todo para aquel que nunca la ha conocido y a los hechos me remito, luego se pueden subir a esta tribuna y contarnos las películas de ciencia ficción en las que es experto el Sr. Bolado, ahora no cuela.

Dentro de la Consejería de Universidad, Medio Ambiente, Innovación y Políticas Sociales el presupuesto recoge los puntos de nuestro acuerdo que competen a la mencionada Consejería, este año se cumplirá por completo la teleasistencia, algo que intentamos que ocurriera con nuestras enmiendas en el pasado presupuesto en donde restábamos dinero a SODERCAN; para trasladarlo a las diferentes políticas sociales, entre ellas ésta.

¿Saben ustedes quién rechazó esta propuesta?, los que ahora demonizan el dinero que se invierte en SODERCAN y hablan de que no se invierte suficiente en política social, efectivamente Podemos, los que hoy se quejan rechazaron nuestras enmiendas en la votación final pese a haberlas apoyado precisamente en Comisión, el resultado fue que ninguna de las enmiendas de Ciudadanos el año pasado pues era suficientemente buena para que este Grupo las apoyara.

Hoy sin embargo se acercan a nosotros cual plañideras esperando que se apruebe algunas de sus enmiendas como por cierto va a ocurrir.

Volvemos a la dificultad de algunos Grupos para encontrar la línea de la coherencia. El fomento de la natalidad o seguir ahondando en estrategias para fomentar la igualdad son igualmente puntos que parecen en los presupuestos para el año 2017, que también recogen un incremento en la partida de I+D+i, lejos aún de las cifras que son deseables pero tal y como hemos defendido en más de una ocasión no solo es importante el cuánto, que por supuesto lo es, sino también el cómo se invierte en investigación, desarrollo e innovación.

Hablar sin más como se habla en esta Cámara por parte de algunos del I+D+i como un eslogan y sin ningún tipo de contenido detrás es igual de perjudicial para la investigación como el no otorgarle el valor que se merece.

Seguiremos defendiendo la necesidad de aumentar las inversiones hasta conseguir ese tres por ciento deseado, pero por el camino es preciso establecer los mecanismos para asegurarnos que esas inversiones están justificadas, que se invierten en proyectos beneficiosos para nuestra tierra y que tienen un adecuado seguimiento y evitar que se den de manera discrecional por el mero hecho de completar una estadística.

Uno de los puntos más oscuros del pasado reciente de nuestra Comunidad Autónoma es el caso de los derribos, partida presupuestaria siempre insuficiente y que tendrá que aparecer en muchos futuros presupuestos hasta que la situación finalmente se finalice.

Partida que aumenta este año y que esperamos que consiga acelerar el proceso para continuar dando solución a aquellos que se han visto envueltos en un problema que no generaron, quien lo hizo fue la propia Administración que ahora ha de asumir su error y pagar, nunca mejor dicho, por él.

En cuestión de medio ambiente tenemos aún mucho que hacer y mejorar, esperemos la próxima llegada del Plan de Residuos de nuestra Comunidad y que podamos seguir ahondando en la mejora del trato a nuestro medio ambiente. Esto no es una cuestión exclusivamente nuestra tal y como hemos visto recientemente con el caso de Vuelta Ostrera, del que volveremos a hablar el próximo lunes.

Igualmente y aunque no tiene relación directa con estos presupuestos ya les adelanto del interés de mi Grupo por retomar el asunto del Vertedero de Meruelo y el acuerdo aprobado por este Parlamento para la recepción de las basuras por parte de Guipúzcoa.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3009

Voy concluyendo el repaso sobre el documento sobre el que hoy debatimos y que quedará al finalizar la jornada previsiblemente aprobado por una mayoría de la Cámara, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017. Unos Presupuestos que entrarán en vigor con casi un trimestre de retraso.

Decía el Sr. Presidente hace tan solo unos meses que él no podía gobernar sin presupuestos, pues bien aquí los tiene. Unos presupuestos mejorables como todo en la vida siempre puede ser mejorable, o mejorado, pero que suponen una buena herramienta para mejorar la vida de los cántabros.

Eso sí, como toda herramienta, depende exclusivamente de quién tiene que gestionarla para que su uso cumpla con el objetivo para el que fue diseñada.

Usted pedía unos presupuestos y ahora usted y su Gobierno tienen la obligación de que estos presupuestos cumplan con su objetivo. No hay excusas.

Unos presupuestos que contarán con la abstención de mi Grupo Parlamentario para salir adelante, todo ello después de un acuerdo donde hemos mejorado el texto en aquellas partes que entendíamos como prioritarias y fundamentales.

Un acuerdo puntual que se circunscribe a estos presupuestos nada más, son otros aunque ahora se les olvida a los que apoyaron la investidura de este Gobierno, curiosamente los mismos que en su día aprobaron con su abstención la estructura y reparto del Ejecutivo y que ahora pretenden hacernos responsables a los demás de la misma. Paradoja que tiene la política.

Y lo siento mucho no cuela, nuestra postura siempre ha sido la misma, la suya está claro que no. Hablaremos de ello con más calma en la Ley de Acompañamiento, pero quien dio el visto bueno a que SODERCAN abandonara Industria no puede dirigirse ahora como adalid de su vuelta.

Este acuerdo presupuestario no está hecho en clave partidista sino pensando en el beneficio de Cantabria, que necesita unos presupuestos para seguir avanzando.

Quedarnos al margen protestando mientras bloqueamos la situación política no ha sido nunca la manera de funcionar de Ciudadanos. Por esa razón en clave de responsabilidad negociamos un documento que hoy verá la luz, porque es la razón por la que fuimos elegidos, para esto es para que los cántabros quieren que estemos en esta Cámara y no simplemente para entrar en el círculo vicioso del "y tú más" y convertir el Parlamento en una suerte de reproches constantes sin avance ninguno.

A partir del día de hoy mantendremos la misma línea política que hemos tenido hasta la fecha, lo único que ha cambiado es que Cantabria tendrá presupuestos y que por lo tanto no habrá excusa por parte del Gobierno para gestionar la Región en búsqueda de lo mejor para los cántabros.

Seguiremos exigiendo más transparencia al Gobierno, seguiremos apoyando la labor de la Intervención General, seguiremos exigiendo que nos entreguen la documentación solicitada en tiempo y forma y quejándonos cuando no lo hacen.

Seguiremos en contra de debates artificiales que busquen inventarse nuevos símbolos para los cántabros, seguiremos estando en contra de que SODERCAN permanezca en una Consejería que no es la de Industria seguiremos en contra de que se dé dinero a empresas públicas que mantienen deudas con la hacienda pública, seguiremos siendo exigentes en el control sobre el vertedero de Meruelo y seguiremos trabajando por construir un tejido industrial de futuro para Cantabria.

También seguiremos exigiendo una gestión adecuada para el aeropuerto Seve Ballesteros y también exigiremos una gestión adecuada de la publicidad y de todo lo concerniente al Año Santo Jubilar que es una de las cuestiones más importantes que vamos a tener este año 2017.

En definitiva Señorías mantendremos la misma línea de exigencia que hemos mantenido hasta ahora, porque como he dicho, somos coherentes desde el principio de Legislatura, otros que ahora vendrán a darnos lecciones no lo son y prueba de ello y aunque sé que les molesta es la convergencia cuando menos curiosa que tiene su discurso con el otro extremo de la Cámara, últimamente es algo que ocurre con mucha asiduidad, no es malo, es legítimo, faltaría más, pero cuando los polos o los extremos se tocan por algo será.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.



Página 3010 23 de febrero de 2017 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras de este Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenos días todas

Señorías me van a permitir que comience mi intervención haciendo referencia y homenaje a las cuatro mujeres asesinadas ayer a manos de sus parejas o exparejas, quiero recordarles que dos de ellas tenían órdenes de alejamiento y que había tres hijos e hijas en común.

Señorías nos siguen asesinando, el patriarcado nos asesina mientras el Gobierno del estado no dedica recursos suficientes a luchar contra esta lacra y desde el Gobierno de Cantabria muchas de las políticas ni son correctas ni tienen los efectos que deberían al respecto.

Nos están asesinando Señorías porque esto no tiene otro nombre que el de feminicidio, un feminicidio consentido desde las instituciones de este país, un feminicidio que hace que nosotras vivamos con miedo, que seamos agredidas, que seamos violadas, que tengamos sueldos peores que los de los varones, que nos mantienen en los cuidados en nuestras casas, que nos hacen que lleguemos a la jubilación con unas pensiones que nos sitúan en situaciones con las que no podemos afrontar una vida en dignidad y por eso les voy a pedir 10 segundos de silencio en memoria de estas mujeres.

Muchas gracias por acompañarme Señorías, nos queremos vivas, nos queremos vivas ni una asesinada menos.

Ya hemos debatido Señorías como ustedes saben en las distintas Comisiones las enmiendas a estos presupuestos poco más que añadir a la defensa de nuestras enmiendas y a los presupuestos presentados.

Creo que ya les hemos dicho lo que pensamos de estos presupuestos, pero también es cierto que es el momento de recordárselo y de manifestar nuevamente nuestro rechazo a lo que es sin duda unos presupuestos estafa, unos presupuestos estafa porque estos presupuestos son irreales, se lo dijimos ya durante las negociaciones y les hemos repetido siempre que hemos podido que estos presupuestos ni son reales ni son creíbles, se lo ha dicho ya también mi compañero Alberto Bolado, son unos presupuestos absoluta y totalmente sobredimensionados.

Presupuestos estafa Señorías, presupuestos estafa porque su afán de que fueran expansivos se ha obviado que los ingresos previstos para 2016 no se han cumplido y se ha partido de esa base como si fuera real cuando ustedes Señorías, cuando ustedes señores y señores del Gobierno ya tenían los datos para poder partir de una base real.

Una predicción Señorías que les adelantamos nosotras el año pasado y que ha venido a corroborar el informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, un informe Señorías que eleva el déficit de nuestra Comunidad en el pasado año en 2016 en 1,32 por ciento frente al 0,6 marcado como objetivo para este año colocándonos en el vagón de cola de España.

Déficit que no ha servido para mejorar la situación de las familias de Cantabria ni la situación económico financiera y empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

Somos Señorías la Comunidad Autónoma que más sobrepasa el déficit marcado y lo dicho, para nada, para nada.

Unos ingresos, Señorías, en 2016, muy por debajo de lo presupuestado por su equipo de Gobierno. Que sin embargo, no solo no han corregido, sino que han aumentado, haciendo de estos Presupuestos una absoluta y tremenda aberración sin pies y sin cabeza.

Presupuestos-estafa, Señorías. Presupuestos-estafa. Porque a pesar de querer venderlos como progresistas, están más lejos que los de 2016 de ser unos Presupuestos progresistas.

Por citarles un ejemplo. Contienen una reducción de 3 millones, en el gasto en dependencia. Cuando nosotras lo que llevamos solicitando desde el inicio es la reducción de los copagos.

O dicen, Señorías, ser progresistas, pero no reconocen el enorme déficit que arrastra la Sanidad; lo que califican como normalidad, dentro de todas las Comunidades Autónomas, que eso es todavía más grave. Ni el déficit de alrededor de 100 millones, que arrasa el presupuesto de 2016.

El equipo de Gobierno, como ustedes saben, ha aumentado el presupuesto partiendo de que el presupuesto de 2016 era real y no es así. No es así. No es así. Y tienen un déficit de más de 100 millones de euros.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3011

De la misma manera, el informe del BBVA-Research estima que la Comunidad será la tercera que menos crezca en 2017. calculan un crecimiento del Producto Interior Bruto entorno al 2,5 mientras que el crecimiento de España medio se situará entorno al 2,7 por ciento.

Nos preguntamos, Señorías, no podemos dejar de preguntarnos: por qué el Gobierno, para la elaboración del Presupuesto de 2017, estimó que nuestra Comunidad crecería entorno al 2,8 o 2,9 por ciento, si no es para engañarnos.

Hacer un nuevo Presupuesto sobre un castillo de naipes, nos preocupa profundamente. Y así lo hemos trasladado al Gobierno de Cantabria, en reiteradas ocasiones.

Están haciendo ustedes un presupuesto sabiendo de antemano que no es real. Lo están haciendo a propósito. Y en ese sentido, Señorías, la AIReF ha sido muy contundente. Ha recriminado al Gobierno de Cantabria haber estimado en 50 millones de euros más, los recursos a ser transferidos desde el Gobierno de España. Haciendo caso omiso al cálculo realizado por el propio Ministerio de Hacienda. 50 millones que considera la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que son irreales. Tan irreales como este Presupuesto.

Y tal y como les comentaba mi compañero, Bolado; la AIReF, que tiene como misión velar por la sostenibilidad de las finanzas públicas y por el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, ha recomendado consecuentemente al Ministerio de Hacienda que active en Cantabria los ajustes necesarios. Nada más y nada menos, Señorías, que 90 millones, los que recomienda al Ministerio de Hacienda retener. Noventa millones de euros.

Noventa millones que vienen de carácter inmediato a coincidir con la advertencia que les hicimos de que este año 2016, Cantabria tendría un déficit de más de 100 millones. Parece ser que no nos equivocamos por tanto, cuando ustedes nos llamaban: histéricos, exagerados, demagogos.

Si el Ministerio de Hacienda, Señorías, hace caso a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, el Ministerio de Hacienda practicará una retención inmediata de los créditos concedidos a Cantabria, por valor de 90 millones de euros.

Señorías, estos Presupuestos nos llevan al callejón sin salida de la Intervención, por parte del Ministerio de Hacienda.

Presupuestos-estafa, Señorías, porque la única explicación que existe para hacer unos Presupuestos irreales y engañar a toda la ciudadanía es el poder incluir caprichos como Las Excavadas, para favorecer a los de siempre; las constructoras, ésas que llaman al PP, al PRC ó a Ciudadanos, para presionar y que se haga lo que ellas dicen. Lo que no se atreven, Señorías, hacer con nosotras.

La política del Gobierno, del PRC-PSOE, negándose a negociar unos Presupuestos equilibrados, sociales y expansivos, evoca a Cantabria a sufrir recortes sociales y tener que ser intervenida.

Y lo voy a repetir. Estos Presupuestos avocan a Cantabria, a recortes sociales; recortes sociales, que es donde ustedes siempre recortan. Presupuestos-estafa, Señorías; porque al final si sacan estos Presupuestos adelante, en junio, en julio, a más tardar en agosto vendrán los recortes. Y se harán donde siempre se hacen, en Servicios Sociales. Es decir, retrasando el pago a la ayuda de Dependencia, bloqueando la Renta Social Básica, las ayudas al alquiler o haciendo Señorías que los colegios no tengan ni para papel higiénico, y esto hay muchos padres que pueden corroborarlo que en muchos colegios durante el año pasado ya se ha vivido.

Presupuesto, estafa, Señorías porque como siempre la incapacidad para gestionar los intereses partidistas, los favores a los amigos y la irresponsabilidad absoluta la va a pagar de nuevo la ciudadanía de Cantabria, la va a pagar de nuevo la ciudadanía de Cantabria. Así que Señorías no sé que quieren que discutamos, cuando todo en este presupuesto es una autentica estafa para los que hoy estamos aquí, pero lo que es más grave estos presupuestos Señorías son una estafa para toda la ciudadanía de Cantabria.

Y más teniendo en cuenta que después de la decena de Comisiones que hemos visto como, eh, disculpad, y más teniendo en cuenta que después de la decena de Comisiones hemos visto como el acuerdo de Gobierno entre PRC, PSOE y Ciudadanos concretando en la cláusula Hernando, por la cual si uno de estos Grupos no esta a favor de una de las enmiendas presentadas por la oposición es automáticamente rechazada, ha propiciado que apenas dos de nuestras enmiendas vayan a ser aprobadas hoy.

Una política sectaria Señorías que reduce este debate a un mero paripé convirtiendo este Parlamento en un mero escenario en el que se escenifica las decisiones que los Grupos ya han tomado fuera de él. Esta claro Señorías que este Gobierno no quiere discutir en el Parlamento. Los Grupos Parlamentarios que lo sustentan prefieren cerrar acuerdos en los que la primera condición es que se bloquee cualquier propuesta proveniente de los Grupos Parlamentarios. Lamentamos



Página 3012

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Señorías, lamentamos la falta de voluntad de alentar el debate parlamentario y el secuestro del Parlamento como lugar del debate y su sustitución por los reservados de los restaurantes santanderinos.

Pero que vamos a esperar Señorías, que vamos a esperar de este Gobierno si ya a demostrado con estos presupuestos la ausencia absoluta de un proyecto político y económico para Cantabria que de respuesta a los problemas que vienen a mostrarnos los indicadores económicos de nuestra comunidad.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística el índice de producción industrial descendió nuevamente en un 1,1 por ciento en Cantabria en 2016, frente al conjunto de país donde creció un 1,6 por ciento.

También conocimos que el número de empresas en concurso de acreedores se redujo en casi todas las actividades económicas salvo en el sector industrial que se incremento un 17 por ciento Señorías.

La cifra de negocios de la industria cayó una media del 4,4 por ciento en 2016 en Cantabria. Seguimos una vez mas y no vamos a dejar de hacerlo denunciando la ausencia de un proyecto de modelo industrial para Cantabria. El declive económico para Cantabria esta muy relacionado Señorías con su estructura productiva que esta en un absoluto desequilibrio, carecemos de suficientes actividades de alto rendimiento económico.

Los datos de este 2017 nos desvuelven a la lamentable realidad del desempleo en nuestra comunidad. Cantabria vuelve a liderar el aumento mensual del paro con 1.737 personas desempleadas mas, un 4 por ciento mas que en diciembre de 2016. Los datos Señorías suministrados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social demuestran que nuestra comunidad es la que más afiliados a la Seguridad Social perdió en este arranque de año con una perdida de 3.164 afiliados frente a las eufóricas conclusiones que el Gobierno manifestó tras conocer los datos de la EPA el Ministerio de Empleo y Seguridad Social nos da una foto a fin de mes de enero diferente, que nos muestra 38.000 ocupados menos y 10.000 desempleados más. Queremos recordar Señorías al Gobierno del PRC-PSOE que desde que entró en Cantabria ha disminuido en 7.157 personas, las personas afiliadas a la Seguridad Social, un 3,5 por ciento menos que en junio de 2015

A día de hoy Señorías Cantabria cuenta con 45.756 desempleados, siendo el sector servicios el que más desempleo generó.

El aumento constante del peso del sector servicios que aglutina ya el 73 por ciento de los demandantes de empleo demuestra un cambio productivo o una economía de servicios que va ligada, va ligada Señorías a la precarización laboral, a la estacionalización del empleo y a la contratación temporal. De hecho de los 16.160 contratos rubricados en enero el 8,7 por ciento fueron indefinidos 1.407, mientras que el resto, el 91,3 por ciento, 14.753 tenían carácter temporal.

Igualmente, un mes más debemos destacar la feminización del paro con 24.098 mujeres frente a 21.658 hombres, lo que denota la mayor vulnerabilidad de este sector poblacional.

Nuestra Comunidad, Señorías, se mantiene lamentablemente como la segunda Comunidad Autónoma con mayor brecha salarial entre hombres y mujeres y la quinta con salarios femeninos más bajos de España.

Las mujeres de Cantabria, Señorías, cobran un 28,42 por ciento menos que los hombres; lo que supone: 7.106 euros menos al año. O dicho de otro modo, Señorías: las mujeres de Cantabria tienen que trabajar 104 días más para cobrar lo mismo que un varón.

Si lo comparamos con la media nacional, Cantabria supera con creces el dato de la media nacional superándolo en 5 puntos porcentuales.

Además, Señorías, la brecha salarial media registrada en Cantabria se incrementa hasta un 30,68 por ciento; 8.286 euros anuales menos en las mujeres, en aquellos empleos con contrato indefinido. Mientras que la contabilizada en los temporales se reduce a un 11,25 con 1.171 euros menos en la ganancia femenina.

Es normal, Señorías, es normal por desgracia y porque ustedes no hacen nada para evitarlo, que en un país con un 93 por ciento de contratos temporales donde el empleo indefinido y estable escasea y en ambos sexos la mujer se lleva la peor parte porque accede en menor medida a ellos y con remuneraciones mucho más bajas.

En este sentido, Señorías, las enmiendas de Podemos plantean enmendar los Presupuestos Generales de la Comunidad, por un importe de 18.350.000 euros, para cambiar el modelo de empleo que existe en esta Comunidad Autónoma. Así como para incentivar la inversión en I+D+i para la industria. Un plan de recuperación industrial de la Cuenca del Besaya y un programa de promoción de empleo vinculado a la I+D+i.

De esta manera, estimamos en 2 millones la partida necesaria para desarrollar un programa de apoyo a la contratación de personal investigador, que sirva para atraer a nuestro talento emigrado; sí, a los hijos y las hijas, a los



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3013

jóvenes, a los familiares, a todos esos jóvenes a los que ustedes han expulsado de Cantabria por ausencia de perspectiva de vida dignas. A todos esos les gueremos de vuelta y les gueremos ya.

Este programa serviría para traer a ese talento emigrado del que les he hablado, pero también serviría para cautivar a nuevos investigadores de demostrada trayectoria científica. Este programa contaría con una oferta inicial de 10 contratos pos doctorales de 5 años para atraer a jóvenes investigadores de probada competencia científica, que se podrían incorporar a cualquiera de los centros de investigación acreditados en la Comunidad. Y contaría como un mérito adicional el haber realizado la tesis doctoral en Cantabria.

Así, Señorías, de esta manera, con esta inversión reforzaríamos nuestros grupos de investigación con personal altamente capacitado, que a su vez mejorarían la disposición de los mismos para atraer fondos nacionales, europeos e internacionales, por lo que la inversión inicial se recuperaría con creces en forma de fondos para proyectos de investigación captados en Cantabria por concurrencia competitiva.

Asimismo, Señorías, ciframos en 11.350.000 euros el presupuesto que la Comunidad necesitaría adicionalmente para crear un fondo para promocionar la inversión en I+D+i y la mejora tecnológica de nuestra industria.

Este fondo de concurrencia pública y al que podrían acogerse todas aquellas industrias que presenten planes de inversión en I+D+i y modernización tecnológica, quiere ampliar el alcance y dotación del ya existente para la recuperación industrial de la Cuenca del Besaya.

Para ello, Señorías, esta partida la dotamos de otras partidas que entendemos no tienen incidencia en el cambio del modelo productivo ni en la creación de un empleo digno, como pueden ser las transferencias de capital a empresas públicas o dos millones de dudoso destino, como son uno destinado a obras de infraestructuras indeterminadas y otro a la extensión de la sociedad vida e información. Ahí vemos dónde estaban sus prioridades.

Con esta enmienda, Señorías, queremos sacar a Cantabria, queremos acercar a Cantabria al cumplimiento del objetivo de la Comisión Europea para 2020 del 3 por ciento del PIB en inversión en I+D+i.

Solo quisiéramos recordar que actualmente en Cantabria es del 0,85 por ciento, habiéndose incluso reducido en el primer año de Gobierno del PRC-PSOE. La inversión Señorías, supone un incremento del 103 por ciento sobre el Presupuesto General de Cantabria de 2016. Y del 45 por ciento sobre la propuesta del Gobierno de Cantabria para 2017.

Así mismo y ligado a esta enmienda proponemos, Señorías, destinar cinco millones de euros a la creación de un programa de promoción de empleo en I+D+i, a fin de generar empleo ligado a ese cambio de modelo productivo. Un programa que es un instrumento necesario para implementar ese nuevo modelo de autoempleo más estable, Señorías; menos estacional; de más calidad y mejor remunerado al que debe de aspirar no solamente el sector de la industria, sino también los sectores primarios y los servicios.

Igualmente, Señorías, hemos presentado tres enmiendas, por valor de total de: 311.100 euros, destinadas a profundizar en el cambio de modelo, fomentando la economía verde y el turismo de naturaleza, actuando en tres ejes principales. El desarrollo de los planes de gestión y la ampliación de la red de espacios protegidos de Cantabria, el apoyo al tercer sector y el desarrollo de planes de protección de especies protegidas.

La red de espacios naturales de Cantabria como ustedes saben y conocen albergan un crisol de biodiversidad y riqueza patrimonial y paisajística que debe ser preservada y debe ser puesta en valor.

Durante la anterior Legislatura del Partido Popular, dichos espacios fueron totalmente abandonados, sin que se desarrollase ni uno solo de los planes de ordenación, lo que estuvo a punto de costarnos una multa por parte de Europa.

En la presente Legislatura, Señorías, y gracias al apoyo de Podemos a los anteriores Presupuestos, esta situación de abandono se ha reconducido. Y vemos con moderadas satisfacción que por segundo año consecutivo se dota presupuestariamente dichos espacios. No obstante, creemos que el cambio de modelo productivo que tan necesario es en nuestra tierra debe pasar también sin ninguna duda por una apuesta clara, por la puesta en valor y revalorización de nuestros espacios naturales, que permita un mayor impulso al turismo de naturaleza así como una apuesta decidida por la economía verde.

Razón, Señorías, por la que creemos que la partida de este año es insuficiente y proponemos aumentarla en 100.000 euros.

Pero no aprobarán nada de esto, Señorías. No aprobarán nada de esto como tampoco aprobará la enmienda general 200, cuyo fin consiste en hacer cumplir al Gobierno el mandato del Parlamento para favorecer los sistemas locales y como una herramienta más que favorezca el cambio de modelo productivo. Seguimos sin entender y no vamos a ser



Página 3014

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

capaces de hacerlo, su posición contraria a cumplir el mandato del Parlamento aprobado de manera unánime con sus votos, Señorías, con sus votos.

Queda muy bonito que voten ustedes a favor de este tipo de propuestas, pero ese voto no es más que un engaño, si después no están dispuestos a generar el programa o la política pública desde el Gobierno. Y no podemos entender tampoco que se estén posicionando ustedes en contra de una medida que favorecerá sin duda a nuestro castigado medio rural y a nuestros productores y productoras, que va a contribuir a la mejora en la alimentación de la población de Cantabria y que sin duda, sin ninguna duda va a contribuir también a la lucha contra el cambio climático.

También, Señorías, hemos presentado enmiendas a los presupuestos de Cantabria por valor de 3.600.000 euros, destinadas a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Cantabria en materia de vivienda.

De esta manera hemos propuesto aumentar en 600.000 euros para que los preceptores que vienen cobrando esta ayuda desde 2014, puedan continuar recibiéndola y poder pagar así el alquiler de sus casas evitando ser desahuciados, como esos 500 que hemos tenido durante 2016.

También hemos planteado una partida de 2.500.000 euros para crear un parque público de vivienda en alquiler en grandes núcleos poblacionales ya que la partida actual saben que es absolutamente insuficiente y además también para hacer frente al drama de los desahucios que les vuelvo a recordar solo en Cantabria en 2016 ha afectado a más de 500 familias, Podemos propone un aumento del fondo de emergencia habitacional que dote ampliamente a la oficina de mediación hipotecaria pero en fin nada de esto desgraciadamente es importante ni prioritario para ustedes.

Como tampoco entendemos, Señorías, que no vayan a aprobar nuestra enmienda relativa a las colonoscopias, como ustedes saben el cáncer de colon es un problema de salud frecuente y grave, frente al que disponemos de la posibilidad de prevenirlo identificando lesiones premalignas o de diagnosticarlo precozmente mejorando el pronóstico, es por ello que desde los servicios sanitarios se invita a través del programa de diagnóstico precoz a la población diana a someterse a pruebas de detección de sangre oculta en heces y en los casos positivos, a realizarse una colonoscopia.

Y como también bien saben ustedes, uno de los requisitos básicos de cualquier programa poblacional que invita a la población sin síntomas ha hacerse una prueba de cribado es tener la capacidad de atender adecuadamente los casos identificados.

Señorías, a este respecto, ustedes ya saben que el Jefe del Registro de tumores de la Consejería de Sanidad ha venido a poner cifras a lo que era bien conocido. Las cifras del cáncer de colon, el más frecuente en nuestra Comunidad se han elevado sensiblemente en estos últimos años.

Y frente a esa situación de incremento de un 20 por ciento de casos, el programa de diagnostico precoz de la Consejería no termina de consolidarse, ni de resolver sus graves problemas.

Uno de los más importantes, Señorías, y también lo saben; si lo peor de todo esto es que lo saben ustedes; es la incapacidad del servicio del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla para poder realizar todas las colonoscopias indicadas. Lo que supone que existe un importe volumen de pacientes en espera.

Este Servicio, que actualmente realiza alrededor de 4.000 colonoscopias, necesitaría como bien saben ustedes también hacer alrededor de 1.000 más anuales para poder dar respuesta a todas las pruebas solicitadas.

Y es por ello, es por este motivo, para que esa gente no tenga que esperar una prueba de diagnostico del cáncer con mayor prevalencia en nuestra Comunidad Autónoma, por lo que hemos presentado la enmienda 220 a los Presupuestos: para que se destine una partida presupuestaria, a un programa especial de colonoscopias que permita resolver la lista de espera, atendiendo en tiempos razonables. Aprovechando los espacios y el aparataje en horario de tarde y retribuyendo los excesos de jornada a los profesionales y las profesionales de la Sección de Colonoscopias de Valdecilla; ya que no existen especialistas de digestivo en paro que puedan ser contratados para reforzar dicho programa.

Igualmente, Señorías, en lo referido a nuestras propuestas frente a la violencia machista, que una vez más van a rechazar ustedes, que se dicen progresistas.

Debo recordarles, Señorías: 44 mujeres asesinadas en 2016. Ni sabemos ya cuántas llevan este año, porque ustedes tampoco quieren considerar a las mujeres que no son agredidas por sus parejas o exparejas como víctimas de feminicidios. Y obviamos así por ejemplo los asesinatos de prostitutas u otros asesinatos machistas. Por eso las cifras en este caso son mucho más graves de las que aparecen en los datos oficiales.

Pero también vamos a recordar que en Cantabria en 2016 se interpusieron 1.145 denuncias por violencia de género; 259 de ellas en Cantabria.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3015

Y también sabemos que sólo en Cantabria 1.256 mujeres denunciaron en 2.015.I Y que sin embargo ese año, los profesionales del Servicio Cántabro solamente identificaron 339 mujeres víctimas de violencia machista. Podemos hablar, por tanto, y lo vamos a repetir las veces que haga falta hasta que ustedes se enteren que estamos viviendo un auténtico fracaso del Servicio Cántabro de Salud, en detección y atención a las mujeres víctimas de violencia machista.

Mujeres, Señorías, mujeres que requieren mucha atención y apoyo para reparar los graves daños que el maltrato ocasiona a su salud física, psíquica y social. Así como a su capacidad para cuidarse a sí mismas, a sus hijos e hijas, y a las personas a su cargo.

Muestra de la necesidad de apoyo psicológico y profesional es el hecho de que en Cantabria en 2014, las mujeres no ratificaron la denuncia en mas de 1.000 de los casos denunciados. En más de 1.000 de los casos denunciados, las mujeres no se sintieron empoderadas ni capacitadas para poder hacer frente y mantener estas denuncias.

No estaban preparadas, Señorías, para afrontar lo que significa denunciar a su marido, a su pareja, a su expareja, al padre de sus hijos e hijas, a la persona con la que muchas veces conviven y de la que dependen para comer ellas y sus hijos. Y las que tienen miedo, tienen absoluto y verdadero terror, porque saben que pueden hacerles daño, incluso matarlas. Porque -vuelvo a repetirles- nos están asesinando. Y miedo no solamente por lo que les pueda pasar a ellas y a sus hijas e hijos, también por lo que les pueda pasar a sus allegados, a sus familiares.

Saben ustedes que según la Organización Mundial de la Salud, en su nota descriptiva de septiembre de 2016: violencia contra la mujer, las violencias machistas no solo pueden tener consecuencias mortales como el homicidio y el suicidio.

Cuarenta y dos por ciento de nosotras; el 42 por ciento de las mujeres que somos agredidas por el patriarcado; el 42 por ciento de las mujeres agredidas por varones, por el simple hecho de ser mujeres, sufren violencia y problemas de salud mental.

La violencia machista, Señorías, puede ser causa de depresión, de estrés post traumático, de insomnio, de trastornos alimentarios, de sufrimiento emocional. Situaciones éstas, Señorías, que dejan a las mujeres en condiciones psicosociales y de salud que muy difícilmente las permite hacer frente en sus situaciones y poder romper con estas situaciones de violencia.

Y tampoco, Señorías, tampoco nos van a aprobar ninguna de las seis enmiendas, por valor de 495.000 euros, para aprobar las partidas de dependencia e infancia previstas en los presupuestos generales de Cantabria y mejorar así la atención a estos colectivos.

Ni siquiera el aumento de la partida para el Plan de Lucha contra la pobreza infantil, por valor de 100.000 euros, a pesar de que estaba dentro del pacto de investidura.

Éste es el valor de sus promesas, éste es el valor de su palabra, Sr. Presidente, éste es el valor de su firma.

Y tampoco aceptarán la enmienda para dotar de presupuesto al plan de acción para las personas refugiadas, en 184.000 euros, a pesar de que Cantabria es la Comunidad con menos refugiados de España. Y que dice mucho de la voluntad de cumplir con la promesa de acogida de la Vicepresidenta, Díaz Tezanos, esa promesa que hizo en septiembre de 2015, cuando se comprometió a que Cantabria acogiera a más de 200 refugiados.

Pero sin partida no hay convenios y sin convenio no hay refugio.

Queremos aprovechar para denunciar el constante incumplimiento del pacto cántabro contra la pobreza, firmado con la Alianza Cántabra contra la pobreza, que entre otros puntos, Señorías, comprometía a dedicar un 0.7 por ciento del presupuesto de Cantabria a cooperación, frente al 0,04 por ciento previsto en el presupuesto para 2017.

Del 0,7, comprometido, firmado a la realidad del 0,04 en los presupuestos de 2017. Volvemos a ver lo que significa la firma por parte del Gobierno.

Un incumplimiento continuo de los acuerdos firmados, que viene a evidenciar el escaso compromiso de este Gobierno con el tercer sector y ante la crisis de las personas refugiadas, no solamente de las sirias sino de todas las personas migrantes que buscan refugio.

Por supuesto ninguna de las tres enmiendas por valor total de 410.000 euros para mejoras de las políticas de discapacidad.

En este sentido y en virtud de la PNL 4300-0044, aprobada en sesión plenaria, ciframos en 60.000 euros la provisión de fondos para la suscripción de un convenio de colaboración con el servicio ATENDO, que facilite el uso del



Página 3016

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

transporte público de trenes en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a todas las personas con diversidad funcional, que no puede acceder al transporte en igualdad de condiciones que el resto de las personas usuarias.

Además, Señorías, proponíamos una partida de 250.000 euros, que nutra financieramente el Plan de Empleo integral para las personas con diversidad funcional en Cantabria, dándole especial importancia a su contratación laboral por parte de las empresas de más de 50 trabajadores.

Y por último, planteábamos incorporar 100.000 euros para establecer subconcepto "Fondo de garantía de la accesibilidad al transporte", como fondo, Señorías, que garantice la financiación de obras y servicios necesarios, para garantizar el acceso y uso del transporte público en Cantabria.

Pero, Señorías, nada de esto será aprobado por ustedes hoy.

Y no hablemos, no hablemos tampoco de alguna de las tres enmiendas destinadas a mejorar la justicia gratuita, la transparencia y para desarrollar herramientas de lucha contra la corrupción.

Estas enmiendas, Señorías, suman un total de 920.000 euros y son imprescindibles, necesarias para mejorar el proyecto que nos han presentado y para mejorar la vida de la ciudadanía de Cantabria.

Entre ellas, como ustedes ya saben, hemos presentado una enmienda para dotar de partida a la unidad de transparencia -¿recuerdan ustedes lo que era?- que de manera que la dote de identidad propia, que ya se trata de una herramienta básica e imprescindible para el buen gobierno.

Así mismo para nosotras la lucha contra la corrupción es otra de las prioridades en nuestro Grupo. Por eso planteamos una partida destinada a la creación de la Oficina anticorrupción, una partida importante, para que dado su especial objeto, tenga personal independiente, multidisciplinar y con perfiles técnicos específicos.

Pero ¿cómo van a aprobar esto. Señorías del Gobierno, si el Presidente sique diciendo que no hay corrupción?

En fin, Señorías, en fin. Un presupuesto estafa, ¡un presupuesto estafa!, que va a ser incumplido desde el mismo momento en que se apruebe en esta Cámara.

Un Gobierno sin ninguna voluntad de hacer políticas que aborden las preocupaciones fundamentales de la ciudadanía: generación de empleo, lucha contra la corrupción, mejora de la transparencia, cambio de modelo productivo, mejora de los servicios sociales, mejora en la Ley de Dependencia y en la renta social básica.

Y es que, sinceramente, honestamente, creemos que conjuntamente el Presupuesto de 2017, no va a repercutir significativamente en ninguna de ellas. En algún caso, en nada, por lo que no podemos sino manifestar nuestra disconformidad con el mismo y mostrar nuestra decepción con él. Y también con ustedes.

Y es que en el fondo, Señorías, ustedes saben que no estamos pidiendo nada imposible. Realmente, pedimos modificaciones de alrededor de 35 millones de euros, destinados a la generación de empleo de calidad, a la disminución del copago de la ayuda en dependencia, a la reducción de la pobreza infantil, a la lucha contra la pobreza energética y al aumento de la cuantía de la renta social básica. Dinero, Señorías. Dinero que saben ustedes que se puede sacar fácilmente de los Presupuestos, reduciendo por ejemplo los 92 -92- millones de euros destinados a financiar a las empresas públicas, donde ustedes colocan a sus amigos; o reduciendo salarios de cargos políticos y publicidad; 92 millones de euros. Ahí se ven las prioridades del Gobierno.

Pero por nuestra parte, para nosotros, para nosotras, nuestra prioridad va a ser siempre construir una Cantabria con futuro; una Cantabria con proyecto para la Comunidad. Una Cantabria con empleo, para que nadie tengan que emigrar de nuestra tierra y una Cantabria con unas políticas sociales decentes y dignas, que protejan a nuestra gente, porque nosotras no estamos dispuestas a dejar atrás.

Ustedes sabrán lo que están aprobando hoy; ustedes sabrán cuál es su compromiso con la gente de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Señoras y señores Diputados, hoy ponemos punto final a la tramitación de estos presupuestos, que van a contar con una mayoría suficiente y que va a posibilitar su aprobación.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3017

Una tramitación que ha tenido un camino largo y laborioso y que ha sido desde el inicio marcadamente diferente a los procesos habidos y conocidos en este Parlamento.

Callado está dicho que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar y votar a favor de este presupuesto. Y vamos a votar a favor, por convicción, porque pensamos y sostenemos que es el mejor presupuesto posible para Cantabria en estos momentos; que es el presupuesto que Cantabria necesita; que es el presupuesto posible, en función de los recursos y disponibilidades económicas y financieras de nuestra Comunidad Autónoma. Es el presupuesto que más se ajusta a la realidad de Cantabria, a sus posibilidades y a sus necesidades.

Son los presupuestos de lo urgente, de lo importante, de las personas y para las personas, de los pilares de un nuevo modelo productivo, para la economía sostenida y sostenible.

Unos presupuestos -lo acabo de decir y lo repito, y lo he repetido a lo largo de estas semanas- marcadamente diferentes en su tramitación.

Señorías, estos presupuestos cuando aún eran un proyecto han sido los más negociados, consensuados, expuestos a un proceso de participación con los agentes sociales y económicos y con los Grupos Parlamentarios, jamás conocido en la historia de esta Comunidad.

Este es uno de sus grandes valores, porque estos presupuestos son el resultado de aquello que prometió este Gobierno; diálogo. Que el diálogo y la negociación iban a sustituir a la soberbia, el rodillo y el desprecio exhibido sin ningún rubor del Gobierno anterior del Partido Popular.

Un presupuesto abierto a todos los Grupos Parlamentarios, a su debate y a su negociación. Una negociación en la que se han visto claramente dos actitudes, dos posturas. Las de aquellos que de forma responsable decidieron participar de buena fe en este proceso de negociación, abierta, realista y necesaria, en los tiempos que corremos han podido realizar importantes aportaciones e incluso modulado algunas propuestas del Gobierno. Los del lado del río del dialogo franco, la negociación sincera, donde todos ceden una parte de sus pretensiones iniciales, para conseguir un acercamiento de posturas que beneficien a los cántabros y a las cántabras.

Los Socialistas en compañía de los Regionalistas nos hemos encontrado ahí con el Grupo Ciudadanos.

El Grupo Mixto Ciudadanos siempre fue claro desde el inicio, tanto el Sr. Gómez como el Sr. Carrancio han dicho muchas veces que a Ciudadanos no les gustaba todos y cada uno de los capítulos de este presupuesto, ni a los Socialistas algunas de sus propuestas que desviaban las nuestras de concepción más socialdemócrata.

Las urnas pidieron dialogo, cesión y compromiso y este presupuesto es la viva prueba de ello. Algunos hemos entendido el mensaje, hemos trabajado estos últimos meses en ese sentido.

Este presupuesto es el fruto del dialogo, de la negociación que los ciudadanos nos exigieron en las urnas. Señorías, los de este lado del río, unos y otros hemos, realizado un esfuerzo para encontrar los puntos de acuerdo que nos pide la mayoría social y económica de Cantabria, por eso creo necesario, aquí y ahora que el Grupo Socialista agradezca al Grupo de Ciudadanos su actitud responsable ante los problemas de la gente que no pueden esperar a que algunos supuestamente alcancen los cielos para arreglar los problemas, porque mientras que algunos nos encontramos a este lado del río, en el del dialogo, en el del acuerdo, en el del esfuerzo y trabajando en encontrar soluciones de consenso que sean verdaderamente útiles para la ciudadanía, otros han preferido quedarse al otro lado del río.

Algunas posiciones no nos han pillado de sorpresa; como era de esperar el Partido Popular le cuesta mucho cruzar el vado, el vado de la tolerancia y de la humildad después varios años practicando la soberbia y la apisonadora de su mayoría absoluta.

Muchas de las medidas que consolida este presupuesto como el Plan de Emergencia, el refuerzo en la educación publica o el decidido apoyo a la Universidad no han sido ni son elementos prioritarios para el Grupo Parlamentario Popular, ni del Gobierno presidido por el Sr. Diego.

El Sr. Diego se convirtió en el alumno aventajado y disciplinado de las políticas de Rajoy, aplicó los recortes que le exigieron desde Génova, y que solo generaron más paro, más exclusión social y una mayor fractura social y económica en nuestra región.

Pero el PP ha encontrado un curioso acompañante de viaje Señorías, a Podemos, que por despecho político ha venido a defender posiciones similares a las del Partido Popular.

Podemos y el Partido Popular, Partido Popular y Podemos, unos por principios y otros por despecho, han venido a confluir en su oposición a este presupuesto en argumentos y posiciones que nada tienen que ver con lo que Podemos



Página 3018

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

defendía hace unos meses. Y la mejor forma de demostrarlo es analizar la actitud. Podemos facilitó la aprobación del presupuesto del 2016 y reconoció el esfuerzo en políticas sociales, en políticas de creación de empleo, en la apuesta por el Gobierno en materia de investigación, desarrollo e innovación. Sin embargo, un año después en este presupuesto, donde se mantienen e incrementan los programas de atención social, cuando se refuerza la sanidad, cuando las inversiones en materia de fomento de empleo y apuesta por la I+D+i han crecido de manera sustancial, entonces Podemos dice no, no ha apoyar estos presupuestos. Y no los apoya y vuelvo a repetir por una ataque de despecho político, porque intentaron sin resultado utilizar estos presupuestos como chantaje al Gobierno como moneda de cambio de una operación de la más rancia y vieja política.

Señorías, si todos estamos de acuerdo que estos presupuestos son uno de los principales instrumentos de crecimiento y desarrollo para nuestra región, si todos estamos de acuerdo que son la principal herramienta para el cambio político que necesita Cantabria, es escandaloso que el juego y el cálculo político se pongan por encima del bienestar y las necesidades de los cantabros, porque esos son los asuntos que aborda este presupuesto, son los que solucionan los problemas de la gente, por eso este presupuesto es el mejor para Cantabria, porque aborda de una manera integral y transversal las necesidades de nuestra región y lo hace en tres ejes fundamentales: reorienta el patrón de crecimiento en Cantabria, mejora la calidad de los servicios públicos e impulsa la creación de empleo estable y de calidad.

Señorías, este presupuesto incrementa el gasto en las Consejerías inversoras, incrementa el presupuesto en gasto social y se aumenta el gasto en I+D+i.

Incrementos sustanciales en inversión, en los gastos sociales, en I+D+i, que tanto el PP como Podemos exigían, es mas, Podemos llegó a reflejarlo en un decálogo que hizo público en los medios de comunicación, sin embargo cuando se materializa en el presupuesto de 2017 esos incrementos, Podemos abre el cesto de las excusas vacuas y saca de la chistera un argumentario ilógico y contradictorio para defender una enmienda a la totalidad, que como se demostró en fechas pasadas tenía mucho de impostura y de irresponsabilidad.

Señorías, a los datos me voy a remitir, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio crece en este presupuesto un 23,5 por ciento, Medio Rural, Pesca y Alimentación un 17 por ciento; Obras Públicas y Vivienda un 9,26 por ciento.

Pero a más, a mayores, este presupuesto de 2017 sigue siendo el camino iniciado en el 2016, un presupuesto para las personas y que atiende lo urgente y el camino del gasto social que contiene este presupuesto pasa a ser de un global de un millón setecientos veintisiete millones de euros, un 10,20 por ciento más con respecto al presupuesto anterior.

De igual manera se vuelve a dar un impulso con este presupuesto a la I+D+i que se la dota con 55 millones de euros, un 12 por ciento más que el año pasado y más cerca de converger a los niveles de inversión y la importancia que el anterior Gobierno del PRC-PSOE otorgó a la investigación, al desarrollo y a la innovación.

Señorías, una vez expuestos los ejes fundamentales y las grandes cifras de este presupuesto, voy a intentar hacer un pequeño resumen de las apuestas más importantes de cada Consejería.

La Consejería de Industria, Innovación, Turismo y Comercio, de aquí me gustaría destacar su gran apuesta por las Pymes y la revitalización de la industria en nuestra Comunidad. No debemos olvidar que el tejido empresarial de Cantabria está formado por Pymes y Micropymes y que es de vital importancia apostar por su consolidación y su crecimiento, tanto de aquellas empresas que son maduras como aquellas que no están consolidadas todavía y que se han visto gravemente afectadas por los envites de la crisis.

Se duplica también la partida destinada a los proyectos de transferencia tecnológica, a través de los planes de subvenciones de Innova e Innova Plus o el programa de Cheques de Innovación, éste último más enfocado a las pequeñas empresas para que éstas también puedan invertir en la I+D

O la creación y el desarrollo de una aceleradora de empresas dotada con 876.000 euros para que se pueda tutelar o ayudar a aquellas pequeñas empresas que tratan con mucho trabajo de abrirse un espacio en el mercado laboral, y acompañarlas en esa andadura hasta su madurez y generando las sinergias necesarias para su desarrollo.

Señorías, algo que el Grupo Parlamentario Socialista quiere remarcar, es la apuesta de esta Consejería por cerrar la brecha digital que tenemos en Cantabria todavía. Esa brecha que todavía hace que en algunos pueblos de nuestra Región sea difícil o misión imposible poderse conectar a la red.

Es por ello que este Gobierno extenderá la banda ancha a través de la fibra óptica. Sellar esta brecha digital fomenta la cohesión territorial y contribuye a mayores posibilidades de crecimiento a los núcleos rurales.

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación en este ejercicio va a hacer un esfuerzo económico importante, y uno de sus objetivos es arreglar uno de los tantos desaguisados que dejó el ejecutivo del Sr. Diego en la



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3019

pasada legislatura, que es el pago de las cantidades adeudadas a la plantilla de agentes forestales, que se la dota de un incremento de 2,2 millones de euros para la reposición de la plantilla y el pago de las guardias de las mismas.-

Además se mejoran los medios humanos y materiales para la guardia forestal, que quedaron obsoletos por la falta de inversión en material y de reposición de las plantillas a lo largo de la legislatura pasada.

Uno de los sectores más importantes de nuestra Región es el sector primario y reflotarle y que su peso en nuestro producto interior bruto sea mayor es uno de los objetivos de este Gobierno. Para ello las partidas destinadas al control lechero son una prioridad para mejorar de una manera integral la calidad de la leche de nuestras explotaciones ganaderas y así intentar paliar la crisis que llevan padeciendo desde hace años.

Y también la potenciación de la industria agroalimentaria para que nuestras explotaciones puedan diversificar su producción. La apuesta por una marca cántabra, una marca que distinga las carnes autóctonas, la apuesta por los apicultores, por potenciar uno de nuestros tesoros como es la anchoa del Cantábrico.

De otra parte también el incremento de un 25 por ciento de la partida de los grupos LEADER una apuesta esencial para hacer de nuestro medio rural espacios de oportunidades y de riquezas, favoreciendo la cohesión territorial.

Y si es tan vital e importancia también los grupos de acción local, que desarrollan su actividad en el ámbito rural, también lo serán los del sector pesquero favoreciendo nuevas actividades y nuevos nichos de empleo en las zonas dependientes de la pesca.

Con estas medidas se consigue crear una red de trabajo, pero lo más importante, la fijación de la población en las zonas rurales, consiguiendo así crear una cohesión territorial tan importante en nuestra Región.

La Consejería de Presidencia y Justicia, en esta Consejería no solo mantiene el Fondo de Cooperación Local, recuperado el pasado año por este Gobierno, sino también que establece un fondo donde se reconocen las necesidades de las entidades menores, las necesidades de nuestras Juntas Vecinales.

La inversión más importante y de más calado que se va a realizar en esta Consejería, es el incremento de la partida destinada al 112, concretamente en atención de emergencias e incendios y en la protección civil, donde se les dota de equipamiento y maquinaria necesaria para realizar su trabajo, con unas garantías de seguridad, para que los empleados de este servicio mejoren así su trabajo y se ampliarán los parques de emergencia.

Consejería de Vivienda y Obras Públicas. En esta Consejería se seguirá trabajando en ampliar el parque de viviendas públicas para alquileres, en dos líneas, en la de adquisición y en el mantenimiento de las existentes.

Se seguirá destinando una cuantía importante a las ayudas de alquiler, articulando también de una manera conjunta con la Consejería de Economía y Hacienda, un protocolo para el pago de estas ayudas a las familias, se reciban a mes vencido.

En esta Consejería y en este presupuesto, se consignan 73,7 millones de euros, destinados a obra pública y 13 millones al mantenimiento y conservación de carreteras, con el objetivo de favorecer la actividad empresarial y la generación de empleo en nuestra región.

Y no quiero terminar sin mencionar a grandes rasgos presupuestarios que esta Consejería invertirá 7,5 millones de euros en actuaciones portuarias, en inversión y en mantenimiento, para el puerto de Suances, el dragado del puerto de San Vicente de la Barquera o la mejora del puerto de Castro Urdiales.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo. Uno de los principales objetivos de este Gobierno es conseguir empleo estable y de calidad. Y así quedó reflejado en el pacto firmado por el Partido Regionalista y el Partido Socialista. Con esta prioridad, como uno de los ejes de Gobierno, se ha procedido a dar un vuelco a las políticas de empleo.

Hoy la tasa de desempleo interanual desciende a niveles anteriores a la crisis. Y este presupuesto, cuyo objetivo es la generación de empleo, no puede ni debe de ser una fotografía fija ni en la forma ni en la fórmula ni en el contenido.

Este presupuesto se ha elaborado a la medida de la situación actual de nuestra Comunidad Autónoma, a la fotografía actual y a las necesidades de hoy.

El presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo para el 2017 asciende a algo más de 91 millones y medio de euros. La inversión media por persona desempleada es de 10,12, en un 10,12 por ciento, o lo que es lo mismo 2.083 euros por desempleado; siendo esta proporción la más alta en los últimos seis años.



Página 3020

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

El presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo se distribuyen en cuatro programas presupuestarios: formación e inserción profesional, que supone un 29 por ciento del presupuesto, promoción de empleo y la inserción laboral un 58 por ciento, intermediación laboral y orientación profesional un 6 por ciento, planificación, gestión y control un 7 por ciento.

La partida destinada a promoción de empleo y a la inserción laboral, es la que más porcentaje representa del presupuesto y a través del programa de Corporaciones Locales, previsto con 25 millones de euros, que incorpora por primera vez una partida específica de cuatro millones de euros, destinados a generar oportunidades de empleo al colectivo de jóvenes inscritos en garantía juvenil.

Alrededor de 400 jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma que ni estudian ni trabajan, podrán beneficiarse de esta medida.

Otro esfuerzo presupuestario se realiza en la promoción de empleo autónomo, para apoyar a las personas emprendedoras que inicien su actividad en el 2017, con una partida destinada a estas ayudas, que se incrementa casi en un 6 por ciento y alcanza los nueve millones de euros, gracias a lo cual se apoyará la creación, se podrá apoyar la creación de 1.425 autoempleos.

Así como también se apoyará a todos aquellos autónomos que llevan como mínimo tres años y no llegan a los cinco, con el objetivo de contribuir a la consolidación de las microempresas, que como todos ustedes sabrán y como he dicho antes, son una parte importante de nuestro tejido empresarial. Y así poderles ayudar a hacer frente a uno de los mayores gastos que tienen que asumir un emprendedor, que es el pago a las cotizaciones a la Seguridad Social, esto se va a dotar con una partida de un millón y medio de euros, un 20 por ciento más que el pasado ejercicio.

Como ya he dicho, uno de los retos políticos de este año y que tiene este Gobierno como eje en sus políticas es el fomento de contratación de empleo estable y de calidad.

Señorías, no podemos considerar trabajo estable aquello que más que empleo son subempleos con jornadas maratonianas para el trabajador y con sueldos escasos. Y encontrándonos con trabajadores que su sueldo no les permite llegar a fin de mes, los que se conocen como trabajos pobres.

Por ello, este presupuesto refleja la intención de este Gobierno de intentar paliar la temporalidad y la precariedad, poniendo en marcha ayudas a la contratación estable y de calidad, por una partida de 4.200.000 euros que será ampliable.

Otro de los item que tenemos que tener en cuenta es saber coordinar la vida laboral, familiar y personal, ya que es fundamental desarrollar políticas en esta línea y así apoyar de una forma transversal y efectiva una política de igualdad real entre hombres y mujeres en el empleo. Para esta partida, se dota con un 1.540.000 euros. Y versa en tres programas, se desarrolla en tres programas: el impulso de los planes de igualdad en pymes, apoyo a las trabajadoras autónomas en su puesto de maternidad y convocatoria de subvenciones para los gastos de atención a menores de tres años, personas incapacitadas al cargo de mujeres trabajadores por cuenta ajena o propia.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos parece imprescindible a estas alturas trabajar desde todas las Consejerías de una manera transversal y abordar así uno de los mayores problemas que tienen las familias; más concretamente las mujeres, para poder compatibilizar la vida laboral y familiar.

Y no hablamos del horario escolar, no. Hablamos de políticas transversales que conduzcan a la tan ansiada conciliación laboral y familiar, de la igualdad de condiciones de las mujeres a la hora de acceder al empleo.

Este Gobierno, lo tiene como una de sus prioridades y una prueba de ello es que lo incorpora en este presupuesto en todas sus políticas. En todas y cada de las Consejerías, en estos Presupuestos Generales de Cantabria hay una partida recogida a tal fin.

La Consejería de Sanidad en esta área, el Gobierno, Señorías, voy a comenzar negando la mayor. Lo que he escuchado en las Comisiones los pasados días. Y desde mi Grupo queremos dejar constancia que dos años de este Gobierno, el presupuesto de Sanidad crece un 4,57 por ciento, cifra ésta que contrasta con el escaso 2,02 por ciento de los últimos años del Gobierno del PP.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos la visión de que la salud tiene que ser una proyección transversal como eje de todas las políticas. Y en ese sentido está encaminado este presupuesto de Sanidad, en contribuir a la cohesión a través del efecto redistributivo que tiene la inversión en la salud de los cántabros y las cántabras, porque la inversión en salud es decisiva y genera bienestar social.

Una de las preocupaciones es la de romper la desigualdad de salud por razón de género. Y para ello se dotará un programa específico para mitigar estas desigualdades; programa que estará ligado a la puesta en marcha de una nueva cartera de servicios en la unidad de salud sexual y reproductiva.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3021

Otro programa que se seguirá implementando será la atención a la cronicidad combinando la asistencia presencial con las nuevas tecnologías y el sistema de telemedicina. Una buena gestión, Señorías, y la optimización de los recursos es tan importante como tener una buena partida presupuestaria. Y esto se va a realizar. Se va a realizar con la gestión centralizada en material sanitario, en la farmacia hospitalaria y con la mejora del transporte sanitario, o con la extensión de la historia clínica electrónica.

Y por último resaltar que se seguirá invirtiendo y se invertirá en la renovación de material clínico como la renovación del acelerador lineal en Valdecilla y se completará y se dotará de disfibriladores a todos y cada uno de los consultorios y centros de salud de nuestra región.

Se continuará con las infraestructuras con los nuevos centros de salud de Santoña, o los nuevos centros médicos de Luena, Mirones y Bareyo. La remodelación de varios centros de salud. Y la puesta en marcha del Plan funcional de Sierrallana y el Plan funcional de Laredo. Una inversión integral en equipamiento y en infraestructuras, que beneficia desde nuestro Hospital de Valdecilla hasta el último consultorio de Cantabria, para que como he dicho antes contribuir a la cohesión social e invertir en bienestar social de todos los cántabros.

Educación, Cultura y Deporte. La educación, la cultura y el deporte son tres pilares básicos que generan igualdad de oportunidades y cohesión social. Todas y todos los cántabros tendríamos que tener acceso a la cultura y al deporte de una manera fácil. Y cómo no, a la educación gratuita.

Y estos son los tres pilares que refleja este Presupuesto, en esta área y en esta Consejería. Por supuesto, el firme compromiso de este Gobierno para con las familias que más dificultades tienen. Con más becas de comedor, con más becas en material y en transporte.

Un compromiso firme por la gratuidad del acceso a los libros de texto, para todos los estudiantes de Primaria. Un camino que ya se inició en el ejercicio presupuestado pasado y que se afianza con una partida concreta, de 1.200.000 euros; la cual aumentó con el acuerdo llegado a Ciudadanos.

En Cultura, destacar varias cosas. Pero entre muchas, queremos destacar la inversión de 190.000 euros, para la adquisición de libros para las bibliotecas públicas. O la enmienda de Podemos, que luego dicen que no se les admite ninguna, que se ha incorporado y se ha aprobado en Comisión para la adquisición de los libros de autoras femeninas que nos parece una muy buena aportación.

Destacar también en esta área el impulso de las políticas encaminadas en poner en valor el patrimonio arqueológico y rupestre que tiene nuestra Comunidad. El patrimonio de Cantabria. Este Gobierno está trabajando en un ambicioso Plan estratégico de arte rupestre.

Por supuesto, el impulso no solo a MUPAC, sino a los tesoros museísticos con los que cuenta Cantabria. Que no solo suponen riqueza cultural, sino un enorme incentivo turístico y, por tanto, económico también para nuestra región.

En el área del Deporte, reseñar la fuerte apuesta, firme y decidida por el deporte base. Y con proyectos de inversiones deportivas, en más de 15 municipios de nuestra región.

Y por último, las políticas de cooperación, donde se incrementan no todo lo que nos hubiese gustado, pero se incrementan. Al igual que se hace una gran inversión en la Educación y en la sensibilización para el desarrollo, abandonadas por el Gobierno del Partido Popular, que este Ejecutivo ha recuperado como una vital importancia para lograr el objetivo de justicia social.

La Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Este 2017 tendrá en esta área un presupuesto de más de 404 millones de euros. Lo que supone un incremento de 1,89 por ciento con respecto al 2016.

Los compromisos de esta Consejería son un reflejo del claro y nítido compromiso de este Gobierno de poner a las personas en el centro de las políticas. Es un claro ejemplo del esfuerzo de este Gobierno para atender lo urgente y lo importante.

La pasada legislatura, el PP rompió unilateralmente el contrato con los derechos y necesidades de la ciudadanía de Cantabria. Y el resultado fueron 160.000 personas en situación de pobreza; una Universidad infradotada de medios económicos y el desmantelamiento de las políticas de I+D+i, que son las que nos hacen crecer con valor añadido.

La Universidad y la I+D+i, son los agentes de transformación social y la economía necesarios para un cambio de nuestro modelo productivo. Por ello, la cifra del contrato-programa con la Universidad, del 2017 al 2020, de más de 70 millones de euros es una muy buena noticia, que dota a nuestra Universidad de la financiación suficiente para garantizar el desarrollo de su actividad, así como las líneas investigadoras.



Página 3022

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Porque tenemos que impulsar la economía del conocimiento, dibujando un futuro mejor, un cambio de modelo productivo basado en el I+D.

Desde el pasado presupuesto, se están recuperando las bases de este camino.

Para aportar este apoyo también al tejido industrial de Cantabria y desarrollar proyectos de innovación en las empresas cántabras. Y se seguirá trabajando en apoyar y potenciar ese tejido industrial de Cantabria, no solo ayudándolas a crecer y a internacionalizarse, sino también ayudando a las empresas a mejorar el desarrollo de sus proyectos y fortalecer nuestro sistema de inversión en investigación, desarrollo e innovación.

Señorías, sin duda otro de los hitos importantes de esta legislatura será la nueva forma de hacer urbanismo en nuestra Comunidad. Una que nos aleje de las sonrojantes acciones del pasado, que hoy nos cuestan muy caro a todos los cántabros y las cántabras.

En esta área, esta Consejería también vemos aumentar en más de un 22 por ciento la partida destinada a los derribos, siendo también ampliable. Compromiso éste que se alcanzó también con el Grupo Ciudadanos.

Conviene recordar que este año y medio de Gobierno del PRC-PSOE se han abonado más importes por indemnización que en los cuatro años de legislatura del Sr. Ignacio Diego. Que se empeñó en hipotecar aún más a los cántabros, con las actuaciones en los Tribunales. Que han sido desestimadas una tras otra y que los Socialistas denunciamos en esta Cámara a lo largo de la anterior legislatura.

Esta partida destinada a los derribos es una muestra más y una muestra clara de por qué hoy más que nunca es necesaria una nueva Ley del Suelo en Cantabria. Una Ley del Suelo que de una vez por todas hará que en Cantabria tengamos una legislación acorde con otra forma de crecer, que sea una herramienta útil para el desarrollo de nuestra región de una forma sostenible, social, económica y medio ambientalmente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos dado una prioridad importante y vital a las políticas sociales. Son nuestra seña de identidad, son nuestro ADN. La defensa del Estado de Bienestar es una de nuestras banderas, lo ha sido y lo seguirá siendo. Porque un Estado de Bienestar fuerte hace una sociedad cohesionada.

Por ello, Señorías, es vital que se desarrolle un sistema público de servicios sociales; dinámico y moderno, que dé respuesta de una forma integral a las nuevas necesidades sociales que se han visto agravadas por la crisis y por los cambios demográficos.

Un modelo social planificado, con coordinación, evaluando las actuaciones en materia de política social y de servicios sociales. Entre las que están las políticas: a la infancia, a la familia, a la dependencia, a los mayores, a los discapacitados, la demografía y la emergencia social.

Sabemos perfectamente que durante la anterior legislatura, la del Sr. Diego, se limitaron a gestionar los servicios sociales desde el inmovilismo, desde los recortes; no planificaron, no evaluaron, no impulsaron políticas sociales transversales. Ha sido el periodo más negro de la política social en los últimos años en Cantabria. Tenían suficiente con recortar.

El pasado año se puso énfasis y medios técnicos y económicos para que como he dicho antes, se recuperaran todos aquellos derechos que rompió unilateralmente el Partido Popular. Y este Gobierno se comprometió y puso en marcha un plan de emergencia social, transversal y dotado desde todas y cada una de las Consejerías de este Gobierno. Plan de Emergencia que seguirá desarrollándose también este año y que está dotado con 86 millones de euros.

Y aquí me gustaría hacer hincapié en el esfuerzo que se ha realizado y se seguirá haciendo en las prestaciones económicas para situaciones en carencia de los recursos básicos, y más concretamente la conocida renta social básica. Partida ésta que el año pasado dio cobertura a 5.519 familias; 5.519 familias que seguirán percibiendo la renta social básica mientras su circunstancia y necesidad persista y que se concederá desde la fecha que se solicitó.

Esto se refleja claramente también este año en este presupuesto, con esta partida que crece un 32,78 por ciento con respecto al año anterior.

Este Gobierno apuesta por unos servicios de atención primaria de calidad, de cercanía. Y esto queda también reflejado por la apuesta firme con los servicios sociales que prestan los municipios de nuestra Región. Unos servicios sociales de calidad y próximos al ciudadano, ya que desde las entidades municipales es desde donde se puede detectar y ofrecer mejor este servicio.

Este Gobierno apuesta claramente por ello, con más de dos millones de fondo extraordinario de suministros básicos o con un aumento de 1,4 por ciento en los programas municipales para servicios sociales.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3023

La recuperación de servicios como los centros de día, el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia, prestaciones económicas para el entorno familiar por el cuidado de las personas dependientes, recuperando la concepción de la renta social básica como un derecho que no prescribe tanto en cuanto prevalezca la situación de la familia.

Establecer que prevalezcan los derechos de los menores en las familias de situación de vulnerabilidad; el acceder a las escuelas públicas en igualdad de condiciones con el mismo material, con acceso a las becas de comedor, con el ticket social que garantiza el acceso a los productos básicos de alimentos frescos. Al plan de suministros que evita que los cortes de agua, luz y gas se realicen.

Este presupuesto recoge todo esto. Este presupuesto recoge el aumento de las plazas de los centros de día que también se aumentaron el pasado año, en 274. La gratuidad de la teleasistencia y de la reducción de los copagos, una medida esencial en el ideario de los Socialistas, que nos acerca más a la situación que vivía Cantabria antes de la llegada del Gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura.

Señorías, los Socialistas creemos y trabajamos por una igualdad real y efectiva, y lo hemos demostrado siempre que hemos estado en el Gobierno.

Y me quiero referir a dos partidas en concreto de esta área. Me quiero centrar en la partida destinada a la prevención y a la erradicación de la violencia de género, que aumenta un 18,20 por ciento con respecto al año pasado. Donde la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia de género van a ser el eje fundamental y una prioridad de este presupuesto, que hace una apuesta por ello, incrementado esta dotación.

Y la partida destinada a las ayudas para las madres, para el fomento de la natalidad. Como he dicho antes, política que transversalmente está en todas las Consejerías. Y aquí está dotada con 1.650.000 euros, cantidad necesaria para poder ayudar a la tan ansiado conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Señorías, acabo. Acabo. Este presupuesto desmonta las falacias de quienes lo han calificado como irreal y de cartón-piedra, por varios motivos. Pero el principal de todos es porque beneficia y los beneficiarios tienen nombres y apellidos. Tienen nombres y apellidos de los estudiantes que disfrutan del acceso a libros de forma gratuita.

Tienen nombre y apellidos de los alumnos que tendrán más maestros en las aulas. Tienen nombre y apellidos de los ciudadanos que podrán ser atendidos en mejores condiciones en nuestros Centros de Salud. Tienen nombres y apellidos de las mujeres maltratadas que contarán con el apoyo y la ayuda de la Administración para poner fin al sufrimiento.

Tienen nombre de los dependientes que lograrán plaza en un centro de día, o una residencia y podrán disponer de pequeñas cantidades de dinero para sus gastos personales.

Tienen nombre de los miles de cántabros y cántabras para los que la renta básica será su última tabla de salvación.

Tienen nombres de las empresas que están saliendo adelante gracias al apoyo de este Gobierno, de los trabajadores que han vuelto a las empresas que el PP dio por muertas en la pasada legislatura, como SNIACE, Greyco o Fundinorte.

En definitiva y como resumen final de mi intervención, diré que para el Grupo Socialista el presupuesto de 2017 para esta Comunidad Autónoma, además de ser producto de un amplio proceso de diálogo y acuerdo es de nuevo el más solidario socialmente y el que más apuesta por el futuro de Cantabria.

Un futuro de oportunidades de empleo más estable, un futuro más decente, donde los jóvenes no tengan que buscar su futuro en otras regiones y donde el progreso sostenible respete el medio ambiente y no deje a nadie tirado por el camino.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra en primer lugar D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías.

Cantabria necesita un presupuesto para avanzar a futuro con solvencia. Y estas cuentas reflejan la apuesta de este Gobierno para el crecimiento económico competitivo que requiere esta región.



Página 3024 23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Un crecimiento competitivo que debe abordar también la desigualdad que padece Cantabria, tras cuatro años de políticas de austeridad a ultranza, por encima de las personas, que han sido la seña de identidad del Partido Popular, como bien nos indica Bruselas con sus últimos datos.

Toda una legislatura de mayoría absoluta empleada a fondo en socavar los servicios públicos fundamentales: la sanidad, la educación, las políticas sociales que sustentan nuestro estado de bienestar.

La tesis del más mercado y menos estado, de su exconsejera de Presidencia, que se saldó con unos, con menos medios y recursos, para garantizar la seguridad y la protección de las personas ante las emergencias y la tutela judicial de sus derechos fundamentales.

La ideología contra los fundamentos de una administración pública moderna, ágil y transparente. El desprestigio y la precarización de los empleados públicos, unido a un incumplimiento manifiesto del deber de cooperación y coordinación con la administración local.

Es ese el balance lamentable que este Gobierno está empeñado en revertir, acometiendo importantes capítulos de gasto, precisamente en la salvaguarda de la prestación de estos servicios públicos esenciales.

Razón de más para que las políticas de Presidencia y Justicia, incluido el organismo autónomo del CEARC reciban este año más de 105 millones de euros, 5,5 millones más que el año pasado, para gestionar estos servicios públicos fundamentales.

Un crecimiento presupuestario superior al 4 por ciento, que acumulado al presupuesto de 2016 supone un importante respaldo económico, para resarcir lo que la crisis, unida a la ideología consiguieron retrasar, paralizar e incluso destruir en materia de seguridad, de justicia, de Función Pública y garantía de los servicios prestados desde los ayuntamientos y las juntas vecinales.

Las cuentas de esta sección son un auténtico espaldarazo económico hacia los objetivos del Gobierno que se acomodan bajo el paraguas presupuestario de esta sección de gasto.

Las enmiendas que hemos podido analizar para este programa no se sustentan sobre argumentos razonables ni fundados. Declarar que estas cuentas no se comprometen con la transparencia, luchan contra la corrupción o atienden a la justicia gratuita no se corresponde con la realidad, señores Diputados de Podemos. Se lo dijo el Consejero: total compromiso con la transparencia, 150.000 euros para la unidad de transparencia por primera vez en estos presupuestos y una ley reguladora que ya está en trámite parlamentario desacreditan la necesidad de sus enmiendas.

Compromiso contra la corrupción con coste mínimo, dotando de mas y mejores medios a la administración, incrementando los medios en Justicia por segundo año consecutivo se pone cerco a la corrupción, actualizando las cuantías para el pago de abogados y procuradores del turno de oficio, y aumentando este concepto de gasto se garantiza la justicia gratuita.

En el caso del Partido Popular, las enmiendas presentadas intentan ahora desde la oposición lavar la imagen de su penosa gestión en el servicio de protección civil donde nunca conocimos su modelo de emergencias y los recortes en planificación, inversión y medios fueron objeto de protesta generalizada durante toda la legislatura. Quieren esconder que restaron a la administración local mas de un 200 por cien de presupuesto que este gobierno ha recuperado desde el minuto uno. Ahora reniegan de su política cicatera y del desprestigio de los empleados públicos a los que insultaron, despreciaron y recortaron en sus derechos económicos y sociales que ha tenido que establecer este Gobierno salvando las limitaciones impuestas por el Sr. Montoro y su letal tasa de reposición de efectivos, un cáncer para la función pública al que parece que pretendan dar continuidad si nos atenemos a las noticias de las oposiciones de educación.

Pretenden que creamos en su preocupación por la formación de la función pública cuando redujeron hasta el infinito el programa del CEARC, los cursos de formación que aparecen en este presupuesto para la policía local o protección civil, suponen aumentos de media, aproximadamente del 150 por cien, en relación con los que programaba el Partido Popular y el presupuesto y la importancia de este organismo autónomo se ha recuperado con esta administración. No definitivamente, no son ustedes lo que aparentan, sus enmiendas no son creíbles, más bien se deben a la demagogia, al cinismo político y a su mala conciencia por su incapacidad para afrontar un área de gestión que en sus manos dejó de ser esencial para servir a su teoría del mercantilismo puro y duro el déficit y su ausencia de compromiso con las personas.

Señorías, Cantabria necesitaba revertir la grave situación social heredada tras cuatro años de deterioro palpable de nuestro estado de bienestar. La sanidad pública universal y financiada con nuestros impuestos padeció también las políticas de recorte del Partido Popular, abrieron las puertas a la exclusión sanitaria, nos dejaron la herencia envenenada de Valdecilla y desde luego, no consiguieron frenar la infrafinanciación que ahora es la excusa perfecta para denostar las cifras del presupuesto de sanidad y del Servicio Cántabro de Salud. Pero lo cierto es Señorías, que la protección de la salud este año sigue la línea de crecimiento que comenzó el pasado, 19,1 millones de euros mas que en 2016, generando



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3025

una inversión en salud en tan solo dos ejercicios de 36 millones de euros y un incremento acumulado del 4,3 por ciento en un contexto de importante restricción presupuestaria. Estas cuentas no son regresivas señores Diputados de la oposición son expansivas. Crecen un 2,3 por ciento y destinan cerca de 825 millones de euros a la protección de la salud, avalando por segundo año consecutivo la voluntad de recuperar los niveles de inversión sanitaria en Cantabria anteriores a la crisis y el compromiso de apostar firmemente por la sanidad como un valor esencial a preservar y propiciar desde el ámbito competencial que nos corresponde.

Unos presupuestos y una gestión que nos ha permitido avanzar en las cifras de demora sanitaria hospitalaria a pesar de sus preediciones agoreras y su teoría de que las mejoras se deben al plan de listas de esperas del Partido Popular, Señorías, si incluso desde la oposición manejan ustedes los hilos de la sanidad de Cantabria sinceramente no entiendo tanta combatividad contra ustedes mismos háganselo mirar señores del PP, estas cuentas aunque no los reconozcan suponen un importante esfuerzo del Gobierno en la defensa de la sanidad pública, esfuerzo frente al problema de la subfinanciación del sistema en España con grave repercusión en los servicios de las Comunidades Autónomas, 6500 millones menos de gasto sanitario en el periodo 2011 a 2014, según los últimos datos oficiales mientras el gasto sanitario privado crecía hasta los 3000 millones y el Partido Popular de Cantabria desde la arrogancia se atreve a darnos lecciones de gestión y solo ahora cuando la situación se hace insostenible y las Comunidades Autónomas han agiotado el cupo de su paciencia, se plantea la cuestión de la infrafinanciación presupuestaria que no combatieron debidamente con sus presupuestos.

Podrán manipular cuanto quieran, pero desde luego 824,5 millones de euros más son mucho más que los 788,8 que dejó en su último presupuesto el Partido Popular, podrán agitar el fantasma de las facturas de farmacia, cuanto deseen pero la cruda realidad es que este Gobierno tuvo que pagar los 37 millones de euros de sus facturas Señorías, lo objetivo, lo real es que su último presupuesto en farmacia era de 126 millones en 2015, lo aumentaron en 100.000..., -perdón- 126 millones en 2014, lo aumentaron en 100.000 euros en 2015 pero lo restaron 3,3 millones con modificaciones para MARE y resulta que cuando este Gobierno dota esta partida con 131,7 millones de euros, pues resulta que es un escándalo y estamos engordando la factura sanitaria, creo que su atrevimiento y descaro no tiene límites.

Y en cuanto a Podemos solo tengo que decir que su lacerada crítica al presupuesto de sanidad desde luego no se corresponde con sus enmiendas que para nada resuelven el problema de falta de recursos que achacan a este presupuesto. Mire en caso de haber seguido sus indicaciones en la materia hoy alguna Consejería a la que también han pedido por supuesto aumento de gasto a través de sus enmiendas porque les parecía insuficiente ese presupuesto desde luego no existiría, habría desaparecido para poder frenar el déficit sanitario al que se acogen para no aprobar este presupuesto.

Yo les pido que busquen otras excusas porque desde luego tanta irracionalidad y demagogia no caben en la misma argumentación.

Pero no solo la Sanidad sale fortalecida en las cuentas de este año, la educación pública de calidad se ve reforzada en este presupuesto tras una etapa negra que sirvió para ponerla en cuestión, para acabar con el diálogo en la enseñanza y para relegar la cultura y el deporte al más absoluto de los vacíos presupuestarios y al olvido la cooperación al desarrollo.

La educación pública contará en este año con 477,3 millones de euros 15 millones de euros más que el año pasado para garantizar una educación más igualitaria e inclusiva, una educación que hace de la innovación uno de sus objetivos fundamentales, que tiene en sus docentes uno de los principales baluartes para lograr los objetivos de calidad y por ello se destinan al personal cerca de 277 millones con el fin de eliminar de manera progresiva los recortes que determinan la falta de plantilla y el empeoramiento de las condiciones laborales de los enseñantes.

Pero no solo en los docentes reside la calidad que preconiza este Gobierno para el sistema educativo, sino también por supuesto en la inversión en los centros, en su funcionamiento, en la innovación, en el alumnado de necesidades especiales y el refuerzo educativo y por supuesto en la formación profesional.

Todas estas políticas educativas tienen respaldo presupuestario y crecen en relación con el presente ejercicio ratificando la apuesta de este Gobierno por la educación pública, inclusiva, innovadora y potenciadora de la igualdad de oportunidades.

Quiero subrayar lo de educación pública para referirme a dos enmiendas de los Grupos de la oposición, que son las que voy a destacar, las relacionadas con los conciertos educativos. En el caso del Partido Popular continuando con la línea de la anterior Legislatura, en el sentido de favorecer la enseñanza concertada, Podemos en cambio restando recursos con sus enmiendas de las nóminas del profesorado de los conciertos.

La postura de este Gobierno es clara, Señorías. Priorizar la enseñanza pública atendiendo adecuadamente las necesidades de la concertada, favorecer el equilibrio que se había logrado antes de la llegada del infasto Consejero Serna que por motivos ideológicos quebró ese equilibrio en beneficio del Torrevelo.



Página 3026

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Señorías, no podemos admitir sus enmiendas la del Partido Popular porque supone detraer recursos en la enseñanza pública de manera injustificada cuando ha sido duramente castigada y la de Podemos porque dejaría sin sueldo a los profesores de la concertada, equilibrio Señorías entre lo público y lo concertado, es lo que propugna este Gobierno.

Recupera nuevamente estas cuentas los capítulos de gasto en cultura, deporte y juventud y también en cooperación al desarrollo, los grandes olvidados de las cuentas del Partido Popular en su Gobierno, crecen suficientemente para atender las demandas de la ciudadanía en esos ámbitos.

Quiero referirme ahora a la enseñanza universitaria y al modelo productivo sustentado en el conocimiento que defiende esta administración, Por eso destinan en el presupuesto 87,7 millones de euros.

Nuestra Universidad pública padecía una inseguridad financiera que le impedía desarrollar todo su potencial como núcleo de la investigación y el conocimiento de nuestra región. Y además mermaron hasta la extenuación los presupuestos de I+D+i, cuyas partidas exiguas solamente le servían para engordar los remanentes presupuestarios año tras año.

Hoy cuando se acaba de firmar el contrato-programa de la Universidad, al que se destinan más de 70 millones de euros, que otorgan esa seguridad económica de la que carecían los cuatro años anteriores, la oposición no lo valora, Señorías. Cuando aumenta el presupuesto destinado a la investigación y al I+D+i, y se dota de 1,1 millón de euros a nuevos investigadores para contratos predoctorales, ustedes lo consideran insuficientes.

Y critican el programa de becas, el de internalización, y los 15 millones de SODERCAN. Pero no mejoran estos programas con sus propuestas. No lo han hecho.

En el caso de Podemos, porque era más importante el cese de un Directivo. Y, ¡claro!, con ello perdieron el tren de la innovación.

Y en el caso del Partido Popular, prefirieron criticar lo que no fueron capaces de abordar en estos cuatro años, perdidos para la industria del conocimiento, gracias al Gobierno Diego.

Pero, Señorías, si hay un departamento de gasto en el que el PP se cebó con más inquina fue el apartado de la política social y la atención a la dependencia.

Resulta insultante su hipocresía al tratar de enmendar el presupuesto del ICASS, que fue el gran damnificado durante toda su etapa de Gobierno.

Podrán ustedes intentar marear la perdiz lo que quieran. Pero 215 millones de euros, son más que los 204 que dejaron en el presupuesto del ICASS. De los que en realidad ejecutaban poco más de 191, porque le restaban recursos en cada modificación presupuestaria que hacían a principios de año. 69 millones en prestaciones y programas de servicios sociales, son más que los 57 que ustedes dejaron en 2015.

Los servicios sociales de atención primaria que ahora tanto les preocupan, están dotados con 15,3 millones de euros y ustedes los dejaron en 12. Fue la primera partida que recortaron, nada más acceder al Gobierno. 3,5 millones le quitaron y nunca los volvimos a ver, durante todo su mandato.

Muy difícil, muy difícil de creer su preocupación actual con los servicios sociales de los ayuntamientos, tras su malhadada reforma local. Y qué decir de la atención a la dependencia, cuyo retroceso todavía lo está pagando este Gobierno, para poder hacer frente a la demanda ciudadana en este ámbito. 44,9 millones de euros de quebranto por la desinversión estatal en dependencia en Cantabria, gracias a los recortes del nivel mínimo y acordado desde el año 2012, Señorías. 16,6 millones de reducción de gasto, en nuestra Comunidad Autónoma, por la rebaja del 15 por ciento de las prestaciones de las cuidadoras.

La expulsión del sistema de los dependientes del grado 1, durante tres años, que a este Gobierno le toca rescatar con muchas dificultades. Pero se atreven ustedes a pedir más presupuesto.

Y de paso, nos reprocha que recuperemos la prestación de cuidados familiares, por su apuesta por el modelo profesionalizado. Que hay que decirlo, este año vuelve a crecer y ha permitido en 2016 concertar nuevas plazas de residencia: 274 en concreto.

Criticaron en la comparecencia de la Consejera, la pérdida de fondos para estos conceptos. Se les olvidó decir que sus Presupuestos, supuestamente sociales, restaron 14 millones de euros, según nos dice la Intervención General, a estos conceptos de gasto.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3027

Y por descontando, nos dan lecciones sobre el modelo de servicios sociales, aquellos que durante cuatro años carecieron de un plan estratégico que exigía la Ley. Y no fueron capaces de desarrollar esa Ley, como tampoco contaron con el Consejo Asesor para ello.

En realidad, se bastaban solos para imponer recortes y no tener en cuenta las demandas y necesidades del usuario y su libertad de elección de los servicios, Señorías. Muy importante.

Y aún con estos pésimos mimbres, Cantabria sigue siendo la que más gasto invierte por habitante. Y con muchas dificultades estamos intentando recuperar los niveles que dejamos en 2011, en esa atención a la dependencia.

Porque hoy registramos más solicitudes, más personas beneficiarias, más usuarios que reciben la ayuda a domicilio y la tele-asistencia. Mucho más que con ustedes. Cuyo principal mérito fue reducir precisamente estos servicios, incrementar el copago que ahora este Gobierno pretende eliminar y cobrar por las valoraciones que eran gratuitas hasta que esta Administración consiguió suprimir la tasa.

Por eso, carecen de credibilidad sus enmiendas y resultan lamentables sus declaraciones. Resulta además que ahora nos acusan de ser el Gobierno del subsidio.

Miren, al subsidio nos condenaron las políticas de beneficencia del Partido Popular; que desgranaban recortes sociales sin miramientos. Nos vendían la panacea de la creación de empleo que nunca llegó, Señorías, salvo para retroceder en derechos laborales, apuntalar salarios de miseria y condenar a miles de mujeres a cuidar de sus familiares, sin poder cotizar a la Seguridad Social por ello.

Por restar les restaron a quienes no tenían nada posibilidades de acceder a la renta social básica. Porque ha sido este Gobierno quien tuvo que tramitar el desastre de expedientes que dejaron y mejorar las condiciones de acceso para incluir a las personas con derecho que ustedes abandonaron, ya que su burocracia no les permitía acceder al sistema y eso es así.

Practicaron la asfixia de los servicios sociales municipales como derechos de ciudadanía que habíamos conocido, mientras crecía la pobreza y exclusión social hasta las 160.000 personas en esta Región, negaban reiteradamente la quiebra social generada pero ahora se quejan del plan de emergencia social y de la cuantía para la pobreza infantil de este gobierno, que dedica más de 84 millones de inversión para paliar la herencia recibida de pobreza, infantil o no infantil, consecuencia de sus políticas antisociales.

Quebraron las políticas de igualdad que perdieron más de un 64 por ciento del presupuesto bajo su mandato. Las mujeres de Cantabria por aquello de no perder la esencia, que nos decía la Sra. Díaz, dejaron de tener el peso que merecían en las políticas públicas. Y ha sido este Gobierno quien ha recuperado el presupuesto de igualdad y ha incrementado casi hasta el 50 por ciento los recursos para violencia de género en tan solo dos presupuestos, para luchar contra esta lacra, Sra. Ordóñez, no tiene usted la exclusiva, no la tiene, le aseguro que no la tiene.

Señorías, finalizo. Nuestro compromiso en materia social y con los servicios públicos fundamentales es firme, no en vano estuvimos cuatro años batiéndonos el cobre desde esta tribuna en su defensa, señores de Podemos se lo quiero recordar; los presupuestos lo demuestran y las críticas gratuitas de quienes hace escasos meses manifestaban que se iban cumpliendo razonablemente los compromisos en materia social, ni son creíbles, ni son ciertas ni están justificadas.

Y desde luego su discurso, el que ha hecho aquí esta mañana, no se justifica para nada, no se corresponde con las enmiendas que han presentado a este presupuesto.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Ahora tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Buenos días.

Bueno, en la recta final del debate de presupuestos haré una valoración global, tanto del presupuesto que corresponde a economía, empleo, industria, como de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios, ya que de lo contrario y como diría el Sr. Van den Eynde sería un *déjà vu*, puesto que no tendría sentido repetir lo que ya se ha debatido en Comisión.

El presupuesto que se ha elaborado para Cantabria es un presupuesto realista señorías, y nos garantiza mirar al futuro porque contiene partidas con vista a un modelo de crecimiento económico y social para favorecer una evolución



Página 3028

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

económica más estable y que permita creación de empleo de calidad, algo en lo que coinciden los agentes sociales y empresariales en el estudio de análisis de la situación de nuestra Comunidad Autónoma.

Nos lo garantiza porque a pesar de que existen problemas que hay que atajar para que no condicionen el futuro de nuestra Región, también tenemos datos positivos a pesar del sesgo de miras de la oposición que pretenden cegar estos datos, con predicciones, por supuesto, catastróficas.

Pero la realidad se impone y no lo decimos los regionalistas, lo afirma Adecco con los datos del INE y del Ministerio de Empleo publicados ayer mismo, que determinan que Cantabria ha mejorado en todos los ámbitos y nos coloca como la mejor autonomía para trabajar, se coloca a la cabeza desde el séptimo puesto del año pasado y también pasa del tercero al primer puesto en cuanto a remuneración.

Cantabria ocupa el tercer lugar en el porcentaje de parados que cobran prestación por desempleo, es la autonomía con menor proporción de parados de larga duración y la de ocupados a tiempo parcial, cinco décimas menos que el año anterior. Y está entre las seis Comunidades con una tasa de paro del 15 por ciento, la tercera tasa de paro menor de España.

Sabemos que no podemos ser triunfalistas, ya lo ha dicho el Consejero, porque hay que solucionar muchos problemas, porque todavía hay demasiadas personas en paro en situación de vulnerabilidad, pero los datos están ahí y supongo que algo habrá tenido que ver las políticas puestas en marcha por este Gobierno.

Son tres las principales características con las que se pueden definir este Presupuesto, tres compromisos fundamentales para nuestra Comunidad Autónoma y esta es la intención de este Gobierno, poner las bases para la reactivación de la economía, la creación de empleo de manera prioritaria y desde luego atender a las personas que más lo necesitan.

Este presupuesto apuesta por la industria, por la innovación, por el turismo, hay un firme compromiso y una firme apuesta por la I+D+i que se incrementa un 117 por ciento y que llegará a las empresas, a las Pymes y a las micropymes de Cantabria porque ha llegado el momento de aplicar políticas que apoyen la inversión o la capacidad de inversión de las pequeñas y medianas empresas y de fomento de la innovación de todos los sectores.

Hay una apuesta clara por el empleo, porque a pesar de que algunos no lo quieran ver, porque como les he dicho tantas veces el empleo es una cuestión transversal y en todos los departamentos del Gobierno, en todos, las políticas aplicadas van en el sentido de más empleo y más estable.

Apuestas por el empleo autónomo con un incremento del 6 por ciento y el incremento del 5 por ciento para la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria muy importante en la lucha contra el fraude. Apuesta por el turismo, siento darle un disgusto Sr. Recio, a pesar y además tendría que estar contento porque hemos admitido su enmienda, porque con el Año Jubilar Cantabria tendrá unas cifras turísticas que serán las mejores en su historia.

Por cierto Sr. Recio el otro día usted hablaba de banquillos y la verdad no sé como se atreve ni tan siquiera a citarlo ya que el Partido Popular, su Partido es el que tiene más problemas de banquillo y además no encuentran entrenador.

Por cierto, también decía el Sr. Recio, por cierto también se decía, que teníamos algo en contra una obsesión contra Santander, pero le recuerdo que el Partido Popular en la Legislatura pasada que estaba gobernando y usted formaba parte de ese Gobierno decía y tenía la consigna que a Santander ni agua y en el desierto polvorones.

He hablado de la reactivación de la economía, no como dice el Sr. Montoro y el Partido Popular de preservar la recuperación económica que son dos conceptos completamente diferentes, porque no se puede hablar de recuperación de la economía mientras haya personas con empleo temporal y muchas veces precario que como todos sabemos y todos los análisis realizados recientemente coinciden en que es la reforma laboral la que tiene mucho que ver en este asunto.

Señorías, gracias a la reforma laboral hoy tener empleo no es garantía de salir de la pobreza y así lo demuestra el informe presentado ayer mismo por la Comisión Europea que alerta a España de los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social entre los más elevados de la Unión Europea y añade que el riesgo de pobreza en España está por encima de las cifras que se encontró Rajoy al llegar a la Moncloa, esto es así y destaca el riesgo de que en España se instalen también tasas de pobreza notables e incluso de entre quienes tienen empleo, éste es el ejemplo de las políticas del Partido Popular.

Por cierto en la Comisión hablaban el Grupo Podemos de la cobertura del desempleo, la cobertura de desempleo como ya les dije depende del estado y tengo que recordarles a todos, a todos, también al Partido Popular que la protección por desempleo desde gobierna el Sr. Rajoy y el Partido Popular ha caído un 40 por ciento así como ha endurecido las condiciones de acceso a las prestaciones.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3029

Lo mismo que la medida que acaba de tomar el Partido Popular la semana pasada de creo que se puede llamar con premeditación, nocturnidad y alevosía, en que según los expertos es una medida ilegal de los contratos de miles de investigadores y además lo hacen con carácter retroactivo, con lo cual Sra. Mazas, citando otra vez El Evangelio, que decía aquello de con sus obras les conoceréis, estas son las obras, las obras bien claras y no estoy hablando del pasado estoy hablando de lo que está sucediendo ahora con el Partido Popular.

Pero hablando del déficit, es de un atrevimiento supino cuando se acusa a este Gobierno de no cumplimiento del déficit, hemos tenido que escuchar que se dispara a niveles estratosféricos, bueno vaticinando prácticamente la ruina de esta región para luego añadir por parte del Partido Popular que ha sido Cantabria una de las Comunidades con menor déficit de España, pero ya les digo yo que con su Gobierno no Señorías, desde luego que no, porque incumplió con su Gobierno el déficit todos los años que además de incumplir el déficit no se tradujo en mejoras para la población, por el contrario al tiempo que incumplían el déficit impulsaban recortes sociales, de leyes laborales Que abocaron a la precariedad del mercado de trabajo, a los bajos salarios y a la falta de libertad.

De todas formas, creo que el Partido Popular tiene un poco de lío cuando habla del déficit. Por lo menos a nivel Estatal. Primero, el Sr. Montoro dice que lo va a cumplir; sale el Sr. de Guindos, diciendo que no lo va a cumplir. Y al final, el Sr. Montoro ha tenido que admitir que en 2017 va a ser difícil cumplir el déficit, por el ajuste de 16 millones de euros.

Con lo cual, es llamativo que los principales incumplidores del déficit exijan a otros lo que no hacen ellos.

Señorías, de todas formas el debate parlamentario no puede estar marcado por cómo conseguir un determinado objetivo de déficit. Porque este objetivo no tiene ninguna justificación económica ni social. Solamente tiene una justificación fiscal, que es la que impone Europa.

Y me sorprende que el Grupo Podemos, que tanto parece exigir políticas sociales y que tanto parece que se preocupa de las personas, no hable tanto de las personas, sino del déficit. Es curioso.

Porque según el Partido Regionalista, según el Grupo Regionalista, tenemos que pensar en lo urgente y después en lo importante. Y lo urgente, son las necesidades de las personas. Y las políticas tienen que ir centradas en esas necesidades. Con lo cual, esto es lo que nosotros pensamos.

Y no entiendo cómo se habla tanto de déficit y tan poco de las personas -vuelvo a repetir-, sobre todo del Grupo Podemos.

De todas formas, pensamos que lo mejor y lo que hay que hacer y lo que está intentando hacer este Gobierno con este presupuesto es mejorar la economía. Porque si no se mejora la economía, no se va a cumplir el déficit y tampoco se va a mejorar la vida de las personas.

Me ha llamado la atención la crítica feroz que se hace por parte de los dos Grupos Parlamentarios. Pero más me llama la atención del Grupo Podemos, que curiosamente la nueva política se está aliando con el Partido Popular. Algo curioso que debe ser porque los extremos se tocan.

Pero mire, sus críticas no se sostienen; no se sostienen. Ruina económica, quiebra sin precedentes. Lo último de hoy: estafa, que lo ha repetido hasta la saciedad, porque parece ser que va a ser un buen titular mañana. Por eso lo repiten tanto. Esa es la estrategia. Ficticio, irresponsable... Pero no tiene ningún sentido. Catástrofe mundial -el Sr. Albaládel mundo mundial con este presupuesto.

Pero miren, no se sostiene; porque en toda la tramitación del presupuesto, ustedes han demostrado que no tienen ninguna alternativa, ninguna, ninguna. Ni el debate de enmienda a la totalidad que presentaron, ni en el debate de enmiendas parciales.

Porque a Economía precisamente no han presentado enmiendas. A Empleo, muy pocas. A Industria, ninguna; el Partido Popular, ninguna. Solamente alguna a Turismo y Comercio. Con lo cual, ahí es donde podían mejorar el presupuesto. Si ustedes no han presentado enmiendas es porque no tienen ninguna alternativa.

En el caso del Partido Popular, la alternativa es clara. Ya la conocemos. Tenemos cuatro años atrás para saber cuál es su alternativa. Y desde luego no nos gusta. Porque aumentaron la pobreza y la desigualdad en Cantabria. Con lo cual, eso no nos gusta y es lo que tratamos de revertir.

Pero en el caso de Podemos, consideramos su crítica una clara pataleta. Y además diciendo ahora y negando lo que afirmaban en septiembre de 2016. Con lo cual, ni son coherentes, ni es cierto, ni tienen ninguna alternativa.

Y mire, termino diciendo que este es un buen presupuesto. Y voy a terminar con unas palabras de Campoamor, donde decían: En este mundo traidor nada es verdad ni mentira, todo es según con el cristal con el que se mira.



Página 3030

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Pero desde luego el Partido Popular y el Grupo Podemos tienen el cristal bastante velado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ruiz.

Y ya para finalizar este turno tiene la palabra D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días, Señorías.

Bueno, yo no les voy a hablar del Evangelio, ¡eh!... Me corresponde a mí ahora hablar de las partidas destinadas a Obras Públicas y Vivienda, Medio Ambiente, Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Señalando que desde nuestro Grupo Parlamentario, no apoyaremos las enmiendas que aún siguen vivas para este Pleno, por las razones ya expuestas en la Comisión de Economía.

Empezando por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, uno de los objetivos para los Regionalistas es lograr una Cantabria más integrada, recuperando nuestra acertada política de inversión en carreteras y obras de infraestructura municipal. Para cohesionar y vertebrar nuestro territorio. Apostando por la modernización de nuestros puertos de competencia autonómica desde criterios de sostenibilidad en coordinación y cooperación con todas las Administraciones para garantizar el desarrollo económico Municipal para cohesionar y vertebrar nuestro territorio, apostando por la modernización de nuestros puertos de competencia autonómica desde criterios de sostenibilidad en coordinación y cooperación con todas las Administraciones para garantizar el desarrollo económico futuro de nuestra Comunidad.

Pues bien, dentro de las políticas de gasto para este departamento son la política de acceso a la vivienda y el fomento de la edificación y la política de infraestructuras las más importantes.

Los regionalistas compartimos con el Gobierno el objetivo de hacer efectivo el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución, esforzándose para que todos los cántabros puedan acceder a una vivienda digna y adecuada.

Esta política está pensada fundamentalmente para las personas con menor nivel de renta y así se ve en todos los programas presentados, cómo la renta es un factor fundamental y en particular a las que tienen un riesgo de exclusión. El objetivo es continuar con la política que hemos llevado durante estos dos años que creemos que está en una buena línea y que es alabada en general por casi todas las personas que se acercan a la Administración con este problema encima de la mesa

Como ya nos adelantó el Consejero, son unos presupuestos que cuentan con un importante incremento que supone casi 8 millones de euros más, con un marcado carácter inversor y sin lugar a dudas permitirá dinamizar la actividad empresarial de la Región a través de la obra pública, así como generar empleo principal objetivo de este Gobierno y de las fuerzas que lo apoyamos.

Lógicamente también es justicia social, señores de Podemos, el arreglar y asfaltar caminos a los vecinos del ámbito rural que muchas veces no tienen ni acceso a sus viviendas. Por tanto ésta también es una política importante y social que desarrolla la Consejería de Obras Públicas y también del Medio Rural.

Queremos destacar también en materia de infraestructuras, que nos encontramos ante un apartado prioritario, la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos en su espacio más cercano, reporta numerosas ventajas tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las zonas más desfavorecidas y que unido a la mejora de las vías de comunicación suponen un salto de calidad en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.

Entendemos que unas buenas comunicaciones son fundamentales para mejorar nuestra competitividad además de asentar a la población en los entornos rurales, generar riqueza en los pueblos, permitiendo que las familias no se vean obligadas a buscar una forma de subsistencia fuera de su entorno natural.

Hay que destacar también las partidas destinadas, de cerca de 5 millones, a materia portuaria con el objetivo de continuar trabajando en ese sector que es muy destacado en esta economía nuestra de Cantabria, con el objetivo de mejorar y conservar las infraestructuras existentes.

Por consiguiente, presupuesto el de Obras Públicas expansivo con objetivos claros, realizables y con una visión de futuro.

En el ámbito de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, destacamos nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental para nuestra Región. Un compromiso en cuya labor estamos todos implicados, todos somos



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3031

cómplices en su ejecución, porque pensamos que es un reto alcanzable, porque creemos que los cántabros son conscientes de esa necesidad y porque coincidimos en el propósito de contar con su colaboración en la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo económico y social y el respeto por la vida y el paisaje.

La sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad Autónoma suponen un objetivo y una apuesta a desarrollar en su integridad.

Y dentro de estas premisas el Grupo Parlamentario Regionalista apoya y destaca las políticas presentadas en el campo de medio ambiente para el próximo año, como son las partidas para las infraestructuras hidráulicas, el saneamiento, el control y mejora de la calidad de las aguas y las actuaciones que se van a desarrollar en el ámbito local.

Por tanto queda claro la apuesta por los municipios de la Región en la mejora de servicios tan importantes como son el abastecimiento de aguas, los saneamientos, así como la mejora de la calidad de las aguas.

Además, tenemos una importante partida para que MARE siga llevando a cabo la depuración de aguas residuales, así como los tratamientos de residuos, puntos limpios, recogida selectiva. Lo mismo ocurre con el CIMA que aumenta su partida debido a la recuperación de compromisos con determinadas entidades y el aumento en el Plan PROVOCA que recupera gastos de niveles anteriores.

En Urbanismo y Ordenación del Territorio dos ejes fundamentales para consolidar el objetivo de la vertebración territorial que defiende el Partido Regionalista para desarrollo racional y sostenible de nuestra Comunidad.

Por tanto en materia de urbanismo las actuaciones se encaminan a gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales y se seguirá dotando con una partida importante, para todo lo relacionado con las sentencias de derribo, así como para los ayuntamientos en el desarrollo de sus plantes urbanísticos, el desarrollo de planes como el PROT y distintos instrumentos como pueden ser los carriles bici, el apoyo al desarrollo urbanístico -como he dicho-, etc.

En el ámbito..., por último en el ámbito de la Consejería de Desarrollo Rural, perdón, Medio Rural, Pesca y Alimentación, decir que lo más destacado del presupuesto es aumento de forma significativa con respecto a los ejercicios anteriores. Incremento que viene determinado, en primer lugar, por el compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno y el Consejero con los agentes sociales y representantes del sector, compromiso de aumentar las partidas destinadas a este sector primario.

Pero este incremento también es consecuencia del compromiso indiscutible de este Gobierno con el Medio Rural y que pone fin al maltrato que ha sufrido el sector primario en general, y el agroalimentario en particular en los últimos años.

El presente presupuesto pretende dar un impulso a las políticas orientadas al desarrollo de las actividades que tienen su origen en el medio rural y en el apoyo a las nuevas iniciativas que vinculan nuestro medio tradicional con la pujante industria agroalimentaria y pesquera y la gestión activa de los espacios naturales. De forma que todos ellos actúen como fuente generadora de nuevas y dinámicas iniciativas empresariales, que fijen población en el medio rural, en el marco del máximo respeto a nuestros valores medioambientales y paisajísticos.

Las políticas que se pretenden desarrollar siguen teniendo como objetivo reducir la desigualdad del medio rural, respecto al medio urbano. Mejorar el nivel medio de renta de la población rural, frenar el despoblamiento y el envejecimiento de nuestras zonas rurales.

Por ello, la Consejería además de los 82 millones de euros que contará, gestionará fondos europeos, lo que ascenderá a una dotación económica de unos 140 millones de euros. Políticas con las que se pretende desarrollar una apuesta por la capacidad de progreso, como hemos dicho, de nuestros pueblos y comarcas, buscando la mejor coordinación posible entre el medio natural, la ganadería, el sector alimentario, la pesca y el desarrollo rural.

El programa de acción para el 2017 supone el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación, como son el sector agroalimentario, el desarrollo rural y el medio natural, fortaleciendo de esta forma aquellos campos que fueran completamente desatendidos y abandonados en la anterior legislatura.

Por consiguiente unos presupuestos que apuestan por la transformación y dinamización del sector rural.

Si hablamos de ganadería destaca de manera considerable el esfuerzo presupuestario que se realiza en materia de sanidad animal, debido al número de casos positivos de tuberculosis y brucelosis bovina en nuestra región, como consecuencia también de la aplicación de los programas nacionales de erradicación de enfermedades.



Página 3032

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

No nos olvidamos tampoco de las campañas de saneamiento ganadero, de las ayudas a la suscripción de pólizas de seguros agrarios, de las partidas destinadas al control lechero y a la mejora del vacuno de leche en nuestra región, que atraviesa una situación de crisis importante desde la desaparición de las cuotas lácteas.

Nuestras ayudas también a asociaciones de ganaderos, no solo de vacunos, sino también cunicultores o apicultores, así como a los municipios en la organización de fiestas.

En el ámbito de la Dirección del Desarrollo Rural, se mantienen las ayudas a razas locales, ayudas a zonas con delimitaciones naturales y a producción ecológica. También a la modernización de explotaciones, con los planes de mejora, y la primera instalación de jóvenes. Inversiones colectivas, así como presupuesto para inversión en concentración parcelaria, caminos rurales, y electrificación rural; sin olvidar la inversión en el programa LEADER para nuestros cinco grupos de acción local que asciende a 28 millones de euros para este periodo.

En Pesca también, en esta Dirección se pone en marcha el fondo europeo marítimo y de la pesca, cuyo desarrollo va a permitir en Cantabria desarrollar políticas encaminadas al fomento de la pesca sostenible, de la agricultura, etc. El papel también destacado de la ODECA, en cuanto a promoción de productos agroalimentarios, así como la promoción de la carne de Cantabria. Sin olvidarnos tampoco de la Dirección General del Medio Natural donde destaca la mejora del operativo de la lucha contra los incendios forestales.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández Viadero, tiene que acabar.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Sí, finalizo. Bueno en definitiva un presupuesto para este año de la Consejería del Medio Rural que hace una puesta decidida por apoyar a nuestros productores y por incentivar las actuaciones de carácter inversor que se realicen en el medio rural, con el objeto de aprovechar y potenciar todas las sinergias que pueden confluir en esta región.

Concluyo Señorías resaltando las inversiones que se realizan en los departamentos que he expuesto, demostrándose la apuesta del Gobierno y como no del PRC por el municipalismo, el empleo y el desarrollo sostenible de nuestra querida Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández Viadero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenos días.

Bueno hemos asistido, estamos asistiendo a un Pleno que ha estado cargadito de clases de moralidad, de regañinas, de regañinas, con todo lo mayores que somos ya todos los que aquí nos reunimos y lleno de calificativos varios. Y como no me voy a dedicar evidentemente a responder a todas esas cosas, me voy a quedar con una, con una si ustedes me lo permiten. Con algo que ha dicho el Portavoz de Ciudadanos, el Sr. Carrancio, y no es la primera vez que lo dice, no es la primera vez que lo dice. Y me quedo con esa y no con otra pues dada la especial relevancia que tiene el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la aprobación de este presupuesto. Y me estoy refiriendo cuando el Sr. Carrancio se refiere a..., me imagino que a las Señorías del Podemos y desde luego a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular como ignorantes; la ignorancia que tenemos porque hacemos las enmiendas de una u otra manera, ignorancia.

¿Nos lo dice Ciudadanos? Miren yo me voy a mostrar en desacuerdo con ustedes por su actitud frente a la aprobación de este presupuesto, Sres. Diputados de Ciudadanos, me voy a mostrar en desacuerdo con ustedes; pero no, desde luego por una posible ignorancia suya, porque tengo otros muchos motivos legítimos y ése nunca lo es.

Por ejemplo, les puedo achacar su credulidad inmensa hacia el Gobierno de Cantabria, en la aprobación de estos presupuestos. Les puedo imputar, desde una perspectiva política, su cambio de criterio en los planteamientos que tantas defendieron en este Parlamento. Les puedo criticar por la renuncia que hacen ustedes a acuerdos unánimes, adoptados en este Parlamento a lo largo del 16 que no están reflejados en el presupuesto y ustedes miran para otro lado. Les puedo achacar de seguidismo ciego; por ejemplo en no aprobar ninguna de las enmiendas de la oposición, Grupo Parlamentario Popular y Podemos, ninguna de las enmiendas que les prohíban desde PRC y PSOE.

Les puedo acusar de fervor, casi religioso, en la defensa de este presupuesto, incluida la incoherencia descomunal que supone afirmar -comillas- "este presupuesto es solo una declaración de intenciones", -Gómez dixit-. O "es evidente que hay cosas indefendibles en este presupuesto" -Gómez dixit-.

¿Ignorancia dice, Sr. Carrancio? Humildad, Sr. Carrancio y siga estudiando y preparándose como hacemos todos para hacerlo cada día un poco mejor, siga haciéndolo, Sr. Carrancio, antes de acusar a los demás de ignorantes.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3033

Pero vayamos con lo que toca esta mañana, vayamos con el presupuesto, con la Ley de Presupuestos. Miren los presupuestos siempre son consecuencia de varios factores y quien no lo entienda así me atrevería a decir que igual está equivocado. Esquemáticamente estos son, estos factores que condicionan el presupuesto, pues lógicamente el análisis de las necesidades del territorio al cual se van a aplicar esos presupuestos.

El cálculo de los recursos disponibles y obtenibles. La priorización de las necesidades, en base a dichos recursos. El diseño conjunto de las políticas realistas, basadas en la priorización que ya he mencionado. Desde luego el sometimiento a la legalidad y a la normativa presupuestaria, que condiciona siempre todo presupuesto. Y la negociación o tal vez el debate si ustedes prefieren. Pero siempre, siempre, con el norte de la responsabilidad y lealtad hacia los administrados, único objeto central de todas las políticas a desarrollar; eso que siempre llamamos interés general, aunque a veces lo hagamos de una forma bastante frívola por abusar del vocablo.

Miren, para entender bien el presupuesto hay que interpretar cada uno de estos factores, y es evidente que en el día de hoy, yo diría que en toda la tramitación del presupuesto, falta tiempo.

Solo algunos comentarios, pero que estoy seguro que sumados a los de otros portavoces nos acercan a la comprensión global de este presupuesto, de sus condicionantes, si quieren de sus circunstancias.

Y por tanto, voy a empezar hablando de la pre tramitación sorprendente de este presupuesto, que yo creo que tuvo dos partes perfectamente diferenciadas; por un lado, una discusión -a mí entender inadmisible- entre los socios de Gobierno PRC y PSOE. Una discusión, un enfrentamiento, que además hicieron público los socios del Gobierno de Cantabria, las dos facciones en ese momento del Gobierno de Cantabria. Una discusión que dejó patente que los intereses políticos y partidistas que estaban quedando por encima del interés general, lo digo con mayúsculas, de los ciudadanos.

Posiblemente esa discusión provino de aquél reparto presupuestario del 2016, ¿recuerdan sus Señorías?, cuando el PSOE gestionó casi el 85 por ciento del presupuesto de Cantabria, mientras que el PRC se conformó con la gestión del otro 15 por ciento restante.

Claro, yo entiendo que en la construcción del borrador de presupuestos de este año, el PRC llegó al nivel de la rabieta y entonces entraron por ello en un escenario de subasta pública. Más 120 millones, demandaba el PRC, porque los presupuestos tenían que ser expansivos; más 40 contra ofertaba el PSOE, porque los presupuestos tenían que ser contenidos. Vaya dos visiones diametralmente opuestas de los socios de Gobierno.

Resultado de esa subasta pública: más 80, más 80 millones incorporados al presupuesto Señorías, 80 millones que no tenemos, 80 millones que los cántabros no tenemos, para dar gusto a las reivindicaciones de una de las, en aquél momento, facciones del Gobierno.

Primera consecuencia, Cantabria en más de 20 años -si nadie me corrige- no tiene presupuesto el día 1 de enero del año en curso.

Segunda consecuencia, éste es un presupuesto publicitario, propagandístico, un presupuesto que va a durar lo que dure su repercusión mediática. Muchas de las políticas contenidas en el presupuesto no llegarán jamás a plasmarse en la realidad, son de imposible cumplimiento.

Por tanto, preveo que en este año 2017 hablemos muchas veces de recortes, recortes que sufrirán muchas de esas políticas contenidas en el presupuesto, recortes.

Un presupuesto que está dotado, lleva adjunto un kit, que está tan de moda de obsolescencia programada, es decir, en cuanto salga de las primeras páginas de los periódicos va a cambiar radicalmente, y vamos a tener ocasión aquí en este Parlamento de verlo en innumerables ocasiones.

Pero les decía antes que la pretramitación, sorprendente, tenía dos partes, vamos con la segunda parte, que fue la de la negociación con los Grupos Parlamentarios. Una fase ésta absolutamente incongruente y falsa, al menos con el Grupo Parlamentario Popular, yo no voy a hablar del Grupo Podemos. Fue desde luego incongruente y falsa, la negociación que se llevó a cabo con el Grupo Parlamentario Popular. Grupo Parlamentario que llegó a esa negociación dispuesto al acuerdo; eso sí, al acuerdo responsable y solvente, no a cualquier acuerdo. Pero aquella negociación se tradujo en un mero simulacro, un cubrir el expediente por parte del Gobierno y los dos Grupos Parlamentarios que le sustentan.

Miren, lo dije ya en alguna otra ocasión y lo voy a repetir, el sostén, el cimiento de un presupuesto son los ingresos. Y el déficit y la deuda y la regla de gasto y los ingresos a cuenta y la fiscalidad y cómo no, el estado de gastos.

Bien, pues el Gobierno, el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, en aquellas sesiones de "negociación" -entre comillas- no quisieron ni hablar, ni documentar en aquellas sesiones, -repito- no quisieron ni hablar ni documentar ninguna



Página 3034

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

de estas cuestiones. Convirtieron aquellas sesiones en un reduccionismo total, solo querían hablar del estado de gastos. ¿Gastos sin hablar y documentar todo lo demás?, ¿todo lo importante? ¡no! Ni el Gobierno ni los grupos que lo sustentan querían negociar con el Grupo Parlamentario Popular este presupuesto.

Pero ¡claro! si es comprensible, señores del Gobierno; si es comprensible, partían ustedes de la seguridad de un acuerdo previo, legítimo ¡eh!, pero partían ustedes de la seguridad de ese acuerdo previo con el Grupo Ciudadanos. Su apoyo, a cambio de una serie de contrapartidas, cosméticas, afirmo un buen grupo de ellas; lo afirmo con rotundidad.

Conformaron así pues un tripartito para aprobar el presupuesto de un bipartido, porque el presupuesto no es del Grupo Ciudadanos. Un tripartito, los Grupos Parlamentarios que apoyan el presupuesto del bipartito de Cantabria. Y lo hacen aún a costa de consolidar un incremento fiscal que Ciudadanos maldijo el año pasado. Lo hacen aún a costa de dar por bueno el incremento, muy superior al uno por ciento de las tasas y precios públicos, que también forman parte de la política fiscal y que se avala desde el Grupo Ciudadanos. Y lo hacen aún a costa de santificar la mentira de los presupuestos en general y de los ingresos en particular. ¡Ingresos! Sr. Gómez; su otrora caballo de batalla, ¿recuerda? ¡Qué tiempos aquellos.!

Frases del Sr. Gómez -entrecomilladas-, frases del Sr. Gómez, hablando de estos presupuestos. -Comillas-"Económicamente, no me fío de este Ejecutivo" Eso cuando el acuerdo estaba bastante maduro, eh! Segunda frase: "Se trata solo de una declaración de intenciones" Este presupuesto, ¡eh!, que se va a aprobar con su apoyo.

Más. -Comillas- "Solo constato una realidad, es evidente que hay cosas indefendibles". Palabras del portavoz del Grupo Ciudadanos.

Y la última, para no aburrirles. -Comillas- "¿Están los ingresos inflados? Sí". Así, sin matices.

Esos son los presupuestos que vamos a aprobar hoy aquí, porque los vamos a votar favorablemente, lógicamente, los Grupos Socialista y Regionalista, y van a contar con el apoyo implícito del Grupo Ciudadanos. Esos son los presupuestos.

No se entiende nada, Señorías. ¿O sí? Más, si añadimos a todo esto, la advertencia del Sr. Carrancio, también de Ciudadanos, que hizo pública en los micrófonos de una emisora de radio. Dijo: "No apoyaremos ninguna enmienda que no aprueben el PRC y el PSOE". Eso que ha recibido gráficamente estos días el nombre de la cláusula... -no sé porqué- de la cláusula Hernando. No sé si es porque fue una imposición del Sr. Hernando.

Pero, en cualquier caso -repito, comillas- "No apoyaremos ninguna enmienda que no aprueben el PRC y PSOE". Es decir, toda enmienda del Grupo Podemos y del Grupo Popular, que prohíba su aprobación el PRC o el PSOE, Ciudadanos se suma a ello.

Así hemos empezado la tramitación de este presupuesto Señorías, así hemos empezado.

Por cierto ni siquiera aquellas enmiendas que son consecuencia de acuerdos plenarios unánimes en el 2016, pues tampoco esas y hay varias alguna de ellas incluso firmada y patrocinada por el Grupo Ciudadanos, que consiguió la unanimidad de este Cámara ahora no se refleja en el presupuesto de Cantabria y aún así no están dispuestos a apoyar las enmiendas de Podemos o del Grupo Popular que reclaman aquellos acuerdos unánimes. Ni siquiera ésas, Sr. Hernando vaya ascendente que ha tenido usted sobre los Sres. Gómez y Carrancio, no sé como lo habrá conseguido; un diez.

Pasemos a hablar de los presupuestos en sí, concluida esa descripción de la tramitación y voy a hacer un sencillo análisis que ya han oído a lo largo de esta mañana pero lo siento mucho Señorías quien permanezca en su escaño no le quedará más remedio que volver a oírlo.

Y empecemos hablando de los ingresos de lo que nunca se quiere hablar, de lo que nunca ha querido hablar el Gobierno de Cantabria ni los Grupos que le soportan. Nadie discute ni siquiera el Grupo Ciudadanos que el presupuesto de ingresos está inflado, está exagerado puede que en más de 150 millones de euros y ¿por qué?, podría ser la pregunta, pues Señorías para dar cabida a las ansias expansivas de algunos miembros del Gobierno, para vender políticas de imposible cumplimiento, pero eso ya se verá a lo largo del año, de momento vamos a sacar el titular.

Contienen estos presupuestos ya se ha dicho unas entregas a cuenta infladas, exageradamente infladas en 60 millones de euros, un más 3 por ciento y ello basándose hemos tenido que escuchar en perspectivas de crecimiento, de la economía de nuestra Comunidad absolutamente infundadas, Hispalink que no es sospechoso de hacer mal sus cálculos, prevé que en el 2017 la Comunidad Autónoma cántabra será la que menos crezca del estado, un 1,8 por ciento, FUNCAS, tampoco será sospechoso ¿verdad Sr. Sota?, FUNCAS prevé que en el 2017 Cantabria sea la segunda Comunidad Autónoma que menos crezca, el 1,9 por ciento; en ambos casos muy, muy por debajo de la media española, son previsiones pero ahí están, lo dice Hispalink, y lo dice FUNCAS no lo dice Albalá.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3035

Miren, pero si hasta en la propia memoria de presentación de los presupuestos al Parlamento advierte el Gobierno de Cantabria ya no es Hispalik, ya no es FUNCAS, lo dice el Gobierno de Cantabria "cualquier desviación a la baja producida en la consignación definitiva de estos epígrafes del sistema de financiación autonómica, IVA, IRPF, impuestos especiales, fondos adicionales, puede producir un importante desequilibrio en el objetivo de estabilidad presupuestaria", lo dice el Gobierno de Cantabria en la memoria de presentación de los presupuestos y eso ¿a qué nos llevaría?, pues muy fácil, a más déficit o a un acuerdo de no disponibilidad de crédito por parte de la Consejería de Economía o sea políticas contenidas en el presupuesto no realizables, por tanto recortes Señorías que ya he anticipado, ya he vaticinado que vamos a hablar mucho de recortes a lo largo de este 2017, con lo cual el debate sobre el estado de gastos Señorías es totalmente artificial.

Es un debate frívolo y yo diría que incluso contraproducente, ¿por qué?, porque puede estar creando ilusiones en buena parte de los ciudadanos, ilusiones que luego se van a ver defraudadas.

La Portavoz del Grupo Podemos ha hablado antes de fraude, me sumo, si entendemos por fraude lo que acabo de decir, que muchos ciudadanos de Cantabria se van a sentir defraudados porque durante dos meses se les están vendiendo mediáticamente una serie de políticas que todos sabemos que no van a culminar con éxito.

Y sí, claro que tengo que hablar yo también de ese invitado especial esta mañana en este Parlamento, ese invitado llamado AIReF, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal.

Esa Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal que cuando el Gobierno quiere es catecismo lo que dicta y cuando al Gobierno le parece son poco menos que tonterías que no merecen credibilidad. Pues yo creo que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sí merece crédito.

La AIReF dictó un informe con fecha por cierto 14 de febrero, a pesar de la fecha es un informe que no está nada, nada enamorado de Cantabria. Nada. Confirman en definitiva en ese informe que Cantabria se va en más de 90 millones de euros de déficit, lo dice la AIReF indirectamente.

En su informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2017 de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que así se llama ese informe de fecha 14 de febrero, dice la AlReF que se identifican riesgos claros para la consecución del objetivo de estabilidad, fundamentalmente en el escenario de los ingresos.

Siempre es lo mismo Señorías, lo llevamos advirtiendo dos meses, los ingresos que son una falacia, que son una mentira, siempre es lo mismo Señorías, lo llevamos advirtiendo dos meses, los ingresos que son una falacia, que son una mentira, que están exagerados tras aquella subasta pública de las dos facciones entonces del Gobierno de Cantabria.

Fíjese dice de las entregas a cuenta que figuran en este presupuesto. Estas previsiones, esto es muy bueno Señorías, dicen, estas previsiones no solo son superiores al nivel que se derivaría del mantenimiento de las previsiones comunicadas por el Ministerio, sino que además están por encima de las previsiones de la AIReF en el supuesto de actualización de estos recursos.

Sr. Sota se le cae el discurso, Sr. Sota. Es decir, se han venido ustedes al presupuestar, al hacer el borrador de presupuestos, se han venido ustedes arriba dos escalones por encima de lo previsible y lo razonable, dos escalones. Sus previsiones son superiores a las comunicadas por el Ministerio que ya crecían un 6 por ciento, y más aún están por encima de las previsiones de la AIReF contemplando posibles actualizaciones en los presupuestos generales del Estado.

Se han venido ustedes arriba dos escalones, dos veces, pero claro, había que dar cabida como fuese a la exhibición de expansionismo presupuestario exigido por una facción del Gobierno de Cantabria, en este caso por la facción regionalista.

Pero fíjense con ser grave esto que acabo de aludir del informe de la AIReF, ¿qué dice en relación al resto de recursos contemplados en nuestro presupuesto, en el presupuesto de Cantabria? Dice que "en el proyecto autonómico se prevé un incremento del resto de recursos entorno al 11 por ciento, que la AIReF considera que es difícil conseguir". O bien -considera la AIReF- por no estar sustentados en medidas adoptadas o bien porque no se justifican los incrementos presupuestados.

Es decir, ni las entregas a cuenta ni el resto de los ingresos están bien calculados Señorías, son una auténtica insensatez presupuestaria.

Bueno, voy a rectificar, acabo de decir que no están bien calculados, no, no es cierto, están muy bien calculados, están muy bien calculados para dar satisfacción por un lado a las dos partes del Gobierno de Cantabria y por un lado a los ciudadanos que inocentemente estén dando por buenos los cantos de sirena que les están llegando a los largo de estos dos meses. Luego sí, están bien calculados. Una auténtica insensatez presupuestaria.



Página 3036

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

¿Y qué nos dice la AIReF del objetivo de estabilidad? Perdón, dice la AIReF, del análisis del presupuesto la AIReF concluye que éste no recoge las condiciones para realizar el esfuerzo exigido y que por tanto es muy improbable que su ejecución permita cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017. Muy improbable, lo califica la AIReF, sepan que muy improbable es la peor de las categorías que establece la AIReF en el cómputo de las Comunidades Autónomas. Este es el último peldaño, ahí nos sitúa la AIReF, cuando de objetivo de estabilidad presupuestaria hablamos.

Y en relación a la deuda. Si es que no nos da el informe ninguna buena noticia en relación a la deuda, dice: "Existen riesgos ligeramente altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo". Es que no nos da ni un respiro este informe.

Así que la AIReF, tras todo este informe del día de los enamorados, concluye, concluye con una advertencia ¡atención! con una advertencia: "Los riesgos de desviación del objetivo de déficit para 2017, apreciados por la AIReF, son informados y se remiten al Ministerio de Hacienda y Función Pública, para que ponga en marcha las medidas preventivas no automáticas, previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera". Esa advertencia hace.

Yo, Sr. Sota, no voy a hacer el discurso político que usted quiera. Yo haré el que a mí me convenga hacer, porque creo que me da credibilidad hablar de la AIReF. Aunque usted la tire por los suelos cuando no le conviene.

Bien. Decía que la AIReF concluye con esa advertencia y con unas recomendaciones. ¿Cuáles son? Adoptar las retenciones de crédito necesarias; lo he dicho ya varias veces esta mañana, adoptar las retenciones de crédito necesarias para que de acuerdo con el principio de prudencia, ajustar el gasto a los recursos actualmente recibidos. ¡Vaya!, que les está diciendo, vayan ustedes reteniendo crédito, porque esto se les va de las manos.

Hace otra recomendación, vigilar especialmente la ejecución de los ingresos. Malditos ingresos. En donde se han focalizado -dice- los riesgos observados para detectar las desviaciones que puedan apreciarse y adoptar las medidas de corrección necesarias.

Añade en otra recomendación: "Por la entidad de los riesgos apreciados, la adopción de medidas y actuaciones significativas que se incluyan en el presupuesto que se apruebe". Y para rematar la faena, recomienda al Ministerio de Hacienda, la puesta en marcha -atención- de las medidas preventivas no automáticas del artículo 19, de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.

¿Se han leído el artículo 19? Les recomiendo su lectura, Señorías. Porque amenaza, ese artículo, con que si no se adoptasen las medidas, o el Ministerio aprecia que son insuficientes para corregir el riesgo, se aplicarán las medidas correctivas previstas.

Alguien habló esta mañana -no sé si exagerando un poco, o no- de que corríamos riesgo de que la Comunidad fuese intervenida, las cuentas de la Comunidad, por el Ministerio. No sé, yo de la lectura de este artículo 19, de la lectura de ese artículo 19 creo que el portavoz que hizo esa insinuación igual no está muy confundido.

Yo, Sr. Sota, como son cuarenta minutos, que es bastante tiempo, estoy dispuesto a cederle unos minutitos, si quiere el micrófono, para que hable usted ¡hombre! y le podamos escuchar todos. De verdad, soy así de generoso, Sr. Sota.

Señorías, es que todo esto no lo digo yo; no lo dice mi grupo parlamentario. Lo dice la AlReF; lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

¿Están ustedes seguros, Señorías, de qué vamos a aprobar en el día de hoy? ¿Están seguros de su alcance y de sus efectos?.

Un Presupuesto amenazado, cuando menos advertido, un Presupuesto ficticio, viejo antes de comenzar su andadura. Hecho para que los medios de comunicación trasladen a los ciudadanos algo totalmente irreal y falso. Mañana mismo, mañana, el Consejero de Economía, el Sr. Sota, ya tendrá a su equipo trabajando para ver de dónde se puede recortar, para corregir esta auténtica exageración. Mañana mismo, Señorías y creo que esto es algo totalmente irresponsable, e insensato, como es este Presupuesto. Irresponsable e insensato.

Y ahora sí voy a dedicar unos pocos minutos a centrarme en algunas de las enmiendas que ha propuesta mi Grupo Parlamentario para intentar corregir mínimamente algunas de las políticas de este presupuesto. He dicho que este es un presupuesto ficticio y si ficticio es el presupuesto, irreal y ficticio es el debate que tenemos aquí esta mañana, porque todos hemos sabido, hemos venido, perdón, a este Pleno, sabiendo que de las trescientas aproximadamente enmiendas propuestas por la oposición no va ser aprobada ninguna de ellas. Por tanto este es un debate irreal.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3037

Pero en cualquiera caso voy a hacer referencia a alguna de esas enmiendas, y voy a empezar por alguna de las políticas más sensibles de cara al ciudadano. Por ejemplo igualdad, mujer, políticas sociales, ICASS.

Miren de forma absolutamente previsible han centrado sus esfuerzos, dice el Gobierno de Cantabria en la recuperación de los niveles de calidad del estado de bienestar arrebatados -según ustedes- en los cuatro años de gobierno del Partido Popular, razón por la que tengo que comenzar diciendo que discursos y eslóganes a parte, el presupuesto que hoy debatimos no contiene un solo programa, una sola partida de gasto, un solo recurso nuevo, que marque la diferencia, ni uno. ¿Y saben por qué Señorías? Porque es la demostración palpable de que no hay recortes producidos por el anterior Gobierno que haya que revertir. Ni calidad que recuperar en una Comunidad Autónoma en la que nada se había perdido, nada de lo que ustedes dicen. Pero es que además ustedes se empeñan en afirmar la prioridad absoluta.

Pero es que además ustedes se empeñan en afirmar la prioridad absoluta de las políticas sociales, pero lo cierto es que estas políticas ya no deben de ser tan necesarias como antes Señorías. Se les resta peso específico a estas políticas que como bien saben experimentan el menor incremento de todas las secciones del presupuesto. Pues vaya importancia que le dan ustedes.

Pocas políticas de igualdad se podrán recuperar y pocas estrategias se podrán poner en marcha con un presupuesto que se reduce en términos globales en un 0,6 por ciento. Se siguen recortando por segundo año consecutivo las ayudas a las madres, en esta ocasión en un cinco por ciento. Incluso a pesar del acuerdo - Sr. Gómez- con el Grupo Ciudadanos que exigía implantar un sistema de ayudas en apoyo de la natalidad.

Nuestras enmiendas demuestran que los compromisos del discurso oficial del Gobierno de Cantabria no están presentes en los presupuestos. Son solo eso un discurso, un conjunto de eslóganes adornados con palabras que se olvidan en el momento de la aprobación del presupuesto.

Nosotros vamos a seguir luchando y trabajando por y para las personas y sus derechos; como lo hicimos en el Gobierno de Cantabria cuando tuvimos esa responsabilidad y como hemos hecho siempre desde la oposición. Y eso es lo que hemos intentado con nuestras enmiendas, en coincidencia con nuestras convicciones. Por ejemplo con las alegaciones que el PP realizó al Plan de Emergencia y porque también responde a las demandas que los ayuntamientos, mancomunidades y los propios profesionales realizan.

Reforzar los equipos multiprofesionales de los servicios sociales de atención primaria, para afrontar la mayor carga de trabajo que se les ha impuesto y atender de forma adecuada la demanda actual y el programa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de la atención a través de servicios domiciliarios, también servicios para la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, que ustedes hacen desaparecer.

En dos años no se han cumplido en materia de dependencia ninguno de los compromisos y lo peor de todo es la parálisis de la aplicación de la ley. Sí, señores del Gobierno, a usted Sra. Ruiz también le puedo dejar un par de minutitos si así me lo pide.

Hablemos de Sanidad y Servicio Cántabro de Salud. Miren el Gobierno del Partido Popular terminó su legislatura destinando 60 millones de euros más que los socialistas en el año 2011. pasando del furgón de cola en financiación sanitaria a la cuarta posición y por encima, muy por encima de la media nacional que ocupábamos en el año 2015.

El incremento de 36 millones de euros acumulado en sus dos presupuestos señores del Gobierno queda aún muy lejos de aquella cifra de 60 millones de euros. O sea, la sanidad vuelve a quedar relegada en el orden de prioridades del bipartito y retrocede en este presupuesto.

Y además, estamos ante un presupuesto tan irreal en sus ingresos, como ya he dicho varias veces, como insuficiente para hacer frente a la escalada de gasto, derivada no de más prestaciones sanitarias, no de mejores servicios s la población, sino de la grave ineficiencia y descontrol en la gestión de la sanidad de nuestra Comunidad.

Tal y como advertimos que ocurriría, el presupuesto del año 16 ha resultado insuficiente para soportar el gasto real del año, en aproximadamente 120 millones de euros, con lo que el presupuesto del 17 que de por sí es ya insuficiente, nacerá gravemente lastrado por la deuda, agotándose en sus principales partidas de gasto en el mes de julio, y estamos hablando de sanidad. Esta es la dramática realidad que oculta este presupuesto.

Después del inmenso esfuerzo de la pasada legislatura, volvemos hoy a retomar el camino del déficit y de la deuda, en los capítulos de farmacia y suministros hospitalarios se dispara. Así nuestras enmiendas. Una en la Sección 14, que pretende cubrir esa deuda de nuestros hospitales Valdecilla, Sierrallana y Laredo tienen en suministros hospitalarios.

Cinco millones de euros para intentar cubrir la gran insuficiencia de este presupuesto del año 17 y la deuda que ya arrastramos desde que volvieron ustedes al Gobierno.



Página 3038

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Y otras enmiendas para incluir la receta de la farmacia hospitalaria, la receta médica farmacia comunitaria, aumentar la partida, porque el Gobierno de Cantabria en el año 16 dejó de pagar la factura de septiembre y parte de la de agosto.

En fin, pretendemos introducir medidas importantes. Introducimos en definitiva realidad en el este presupuesto de sanidad. Y sobre todo introducimos más financiación para no volver a estar a la cola de las Comunidades Autónomas en financiación sanitaria, como ocurrió en el año 11, con los Socialistas y los Regionalistas.

Hablemos un poco sobre Educación. La nota más destacable, curiosamente destacable en el presupuesto de Educación es la insuficiencia en la previsión del pago de las nóminas de los docentes, ¡casi nada!

El día 1 de febrero se registró en este Parlamento el informe del cuarto trimestre del 16, acerca de la utilización del fondo de contingencia por parte del Gobierno de Cantabria. Dicha utilización fue necesaria, fíjense, para atender las insuficiencias presupuestarias detectadas en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para la cobertura de las retribuciones del personal docente, del mes de diciembre. De acuerdo con la memoria justificativa del expediente, la insuficiencia se estimó en más de once millones de euros, en la partida correspondiente al complemento específico de funcionarios y estatutarios.

Si a esto añadimos que ya se había efectuado a favor de la Consejería de Educación una ampliación de crédito de más de trece millones de euros, para el pago de la extra, vemos que el déficit, en lo relativo al capítulo de pago o del personal docente ha sido de casi 24,5 millones de euros en el presupuesto de 2016. Y sin embargo, este capítulo únicamente se incrementa para el 17 en 10,8 millones de euros. ¿Cómo hacen ustedes los números para que les cuadre?, ¿cómo lo hacen? Siguen faltando más de 13,5 millones de euros, sin tener en cuenta los nuevos compromisos adquiridos por el Consejero.

Nuestras enmiendas en Educación van dirigidas a paliar algunas de las carencias detectadas en este presupuesto. En él vemos cómo se ataca el aprendizaje de lenguas, ya que hacen desaparecer prácticamente el plan estratégico del aprendizaje y de la enseñanza de las lenguas, cuyo presupuesto reducen de 600.000 a 34.000 euros.

Se consuma el abandono de la Formación Profesional y de las políticas que tan buenos resultados estaban dando. Se consuma el ataque a la educación concertada, con un presupuesto que continúa en la línea de reducir cada año las partidas asignadas a estos centros, ocasionando un clarísimo agravio a las familias y alumnos que eligen esta educación.

Vemos cómo desaparece la partida destinada a programas educativos en centros concertados; vemos como se ha reducido en 1,5 millones de euros la partida de conciertos educativos respecto al presupuestos del 16, que de acuerdo con manifestaciones del Sr. Consejero era necesario para mantener los conciertos existentes y lo justifican porque los centros pierden alumnos y algunos conciertos desaparecerán sin reconocer que son los agravios y discriminaciones que sufren estos centros, como la no concertación de aulas de dos años, la no concesión de becas para comedor o transporte, etc., los que realmente coartan el derecho a la libre elección de centro consagrado en nuestra Constitución.

Así mismo es claramente insuficiente la partida destinada a atención educativa en periodos no lectivos y lamentamos por último que tampoco hayan admitido nuestra enmienda para atender una demanda del CERMI para ayudas a la integración socioeducativa.

Voy a hablara ahora brevemente de las políticas de empleo, uno de los aspectos más sorprendentes y que mejor definen cuales son las prioridades de este Gobierno es que en un presupuesto expansivo en todas sus áreas solo una decrece de forma neta y por tanto aún mucho más de forma porcentual y es precisamente la Sección 13 que contiene todas estas políticas activas de empleo y como se demuestra en las prioridades, en los presupuestos Señorías, es aportando recursos.

Evidenciada esta falta de voluntad política en la priorización de las políticas de empleo hemos intentado incrementar los recursos de empleo en varios millones de euros, mediante enmiendas a la Sección 14 de deuda pública que Señorías, oh sorpresa se pueden hacer enmiendas en la Sección 14 y quien las hace no es ignorante, sino que sabe que puede porque se estudió la lección, pues hemos hecho enmiendas por varios millones de euros en la Sección 14 de deuda pública.

Dichas enmiendas, que mantenemos vivas, no prosperaron en Comisión y lamentablemente tampoco lo harán en el día de hoy, una de ellas por lo menos significativa esta Sección 14, que es de nueva creación el pacto territorial por el empleo en Santander un millón de euros, nada, no hay nada que hacer.

Por último...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá tiene que acabar.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3039

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino inmediatamente Sra. Presidenta.

Por último mantenemos unas pocas enmiendas dentro de la Sección 13, el Servicio Cántabro de Empleo reordenando algunas partidas de gasto e intentando promover las políticas de fomento de empleo vinculadas a proyectos con contratación frente al exceso de dotación de fondos para la formación profesional para desempleados que siendo programas importantes, no lo discutimos, no pueden ser el eje fundamental y casi exclusivo en las políticas de empleo.

Conclusión, mienten al fijar el empleo como prioridad, mientras lo convierten en el centro de sus recortes en política de gasto, una vez más los hechos contradicen su discurso.

Termino ya pidiendo perdón a alguno de mis compañeros, porque ya ven que me he ido un poco en tiempo y no me ha dado tiempo a repasar todas las secciones.

Este presupuesto sí, un bluff, alguien lo ha calificado esta mañana de un fraude, sí, me sumo, están mintiendo ustedes a los ciudadanos con un presupuesto que mañana mismo tendrán que empezar a pensar como lo recortan.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Señorías finalizado el turno de defensa de las enmiendas y votos particulares, comenzamos el turno de réplica en el que cada uno de los Portavoces tiene diez minutos, diez minutos, repito.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señorías, Sr. Albalá vehemente su exposición de ahora no es mi intención darle ninguna lección de moral ni de ninguna clase, no soy tan osado, ni tan atrevido como para hacerlo pero sí me gustaría matizarle algunas cuestiones.

Dentro del ámbito meramente político y después dentro de los argumentos que usted ha dado. Por un lado tienen últimamente una tendencia tanto usted como la Portavoz que usualmente sube a esta tribuna para hablar de economía, la Sra. Mazas, de querer jugar últimamente a estrategas políticos, echándonos a los demás en cara lo que ustedes mismos padecen, que si nerviosismo, que si no nos creemos lo que decimos, yo sinceramente antes de venir a darnos lecciones a los demás, les recomiendo que se lo hagan mirar ustedes primero. Dicho lo cual, me voy a quedar con la última palabra que usted ha dicho, lo último que usted ha dicho que ha sido mentir si no me equivoco.

Nos ha acusado usted de mentir; yo si quiere le hablo de lo que es mentir, ¿sabe lo que es mentir Sr. Albalá?, mentir es venir a esta tribuna y acusarnos a nosotros de que no cumplimos con las unanimidades de este Parlamento, cuando ¿saben que unanimidad es la que no se cumple?, y creo que lo dije en el debate de enmiendas a la totalidad, este Parlamento por unanimidad decidió retirar la figura del aforamiento, del Estatuto de Autonomía algo que cuando llegó la hora de la verdad ustedes pues parece que no les gustaba tanto lo que votaban o lo que habían votado en esa Cámara, parece que finalmente o que finalmente se ha solucionado la cosa y lo que hemos hecho ha sido alargar el proceso para ver si luego dentro de unos meses en junio ya nos hemos olvidado los demás de que seguimos teniendo esa intención.

Con lo cual, pide usted coherencia, pide usted respeto a las mayorías unánimes de este Parlamento, son ustedes los primeros que las incumplen cuando se les pone rojos desde esta tribuna y se les demuestra que están ustedes cometiendo la mayor de las incoherencias y mintiendo burdamente a todos los cántabros, entonces es cuando se ponen colorados y corren rápidamente a decir, uyy no, no, no es que no quise decir eso, es que yo cuando quería decir que no, quería decir que no ahora pero dentro de un tiempo sí.

Mentiras como por ejemplo la que hace poco con total y absoluta facilidad realizó el Sr. Recio -al que tengo un inmenso aprecio- en Comisión inventándose unas partidas del presupuesto que no existen y no será porque no las hemos revisado todos los aquí presentes, sin embargo esas partidas que el Sr. Recio decía que existían para no sé que publicidad, no existen, pero bueno el titular ya lo hemos dejado ahí.

¿Qué es lo que ustedes están jugando y lo que ustedes les interesa?, el titular porque en ningún momento les ha interesado negociar estos presupuestos y quizás esto no lo debía decir yo, pero es que les quiero recordar que ustedes una semana antes de que si quiera Ciudadanos se sentara a negociar con los Partidos del Gobierno dijeron que la única condición que ponían era que no se subiera el impuesto de sucesiones y donaciones.

Cuando eso se confirma, donde dije digo, dije Diego, no me lo tomen con segundas la frase, con lo cual coherencia, ¿me va a hablar usted a mí de coherencia, de verdad, me va a hablar de coherencia?, ¿me va a hablar usted a mí cuyo Partido ha estado gestionando los últimos cuatro años o la última Legislatura esta región aumentando la deuda en más de



Página 3040

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

1.200 millones incumpliendo permanentemente, -y escúcheme bien Sra.. Mazas, porque no lo estoy relacionando, pues tiene usted también un problema de comprender lo que yo le explico, a lo mejor es culpa mía, por eso hago el matizincumpliendo permanentemente el objetivo de déficit marcado por el Gobierno de la nación? Y viene usted ahora a darme lecciones y explicarnos lo que tenemos que hacer, de verdad cuando ustedes ponen condiciones encima de la mesa para apoyar este presupuesto y cuando somos otros los que negociamos claro es que ya entiendo que ustedes lo de negociar es un verbo, ya se lo he dicho alguna vez, que debe tener caminos sinuosos para ustedes. Ustedes están más acostumbrados al verbo imponer, pero imponer no es lo mismo que negociar igual que subir no es lo mismo que bajar.

Por tanto que venga usted a darnos lecciones de coherencia yo sinceramente no salgo de mi asombro, ahora dice que vamos a hablar mucho de recortes, hombre ahí sí le voy a dar la razón en una cosa si vamos a hablar de recortes en el futuro yo estoy de acuerdo que hay un Grupo Parlamentario que es experto en ello y son ustedes con lo cual entonces ahí si escucharemos atentamente sus lecciones porque tienen mucho que decirnos sobre recortes.

Y sobre subir impuestos porque luego cuando hablan de mentir a los demás y nos acusan de mentir, ustedes dicen que están a favor de la bajada de impuestos, cuando ustedes han gobernado en esta región que es lo que vale, los hechos, cuando uno se moja, Ciudadanos se ha mojado en estos presupuestos y ha conseguido que no se suban los impuestos, ustedes han hecho cuatro años en la última Legislatura de presupuestos y no solo no han bajado los impuestos, es que se han inventado impuestos nuevos, que es que Europa les ha afeado el hecho de que se hayan inventado un impuesto que era ilegal, un impuesto que por cierto no devolvieron a los cántabros se lo quedaron ustedes ahí para gastarlo pues como IES he dicho antes en esas empresas públicas que ustedes decían que reducían pero que sin embargo coste aumentaba. Por lo tanto al final el resultado cuál es, un slogan muy bonito, una portada de revista -amarilla por supuesto- muy bonita, pero la realidad es que cuatro años pasaron sin pena ni gloria con una mayoría absolutísima en la que podían haber hecho de todo y qué hicieron, nada. Bueno sí, pasar de una mayoría absoluta histórica a una bajada también electoral histórica.

Los héroes de ECOMASA, sin ir más lejos, aquí les tenemos dándonos lecciones ahora a todos los demás de cómo se HA de gestionar una Región.

No me sorprende que no les guste este presupuesto, sinceramente, ¿sabe por qué no me sorprende que no les guste este presupuesto? Porque este presupuesto consigue que no se suba el impuesto de sucesiones y donaciones, porque este presupuesto consigue que Cantabria tenga más medios en la lucha contra los incendios, este presupuesto o este acuerdo de presupuestos va a conseguir finalmente que desbloqueemos la cuestión del aforamiento, aunque les ha costado sumarse a ello al final.

Va a conseguir que se paguen en fecha las ayudas al alquiler social, va a conseguir un mayor control y transparencia en las empresas públicas. Va a conseguir una apuesta por los autónomos y los emprendedores, Señorías, que eso también es apostar por el empleo no se les olvide.

El problema es cuando ustedes repiten una palabra constantemente pero no le dan valor a lo que significa pues luego claro, hablan por hablar.

Es que los autónomos y los emprendedores también generan empleo. Que apuesta por la biomasa, la energía geotérmica, que va a conseguir gracias a ese acuerdo con Ciudadanos que los libros de texto sean gratis el próximo año en primaria.

Que va a conseguir la mayor inversión en Castro Urdiales en los últimos 15 años, ayudas al sector ganadero, más medios en la lucha contra el acoso escolar y la violencia de género en los colegios.

Todo eso lo va a conseguir, todo eso y mucho más lo va a conseguir este presupuesto gracias al acuerdo que ha alcanzado el Gobierno con Ciudadanos, no me extraña que no les guste, porque ustedes son mucho más bueno pues eso, de inventarse el impuesto sanitario, ECOMASA, de estar permanentemente reprochando a los demás lo que hicieron mientras ustedes se cruzan de brazos esperando a que cambien el tiempo y deje de llover.

¿Saben cuál es su problema Señorías? Su problema es que ustedes dejaron de tener un proyecto para Cantabria hace ya muchos años. En el caso de Podemos, el problema es que el proyecto se terminó cuando tocó pagar el sobao, en ese preciso momento desapareció el proyecto.

Por tanto que vengan ustedes a hablar aquí volviendo otra vez a mentir, nuevamente, "es que no se va a aprobar ni una sola enmienda..." Oiga, yo no sé si es un problema de que no saben contar o tenemos un problema de fechas. Se van a aprobar enmiendas del Partido Popular y de Podemos hoy, hoy se van a aprobar porque hoy es cuando se aprueban los presupuestos.

El año pasado no se aprobó ninguna de Ciudadanos, pero este año sí. Muchas gracias por el respeto a las enmiendas de los demás y al trabajo de los demás, Señoría, muchas gracias, se lo agradezco profundamente. Ojalá reciba usted el mismo respeto de los demás que da usted a los demás Grupos con su trabajo; yo no lo voy a hacer ¿sabe por



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3041

qué? Porque yo soy respetuoso con el trabajo que hacen los demás Diputados y sé tan bien como sabe usted que se trabaja y mucho y usted es un ejemplo de lo que es trabajar mucho en este Parlamento y yo se lo reconozco, ojalá haga usted lo mismo con los demás y los trate exactamente con la misma delicadeza y el mismo respeto que entiendo que se ha de tratar el trabajo de los demás.

Dicho esto y para que no se nos ofendan, también respeto mucho su trabajo, ahora, facilitaría mucho el de los demás Diputados si en las enmiendas en vez de aportar el se considera necesario que doy por hecho que lo consideran necesario porque para eso las presentan, las motivaran un poco. Porque de esa manera quizás podríamos comprender un poco mejor el porqué de las enmiendas, Señorías.

Termino ya porque no me quiero ir del tiempo, y le vuelvo a reiterar Sr. Albalá, yo le agradezco sus comentarios y su crítica constructiva, pero por favor no nos acuse de mentir cuando ustedes tienen un historial de muy largo recorrido en ese ámbito.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Hernando, abría usted su intervención diciendo que aquí había dos modelos, pero sí que los hay, el del Partido Popular y el nuestro porque ustedes no tienen ningún modelo, no tienen ni un modelo ni un proyecto para Cantabria. Ustedes, son simplemente un péndulo que se acerca hacia un lado, o hacia otro, según le permita al Sr. Revilla seguir en su asiento con mayor comodidad.

Por eso, Señorías, ahora están ustedes a la derecha. Y por eso, el Sr. Presidente ya le está lanzando cariñitos al señor de la Serna, esperando un Partido Popular de Cantabria -dicho por sus propias palabras- con el que se pueda negociar mejor.

Alguien que hace un año sostenía que él había sido el que comenzó con las ideas de Podemos dentro del Estado, resulta que ahora le hace cariñitos a un Ministro del Partido Popular, supongo que para la vergüenza de los Diputados de su Partido que hoy han subido aquí a hablar de lo que el Partido Popular hizo durante la legislatura anterior. Porque, sino, no se entiende.

De todas formas, ustedes no han traído un presupuesto, y ya es hora de que lo vayan reconociendo. Ustedes, lo que han traído a este Parlamento ha sido un sudoku. Ha sido un sudoku, en el que ustedes han rellenado número al azar, con el único objetivo de mantener contentos a sus Consejeros, a las distintas fracciones de sus Partidos, y a los poderes fácticos que controlan Cantabria desde los Consejos de Administración de las empresas. Eso es lo que ha pasado. Que aquí hay dos modelos de presupuesto, y un sudoku con números al azar. Que ya la AlReF, volvemos a recordar, les ha dicho que no vale para nada y que va a haber que empezar a recortar desde esta tarde mismo, en cuanto se apruebe el presupuesto.

Y es que la cuestión, Señorías, es que las cúpulas elitistas tanto del Partido Regionalista como del Partido Socialista se mueven en esta Comunidad, pero también el Partido Socialista en el resto del Estado, por sus propios intereses, que no son otros que los de proteger sus cargos y sus redes clientelares.

Y para ello, Señorías, para ello no dudan en oscilar a la derecha, en contra de los intereses de la gente normal que les ha votado a ustedes para representarles; pensando que votaban una opción distinta a la del Partido Popular.

Pero afortunadamente este año volverán los recortes, esos que ya hemos visto en los retrasos en la renta social básica, en las ayudas del alquiler, en los programas que no se han desarrollado durante este año, volverán y la ciudadanía de Cantabria volverá a ver que ustedes otro año más les han engañado; que no han gobernado para defender los intereses de la mayoría. Que ustedes han defendido, váyase usted a saber qué intereses.

Y es que uno de los mayores problemas que tenemos, Señorías, es que la tinta del bolígrafo con la que firma el Presidente se borra aún más sencillo que la tiza con la que escribe en sus amadas pizarras. Esas pizarras, Sr. Presidente, que le permiten a usted generar una imagen ficticia, adulando oídos en las televisiones nacionales, a ciudadanos y ciudadanas crédulas que no conocen qué es lo que realmente usted está haciendo con esta Comunidad Autónoma.

Me pregunta, Señoría, nos lo preguntamos muchas, cuándo tiene usted pensado hablar en medios nacionales, incluso aquí en Cantabria, en algún momento a lo largo de su ejercicio como Presidente de esta Comunidad, de la corrupción en Cantabria; de los imputados por robar a manos llenas en Castro y que lo hicieron además siendo cargos de



Página 3042

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

los Partidos que hoy mismo están en el Gobierno Autonómico. De los funcionarios que falsean informes, de nuestras cifras de paro, de nuestras jóvenes emigradas, de la desigualdad salarial que nos posiciona a nosotras en situaciones de desventaja. Y más cuando existen situaciones de violencia machista.

A mí, me encantaría tener un Presidente que realmente habla de Cantabria y habla de cómo resolver nuestros problemas. Me encantaría.

Y luego están Sus Señorías del Partido Socialista, que vienen aquí jactándose y vanagloriándose, y haciéndose adalides de una posición que, Señorías, hace mucho tiempo ya, unos cuantos meses al menos, pero yo sostengo que por lo menos varias décadas, ustedes han abandonado. Ustedes, Señorías, por mucho que lo intenten negar y por mucho que lo intenten ocultar, por mucho que arremetan ahora contra el Partido Popular, ustedes son los que están sosteniendo el Gobierno de Mariano Rajoy en el Estado. Ustedes son los que están sosteniendo la corrupción. Ustedes son los que están sosteniendo los recortes. Dominados por esa corriente golpista, llamada el susanismo. Ésa que nos auguran muchos años de Rajoy, y una absoluta connivencia con la corrupción nacional.

Hoy hemos visto cómo los Borbones; aquellos que ustedes sostienen diciendo que es mejor una Monarquía que una República, aunque antes decían todo lo contrario; no va a entrar en la cárcel. Pero sí va a entrar, por ejemplo, un rapero simplemente por hablar mal de la Monarquía. Ustedes sostienen el sistema que perpetúa esta desigualdad.

Pero realmente tampoco es sorprendente, Señorías. Tampoco es sorprendente, porque en Cantabria tenemos una corriente que todavía es peor; el barridismo, Señorías. El barridismo de los que llevan 30 años en política y hablan de renovación, Sra. Abascal.

Que por cierto, es una pena que usted le ponga cara a una teórica renovación cuando en realidad se limita a decir en voz alta, lo que le susurra una corte de supervivientes que llevan muchos años riéndose de la ciudadanía de Cantabria. Y que lo único que les importa es apoltronarse, seguir apoltronados riéndose de nosotras, posicionarse en buenos cargos dentro de la Administración y vivir de las rentas y de nuestros impuestos.

Podemos hablar y puedo poner nombres de Salvador Blanco, de Víctor Gijón, de Ángel Agudo, de Pepe Guerrero incluso del señor (...)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Diputada, un momento por favor.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Me va a disculpar, he terminado, cambio de tema.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, no le voy a disculpar. Le acabo de parar el tiempo, Sra. Diputada, estamos en el debate de los presupuestos yo comprendo que usted quiera utilizar la tribuna del Parlamento para hacer un mitin o para hablar del resto de los Partidos, incluso de la monarquía, de quien usted quiera, pero es que yo no se lo voy a permitir; porque estamos en el debate de los presupuestos y está usted en el turno de réplica y quiero que lo utilice para replicar a los presupuestos.

No puede ser que quieran dar lecciones a los demás y nos venga aquí a utilizar aquí el Parlamento, para luego decir no sé qué de la democracia parlamentaria y que el Parlamento no se utiliza para lo que debe y venga usted a darnos estas clases.

El Parlamento se utiliza para lo que se necesita utilizar y en este caso hay un orden del día establecido y está usted en el turno de réplica de presupuestos, limítese por favor a hablar de los presupuestos.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Discúlpeme Sra. Presidenta. Simplemente nosotros entendemos que hablar de una gestión pública responsable tiene que ver con los presupuestos; porque los cargos en la administración pública y el no trabajo o destrabajo que se hace de los mismos corre a cuenta de los impuestos con los que se financian estos presupuestos de los que hoy estamos debatiendo.

En ese sentido entendemos que hablar de una mala gestión pública y de cuestiones clientelares, dentro de la administración, tiene una relación directa con el presupuesto de Cantabria y con el dinero de los ciudadanos y ciudadanas. De todas formas si usted considera que yo debo hablar de las cuestiones que a usted le interesa le ruego que en el próximo Pleno me haga usted un listado de los temas que puedo mencionar o no desde esta tribuna.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: En este sentido...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sra. Diputada!, el listado de los temas de los temas de los que usted tiene, puede o quiera hablar se establece cuando la Mesa y la Junta de Portavoces establecen el orden del día del Pleno,



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3043

con los temas a tratar. Y por tanto, pues a partir de ahí, todos los Diputados y los portavoces saben perfectamente de lo que tienen y lo que no tienen que hablar.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Bueno me ratifico entonces de lo que he dicho basándome en la argumentación que he dado hablando de que una gestión pública, que sale de los impuestos de las ciudadanas está directamente relacionada con el presupuesto.

Pero bueno, Señorías, al final todo lo que estamos debatiendo aquí, todo lo que hemos debatido durante las Comisiones, se cae por su propio peso, es que se cae ya lo hemos dicho, es un presupuesto estafa. Y no se le puede denominar de otra forma. Es un presupuesto estafa con el que ustedes se intentan engañar a ustedes mismos y nos intentan engañar a los demás.

Y lo triste Señorías, no es que ustedes vengan aquí a intentar que el Grupo Podemos nos traguemos determinadas milongas, lo triste, lo triste es que están fallándole a una ciudadanía de Cantabria que sigue con unas cifras de pobreza y desigualdad y exclusión social que son insostenibles.

Y la realidad Señorías, por mucho que no les guste, es que ustedes llevan en el Gobierno un año y medio y no ha mejorado para nada la situación de Cantabria, para nada. Eso es de lo que hablamos con los presupuestos.

Cuando hablamos de los presupuestos hablamos de cómo poder destinar el dinero que sale de nuestros bolsillos, para mejorar la vida de la gente.

Obviamente, obviamente ustedes no han conseguido los objetivos que buscaban. No lo han conseguido, por lo menos de lo que nos hablaron el año pasado y lo que nosotros confiamos y vamos a decirlo las veces que haga falta.

En el anterior año, en el anterior presupuesto nosotros dimos un voto de confianza al Gobierno. No nos vamos a avergonzar de ello y lo vamos a argumentar como lo estamos haciendo siempre, pensando en que el Sr. Presidente de esta Comunidad Autónoma tenía palabra. Tenía palabra. Pero es que hemos descubierto con el paso del tiempo que no, que no. Lo hemos dicho ya varias veces.

En septiembre nosotros dijimos que ese acuerdo que habíamos alcanzado con el Presidente se estaba cumpliendo de manera razonable. Obviamente eso por lo visto supuso un espaldarazo al Presidente, para con esa frase, poder hacer ahora todo lo contrario pensando que nosotros ya no nos íbamos a desdecir. No señor Presidente, las promesas están para cumplirlas, es de primero de democracia.

De todas formas y volviendo un poquito a las conclusiones que había hecho antes, vuelvo a repetirles que nosotros en ningún momento le hemos pedido nada imposible, no hemos pedido nada imposible al Gobierno de Cantabria para la tramitación presupuestaria.

Hemos pedido ética, hemos pedido gestión pública responsable y coherente con lo que ustedes mismos predican, hemos pedido empleo de calidad, hemos pedido disminución de los copagos en la ayuda a la dependencia, hemos pedido que reduzcan la pobreza infantil, que la reduzcan, que la reduzcan por favor, que la reduzcan.

Hemos pedido que luchen contra la pobreza energética. Hemos pedido que aumenten, como se comprometieron con nosotras, a subir la renta social básica. Y les reclamamos todos los días que por favor no hagan de esta Cámara un sitio vacío, donde nada de lo que aquí se aprueba realmente después tiene consecuencias. Por favor, deje de ningunear al Parlamento de Cantabria y sus resoluciones, ¡por favor dejen de hacerlo!

Y voy a terminar mi intervención tal y como concluí la primera; nuestra prioridad, Señorías, independientemente de quién gobierne, independientemente de las cuestiones partidistas, de cuestiones estratégicas, lo hemos demostrado muchas veces, va a ser siempre seguir trabajando por construir una Cantabria con futuro, una Cantabria con empleo, una Cantabria de la que nadie tenga que emigrar, una Cantabria sin corrupción, Señorías, y que si la existe, ustedes las personas que están en el Gobierno sean las primeras en poner medidas frente a ellas y no esconder la cabeza en el ala, diciendo que las cosas si yo no las veo es que no pasan.

Y sobre todo, sobre todo Señorías, una Cantabria que defienda y proteja a su gente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.



Página 3044 23 de febrero de 2017 Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

He escuchado con mucha atención los argumentos de los Grupos Parlamentarios que han decidido rechazar el proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno. Y desgraciadamente no han aportado nada, no hay nada nuevo bajo el sol.

Unos y otros, Partido Popular y Podemos, Podemos y Partido Popular, han seguido manteniendo el coincidente hilo argumental, que mantienen desde el inicio de la negociación de estos presupuestos.

Escuchando estos argumentos comunes llama la atención lo fácil, lo fácil que pueden empastar la vieja política y la nueva política. Los extremos se tocan Señorías, unos por principios y por tradición y otros por un despecho político, que todavía no han sido capaces de superar.

Y voy a empezar con el Partido Popular, Sr. Albalá. Señoras y señores del Partido Popular, hoy han reproducido aquí la misma letanía que estos meses, "los ingresos no son reales" Sr. Albalá. Señorías, los ingresos están basados en las cuantificaciones y los datos que como ustedes saben muy bien los ha dado el Sr. Montoro, Ministro de Rajo, del Gobierno Popular.

Si los datos no son reales es que Montoro según sus propios argumentos, no ha trasladado la realidad y se ha equivocado en la cuantificación y en la proyección que nos ha remitido. Según ustedes Montoro miente, el portavoz del PP hoy nos ha vuelto a dar lecciones magistrales, lecciones magistrales sobre materias que ustedes mismos han suspendido repetidas veces y en todas las ocasiones que han gobernado en Cantabria.

Y a partir del dramatismo de esas clases para ignorantes, ustedes, desde el Partido Popular han añadido serias advertencias sobre un tsunami que a todos nos va a ahogar por aprobar y poner en práctica estos presupuestos, y que no nos salvarán de la muerte.

Es decir, nos critican unos presupuestos que proponen hacer todo lo contrario de lo que ustedes hacían cuando tenían oportunidad. Déjeme decirle Sr. Albalá, fíjese que para los socialistas su crítica es la mejor garantía de que lo estamos haciendo bien.

Critican ustedes el aumento del déficit y los trasvases de partidas, lo critican ustedes, ustedes que destinaban dinero de sanidad a MARE, ustedes que imponían copagos y repagos. Los mismos que se sumaban con entusiasmo a todos y cada uno de los recortes en derechos sanitarios del Partido Popular del Sr. Rajoy.

Quizá, Señorías, por eso desviaban ustedes dinero del Sistema Cántabro de Salud a la empresa MARE, para que recogiera los pedazos del estado de bienestar que ustedes se cargaron en estos cuatro últimos años.

Lo único que han dejado es un contrato público-privado en Valdecilla que supone una costosa y abusiva hipoteca hasta el 2034, que afecta a doce servicios y que demuestra cuáles son sus verdaderas intenciones: hacer de la sanidad pública un negocio para las empresas, que nada tiene que ver esto con la gestión sanitaria.

¿Cómo puede tener el valor el PP de que estos presupuestos como quiebra técnica? si son unas cuentas que permiten crecer e invertir, permiten seguir invirtiendo en I+D+i o revierten las consecuencias de las políticas austericidas que ustedes aplicaron los cuatro años de Gobierno.

Pues precisamente lo hacen porque ustedes no creen en lo público, no creen en la educación, en la sanidad y mucho menos en la dependencia. Porque en sus años de Gobierno, usaron la crisis como excusa para sus recetas ideológicas que se basaba y pasaba por recortar derechos, privatizar ganancias y socializar las pérdidas, Sr. Albalá.

Fíjese que le comprendo, y comprendo que no esté de acuerdo con las medidas de progreso que contiene este presupuesto. Pero bueno en todo caso, aún están ustedes a tiempo de encontrar los elementos positivos, que les permitan si no aprobar al menos no estar en contra de estos presupuestos, tienen esa oportunidad todavía, Sr. Albalá.

Sra. Ordóñez, siempre llevarán ustedes en su mochila política el haber impedido un Gobierno de izquierdas y progresista, siempre. Ustedes podían haber votado un presidente Socialista pero no lo hicieron porque querían otras elecciones para superar al PSOE. Ésta es la realidad y esto lo tendrán siempre en su mochila, porque ustedes tienen memoria, tienen memoria muy pequeñita y se acuerdan de los 15 días anteriores, pero no se acuerdan de lo que llevan haciendo porque ustedes son jóvenes y son nuevos pero tienen ya una mochila y esto les va a perseguir durante toda la historia de su Partido.

Señores de Podemos, fíjense que por eso de compartir, supuestamente, porque ya lo digo supuestamente porque sé de hecho que no lo hacen, supuestamente por compartir el espacio de izquierdas, en mi Grupo Parlamentario pensábamos que ustedes compartirían aspectos de este presupuesto. Y sin embargo para nuestra sorpresa, la animadversión por el Partido Socialista les ha hecho situarse al otro extremo, aquel extremo, al extremo ese de la cuerda



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3045

que cuando se juntan los dos extremos de la cuerda uno con otro se convierten en uno solo y eso es lo que han hecho ustedes convertirse en uno solo.

Fíjese hasta que punto les condiciona la animadversión, que me van a permitir que reproduzca literalmente una intervención realizada en este Hemiciclo de uno de ustedes, literalmente, -abro comillas- "también pedimos al Gobierno que facilite las herramientas e instrumentos, que permitan hacer las inversiones de las empresas en igualdad de condiciones que facilita el Gobierno Vasco o las más parecidas posibles. Queremos que el Gobierno establezca una fórmula y si la hubiese que la refuerce para garantizar que los instrumentos puestos a disposición de la empresa por parte del Gobierno se utilicen para su propósito, es decir, para la planta de Reinosa". Son palabras del Sr. José Ramón Blanco, que entonces se dirigía desde aquí a los trabajadores de SIDENOR, que se hallaban en el Hemiciclo.

Y cual es nuestra sorpresa, cuando ustedes en Comisión se abstienen a esta enmienda, que recoge de manera literal y que se solicita, y que solicita la PNL aprobada por unanimidad, por unanimidad en esta Cámara, diciendo que quieren que el Gobierno habilite esas herramientas y en Comisión dicen que no.

O mienten en esta tribuna señores de Podemos mienten a los trabajadores de SIDENOR o mentían antes o mienten ahora o en ambas ocasiones, lo que es realmente lamentable que el juego afecte al pan de los trabajadores de Reinosa.

Y mire Sra. Ordóñez, mire, esto sí que es una auténtica estafa, ustedes han engañado a los trabajadores de SIDENOR, han estafado con alevosía, ustedes han estafado a este Parlamento, han estafado a los trabajadores, han estafado a los habitantes de Reinosa, han estafado a todos y cada uno de los cántabros y de las cántabras. ¿Ése es su Plan industrial Señorías?, ¿ése es su Plan industrial señora de Podemos? Engaños, estafas y eso sí, eso sí, mucho espectáculo, mucho golpe de pecho, muchas expresiones llamativas, pero luego lo de votar ya lo vamos cambiando según nos conviene. Ésa es su estrategia poner palos en las ruedas, con excusas varias, que pueden llegar a ser unas veces una cosa y otras veces la contraria, depende del momento mediático que les interese reproducir.

Ustedes de pedir 225 millones de euros, en una enmienda para la reindustrialización del Besaya, pasan a negarse a darle una oportunidad esa Comarca para poder hacer la extracción de zinc. En el caso, en este caso es una falacia que ustedes siguen y siguen extendiendo por su tribu que les jalea en las redes sociales. Señores de Podemos y defensores de una realidad alternativa y virtual, señores de Podemos, la modificación de la Ley del Suelo que permite la proyección y extracción del zinc, no, repito, no abre una puerta al fracking, solo hay que leerse los documentos. Pero claro, no van a leerse los documentos, no vaya a ser que los hechos les hagan cambiar de opinión.

Dejen ustedes de engañar, dejen ustedes de engañar a los suyos, a los trabajadores, a los Diputados de esta Cámara y apliquen el rigor que ustedes piden y reclaman a los demás. Y pónganse el buzo de trabajar de una vez, póngaselo, porque los gestos y el espectáculo no se arreglan los problemas de los cántabros. Con el espectáculo y el show no se arreglan los problemas de los cántabros.

El único nexo de unión de tanta irresponsabilidad, de tanta demagogia y de tantas mentiras, de este juego sucio, son en demasiadas ocasiones puestas en práctica, es solamente por el odio que ustedes tienen al Partido Socialista. Y lo han demostrado siempre que han podido.

Y no tienen límites, lo han hecho con la violencia de género y lo han hecho incluso con el tema tan sensible como es la pobreza infantil, acusando a este Gobierno de recortar la partida, cuando ustedes saben, porque lo saben, porque estaban allí sentados en esa silla, que el Plan de Emergencia Social aborda esa problemática desde un punto de vista transversal.

Lo que ustedes sugieren con sus críticas es que este ejecutivo vuelva a la concepción de beneficencia que tenía el PP sobre las políticas sociales. Y Sra. Ordóñez, ahí no nos va a encontrar, ahí nos va a tener siempre enfrente.

Nuestro compromiso con la infancia es serio y conlleva no solo la mejora de los servicios de protección a la infancia, sino la mejora del acceso a los comedores escolares, a los materiales de libros, a las becas y minimizar la desigualdad que se genera desde la escuela. Así como la puesta en marcha de nuevos programas de participación social, en la detección y definición de los problemas que afectan a los menores.

De hecho, se lo comenté el otro día, pero se lo vuelvo a repetir, porque parece que usted no se entera, de hecho UNICEF se ha congratulado de la sensibilidad de este Gobierno ante los problemas de la infancia y el interés por la infancia en el Plan de Emergencia Social, aprobado por este Gobierno de Cantabria, a comienzos de este año.

Y entre la seriedad de UNICEF y el odio cerval que ustedes tienen, permítanme que me quede con la primera.

Y además les voy a decir una cosa, no se atrevan nunca más a poner en cuestión la sensibilidad de los Socialistas en la defensa de los más débiles, porque ustedes acaban de llegar, pero piensan que se acaban de inventar la política.



Página 3046

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Señorías de Podemos, aunque a ustedes les pese, los mayores avances en políticas sociales, en este país, han venido de Gobierno del Partido Socialista y en Cantabria lo han hecho sendos Gobiernos del Partido Regionalista y el Partido Socialista, no nos pueden dar lecciones en dependencia...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal, tiene que ir acabando.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, voy terminando, gracias Presidenta, voy terminando.

No nos pueden dar lecciones en dependencia porque Cantabria fue ejemplo en amplias, en aplicación de la ley, de la mano del Gobierno del mismo signo que el actual. No nos pueden dar lecciones de igualdad, porque fuimos pioneros en la puesta en marcha de políticas contra la violencia de género, de igualdad real y de los derechos sociales.

A falta de poder aportar un elemento diferenciador positivo, señores de Podemos, se dedican ustedes a eso de esparcir mentiras, a ver si a base de repartir, de repetir queda algo.

Ustedes apoyaron e incluso alabaron el presupuesto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, termino, solo me faltan dos párrafos.

(Risas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Se ha pasado ya de tiempo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ustedes incluso...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Acabe rápido.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...avalaron el gobierno del 2016.

Pero ya vemos que la realidad lo que hace es reproducir los más bajos y despreciables métodos de sistemas dictatoriales que ustedes aplican.

Es verdad, y les digo que ha sido una auténtica decepción que personas, como ustedes que se denominan de izquierdas, les hagan el caldo gordo a la derecha y manipulen la realidad para sus discursos demagógicos y parezca que quede bonito.

Y simplemente termino dando, agradeciendo al Sr. Gómez y al Sr. Carrancio su responsabilidad y su altura de miras por el apoyo a este presupuesto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías, miren, yo tenía intención y la sigo manteniendo de ser breve, es muy tarde y está muy avanzado y se han dicho muchas cosas en este debate.

Sin embargo creo que aquí, con estas últimas intervenciones ha quedado claro, señores de Podemos, que ustedes no han venido a hablar del presupuesto. No tienen ninguna alternativa.

Nos han hablado de los Borbones, nos han hablado de la corrupción, nos han hablado de cosas que no existen. Alternativa al presupuesto, ininguna! Modelo diferente del de PP, ininguno!, conocimiento, menos.

Porque hay una cosa, que hombre, es una anécdota, ¿no?, pero mire, el sudoku no son números al azar, si usted no sabe colocarlos no es un problema de los Regionalistas, pero el sudoku es un juego perfectamente organizado y ahí queda.

Lo triste de toda esta situación es que ustedes, representantes de la nueva política están recurriendo a los, a las argucias peores de la vieja política, al engaño, sí. Ustedes engañan porque se pretenden arropar la representación de los ciudadanos. Cuando usted habla aquí, parece que la representación de todos los cántabros es usted. Y parece que la democracia solo es que se respeten sus ideas. Y eso, que es de primero de democracia como usted ha dicho, supone que



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3047

ustedes tienen el apoyo de menos de 30.000 cántabros. Y los otros grupos de la Cámara, por ejemplo el Grupo Regionalista, tiene casi 100.000. Ésa es la realidad. Eso es la democracia.

Y usted lo tiene muy fácil. Dentro de dos años, si verdaderamente los ciudadanos de Cantabria pensaran como piensa usted; que no es así, gracias a Dios para Cantabria; si fuera así, usted tendrá la oportunidad de venir a esta Cámara, y actuar. Y ser y poner en marcha esas políticas. Eso es lo que usted tendrá. Políticas que hoy no nos ha traído.

Porque, ¡claro!, habla usted de presupuestos-estafa. Bueno, presupuestos inflados, Sr. Albalá. Yo, la verdad que el tono que ha utilizado usted no saliéndose como Podemos. Pero ¡vamos! hablar, que tenga el valor de venir aquí a hablar de presupuestos inflados cuando usted, en el año 2014, infló los suyos 190 millones... ¡Vamos!... Luego voy con usted.

Presupuestos-estafa. Mire, yo tengo un problema, que es que no sé muy bien a quién dirigirme. Si dirigirme al Sr. AlReF, si dirigirme al Partido Popular, o si dirigirme al Grupo Podemos. Porque aquí se ha hecho un discurso ideológico de la AlReF. No, miren, si no se preocupen; si ese documento de la AlReF también lo conocemos nosotros, también lo conoce el Consejero de Economía. Si ya les hemos dado nuestra opinión, si no es que no digamos que no vale; hemos dicho que estamos en desacuerdo con algunos de sus planteamientos.

Pero es que no los tienen que leer dos veces, es que nos lo han leído dos veces, Sr. Albalá ¡eh!. Es que yo no sé si ustedes traían muy bien coordinadas las intervenciones. Es que la Sra. Mazas y usted, nos han leído dos veces los mismos temas, para acabar diciéndonos que nos van a enviar una carta y que van a intervenir a la Comunidad Autónoma. Y nos dicen que tengamos cuidado; ¡Claro que tenemos que tener cuidado! Porque ¿saben dónde estaba esa carta? En un cajón metida cuando llegamos en el año 2015. Ésa, esa carta, esa misma. Esa misma, la del artículo 19, esa misma estaba metida en el cajón.

Claro que sabemos lo que es eso y claro que hemos tenido que tirar para adelante. Claro que sí.

Miren, señores de Podemos, coherencia con el déficit. Se lo he dicho la última vez en Comisión, pero ustedes siguen en la misma línea.

Ustedes presentaron una enmienda en Las Cortes Generales, diciendo que había que permitir el déficit cuando el paro fuera superior a determinadas cifras y solo se alcanzará cierto nivel de pobreza. Vienen ustedes aquí, y resulta que el déficit es lo peor del mundo.

Pero además tienen la desfachatez, que es lo que iba antes al engaño, de decirnos que el déficit además no ha servido para nada. ¿Cómo no ha servido para nada? Ha mejorado la Ley de Dependencia; se ha mejorado el bono social; se ha pasado la Renta Social Básica de 3,5 a 21 millones; se han concedido nuevas becas de comedor; se han hecho aperturas de colegios. Todo eso con su apoyo en el Presupuesto pasado, con su apoyo. Pero demuestren que conocen la realidad.

¡Claro! y no presentan enmiendas. ¡Claro, claro! Pero nos dicen: las nuestras, solo son 35 millones, son muy fáciles de sacar. Y el Consejero les ha dicho que la diferencia entre lo que nos tiene adjudicado el Gobierno y lo que está previsto en el Presupuesto son 28, y eso es imposible. Eso es una falacia, eso no genera credibilidad. Ésa es la cruda realidad.

Miren, Señorías, yo sinceramente pensé que iban a presentar un montón de enmiendas para dotar económicamente el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. Sí. Sí lo pensé.

Porque miren, ustedes, que tanto han criticado...; no voy a responder porque como eso no va a constar en acta, no lo voy a hacer; Ustedes tanto han criticado que el Presupuesto era irreal en los ingresos. No he visto ni una sola enmienda de reducción del gasto. Ni una. Sí... Envíen dinero al fondo de contingencia. ¡Claro!... ¡Ah, no!... ¡Claro! Es que lo que sí se puede en técnica presupuestaria es hacer enmiendas a la deuda, claro que se puede, es una trampa pero se puede, claro que sí. Porque es que mire, no solo nosotros nos estudiamos esas materias.

Mire, voy a ir con el tema de la famosa cláusula Hernando, mire, yo les agradezco pero eso es democracia representativa, eso es que 19 escuchan, hablan, acuerdan, pero toman una decisión y la mayoría toma la decisión que es mejor para el interés general.

¿Saben? Esa famosa cláusula Hernando, tercero de democracia representativa, es justo la que aplicaron ustedes, sí, en Vista Alegre, sí, sí; Podemos para todos 50 por ciento, Podemos para la ilusión 33 por ciento ¿quién gana? El que tiene el 50 por ciento.

Y ¿sabe qué es lo que ustedes hicieron con diferencia de nosotros? Nosotros aplicamos el concepto mayoritario y todo sigue ahí, ustedes aplican la mayoría y al gallinero, a la tercera fila...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando, Sr. Hernando....



Página 3048 23 de febrero de 2017

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Lo siento, sigo, sigo.

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No abra debates que no tiene que abrir porque le tengo que llamar la

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sigo.

atención.

El Sr. Albalá -disculpe Presidenta- el Sr. Albalá decía que al presupuesto le faltaba tiempo, yo me he quedado alucinado. ¡Cómo que...!, no, lo que yo creo que quería decir es que está en el tiempo inadecuado porque es que yo ha habido un momento en que no he sabido muy bien a qué se estaba refiriendo usted, Sr. Albalá.

Fíjese, fase de elaboración, dos facciones, enfrentamiento por encima del interés general, pataleta, subasta pública... ¿estaba hablando del presupuesto o estaba hablando de la discusión de un Partido Político que tiene un congreso dentro de poco?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Hernando, no insista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: No, no, me refiero porque fase de negociación, me está hablando de inconsistencia, de falta de acuerdo.

Yo creo que he estado en una negociación distinta de la suya. Yo, sinceramente, cuando he estado en la negociación de los presupuestos me he encontrado con un Grupo que tenía intención de pactar esos presupuestos, que era Ciudadanos y con dos Grupos que venían con unas líneas muy claras de obstaculizar en la medida de lo posible, algunos partiendo de una situación irreal que ya se ha dicho aquí.

Ustedes nos dijeron si no se toca el impuesto de sucesiones lo dijeron públicamente, su líder lo dijo, nosotros apoyaremos el presupuesto si no se toca el impuesto de sucesiones. Ustedes llegaron a la negociación y no nos dio tiempo, nos pidieron hasta las tablas Excel con las que se habían hecho los presupuestos. Ésa fue su única obsesión, que si faltaba un informe, que si faltaba...; nada de cuál era su idea de presupuesto y hoy lo hemos visto.

Si nos han vuelto a repetir: los ingresos, los ingresos, los ingresos. Claro que es que lo de la AIReF está muy bien pero que es que ustedes señores de Podemos llegaron con que los ingresos estaban inflados 180 millones, ustedes llegaron con que los ingresos estaban inflados 150 millones y ahora la AIReF nos dice que en el hipotético caso de que esos datos que nosotros no compartimos estuvieran, podrían llegar a estarlo en 90 millones.

Claro, la AIReF que es -hoy lo hemos visto aquí- Palabra de Dios, ¡alabado sea la AIReF! Resulta que cuando a ustedes no les sirve, cuando la AIReF modifica todo lo que ustedes han estado diciendo, entonces se callan, entonces no les vale.

Miren, el presupuesto es un buen presupuesto, el presupuesto demuestra una línea política del Gobierno y he de decir que me ha gustado mucho eso del kit de obsolescencia programada, no sé si han repartido, con fecha de marzo.

Hasta luego.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Hernando.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Sr. Hernando, me ha resultado usted totalmente irrespetuoso con la vida interna de otros Partidos que no son el suyo. Le reto a que busque en la hemeroteca declaraciones de miembros de mi Partido en ese sentido hablando del suyo, no las va a encontrar. Exijo su respeto y más en sede parlamentaria, Sr. Hernando.

Sr. Gómez, ponía en su intervención parece que en duda, que haya acuerdos parlamentarios plenarios, que hayan sido adoptados a lo largo del 2016 y que ahora no tengan repercusión parlamentaria. Como no hay tiempo para muestra, para muestra un botón, para muestra un botón. Proposición no de ley firmada y propuesta a este plenario por el Grupo Ciudadanos. La prima nacional de vaca nodriza. Le aprobamos por unanimidad su proposición no de ley, que decía que este Gobierno en el primer trimestre del año 17 debía abonar la totalidad de la deuda.

Este Gobierno presenta un presupuesto en el que incumple este acuerdo plenario. No, no me diga usted a medias con ese gesto. Lo incumple.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías que no hablen unos con otros que tienen todos su tiempo y además hoy a lo largo de la mañana han tenido suficiente.



Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

23 de febrero de 2017

Página 3049

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Decía el acuerdo Sr. Gómez, en el primer trimestre la totalidad de la deuda, ese compromiso adquirido por unanimidad en este Parlamento no se plasma en el presupuesto y ustedes tragan, no digan que no, tragan. Dígame, pero es que a cambio de un documento con ochenta puntos y tal, defienda su postura, pero no me niegue la mayor, no me niegue la evidencia.

Me dice usted que nosotros no quisimos negociar el presupuesto y es un argumento que acaba de repetir también ahora el Sr. Hernando, que nosotros no quisimos negociar. No, no, no, no, miren Señorías, nosotros no quisimos negociar desde la irresponsabilidad, porque el que sea capaz de negociar un presupuesto teniendo delante exclusivamente uno de los 16 libros del presupuesto, si contamos la Ley de Medidas, 18 libros que componen el presupuesto, quien sea capaz de negociar el presupuesto conociendo solamente uno de esos 18 libros, el estado de ingresos y gastos, es un artista. Es un artista.

El presupuesto es muchísimo más que el listado de los gastos que se van a acometer en ese presupuesto, es muchísimo más.

Bueno, el problema, si yo le disculpo Sr. Gómez. El problema es que usted es nuevo en este Parlamento y a lo mejor todavía no se ha dado cuenta de la trascendencia que tienen todos los demás aspectos del presupuesto que no meramente el estado de gastos de ese presupuesto. Pero no se preocupe, como le decía antes al Sr. Carrancio, sigan aprendiendo como hago yo todos los días, como me esfuerzo en hacer yo todos los días, y así terminarán dominando también la técnica presupuestaria, no se preocupe.

Y dice irónico el Sr. Gómez, dice, me van a hablar ustedes -refiriéndose a mí, refiriéndose a mi Grupo- me van a hablar ustedes de coherencia, me van a dar ustedes lecciones de coherencia. Pues hombre, a ver, es que se ha puesto usted en situación de que si no lecciones, algún chascarrillo hagamos con su coherencia Sr. Gómez. Yo que quiere que le diga, esto es política.

Sr. Gómez dice, económicamente no me fío del ejecutivo, se trata este presupuesto solo de una declaración de intenciones. Sólo constato una realidad, es evidente que hay cosas indefendibles en el presupuesto, ¿Están los ingresos inflados? Sí. Conclusión, les aprobamos el presupuesto. Toma coherencia.

No, yo no quiero darle lecciones de coherencia, lo único que quiero poner encima de la mesa es la incoherencia que ustedes han tenido con el apoyo a este Gobierno en estos presupuestos opinando lo que opinan. Claro que usted me podría decir, es mentira yo no he dicho eso. Menos mal que no lo ha dicho porque tengo la página del periódico, menos mal que no lo ha dicho. O podría decir, es que después me convencieron de los números del presupuesto y ahora creo en este presupuesto, también me lo podría haber dicho, también. Coherencia no, yo lecciones no, pero por la boca muere el pez, algún chascarrillo en cuanto a su coherencia va a tener que aguantar si se mete la pata. En cualquier caso, Sr. Gómez, sabe usted que lo hago con mucho cariño.

Y para demostrarnos o convencernos de nuestra falta de coherencia nos habla de la subida de impuestos, que nosotros siempre abogamos y es verdad, es verdad por bajar impuestos, es una manera de ver la vida pública y la posición contraria no la voy a criticar, la voy a discutir, pero es tan legítima como la nuestra y entonces para darme una lección de coherencia me dice, es que ustedes hablan de bajar impuestos y ustedes los subieron.

No mire, la pasada Legislatura en esta Comunidad Autónoma nosotros eliminamos el impuesto de sucesiones y donaciones, y el tramo inferior del IRPF, es decir, los que menos ganan que pagaban un 11 por ciento, pasaron a pagar un 9,5 por ciento, no me puede usted decir que no, con la cabeza, porque sería otra incoherencia no reconocer la objetividad de lo que le estoy diciendo.

Ah y me reprocha, me dice no nos acuse usted Sr. Albalá de mentir, no, no, no, no, Dios me libre, yo no le he acusado de mentir le he acusado de muchas cosas, de mentir no, le he acusado de su credulidad exarcebada en estos presupuestos, de su cambio de criterio en cuanto a los planteamientos de3fendidos el año pasado, le he acusado de renuncia a los acuerdos parlamentarios, le he acusado de seguidismo ciego por ejemplo al no aprobar ninguna enmienda, le he acusado de fervor casi religioso en la defensa de este presupuesto, casi lo ha defendido usted más y mejor que el Sr. Sota y le he acusado de la incoherencia que demostraban sus frases Sr. Gómez, pero no de mentir, yo no me lo permitiría, usted sabrá si miente o no miente pero yo no le voy a acusar de eso, yo no voy a ser juez.

Por cierto, y termino con usted Sr. Gómez, nos acusa o ha acusado concretamente al Sr. Recio de inventarse partidas, no, es que han tenido un desliz en el presupuesto los señores del Gobierno, miren hay una amenaza que ustedes dicen que no van a aceptar, ya veremos, de que hay una amenaza de que este Gobierno destinará un millón de euros al Racing, 125.000 euros cada Consejería, bueno pues en una de las secciones, en casi todas las secciones lo han camuflado, ya lo veremos, entre las inversiones de carácter inmaterial, pero una de las secciones le han puesto nombres y apellidos a una partida de 125.000 euros, 125.000 que multiplicado por ocho o da un millón de euros y lo han llamado refuerzo de comunicación del Año Jubilar, una partida que estaría desubicada si no es para ya veremos qué, Sr. Gómez, ya veremos qué.



Página 3050

23 de febrero de 2017

Serie A - Núm. 56 (fascículo 1)

Sra. Abascal, la verdad es que la puedo decir muy poquito, la puedo decir muy poquito porque si su discurso o mejor dicho la parte de su discurso que le reprocha al Grupo Parlamentario Popular nuestro discurso, se basa en que estos presupuestos permiten crecer e invertir porque tienen unos ingresos fiables, me ha desarmado usted, es decir, es que nadie a estas alturas de la película se cree estos ingresos y su defensa de los presupuestos es que permiten crecer e invertir porque tienen unos ingresos fiables, lo reconozco Sra. Abascal me ha desarmado, frente a eso es que no sé como rebatírselo.

Es decir, si usted no se cree a la AIReF, si no cree a los Portavoces del Grupo Podemos, y del Grupo Parlamentario Popular crea usted por lo menos a sus socios en la aprobación de estos presupuestos, los señores de Ciudadanos y admita que los ingresos no hay quien se los trague, pero si su discurso para criticar el mío es permiten crecer e invertir porque tienen unos ingresos fiables, me ha ganado usted la partida no sé que replicarla ya, no sé como convencerla o como decirla que eso no es así.

Sr. Hernando, me dice que nosotros inflamos el presupuesto, no sé si ha dicho en 14, en 190 millones de euros, me ha dicho usted porque usted lo diga Sr. Hernando, porque usted lo diga es que en este Parlamento y delante de estos micrófonos se hacen unas afirmaciones que no tienen más que esa respuesta porque usted lo diga se inflaron los presupuestos en 190 millones, pero revise usted la ejecución de aquel presupuesto a ver si esa afirmación es cierta, es falsa Sr. Hernando o se ha equivocado usted Sr. Hernando, como me dice usted a mí eso.

Y añade que el déficit del ejercicio 16 ha servido y pone ejemplos en la defensa de su postura, ha servido para financiar la Ley de Dependencia, por ejemplo, sí, haciendo pasar en el ranking de aplicación de la Ley de Dependencia a Cantabria del primer lugar que ocupaba al cuarto. Toma déficit para financiar la Ley de Dependencia. Sr. Hernando, le aconsejo; le aconsejo, si quiere aceptar mi consejo, que elija usted mejor los ejemplos, que seguro que alguno hay para defender el déficit en el que incurrieron el año pasado, que en noviembre ya era del 1,3 sobre el 0,7 que era el objetivo previsto. Defienda usted el déficit, ya que incurrieron en él, con mejores ejemplos.

¡Ah! Que ustedes también encontraron una carta de la AIReF en el cajón, me dice. Un informe, me imagino que se refiera, o una carta con alguna advertencia. En un presupuesto que estaba en ejecución y que estaba medianamente ya ejecutado. Sí. ¿Sabe cuál es la diferencia, Sr. Hernando, si la quiere escuchar; sabe cuál es la diferencia?, que este presupuesto todavía no está ni aprobado, ni aprobado y ya la AIReF ve la imposibilidad de su cumplimiento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¿No nota la diferencia? Pues en un momento en el pasillo, si quiere luego se la explico, Sr. Hernando.

Termino ya, termino ya...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, Sr. Albalá. Sí.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: He terminado, Sra. Presidenta... (risas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Ah, muy bien. Así se hace. Gracias.

Señorías, Señorías, solamente dos minutos.

Son las cuatro menos veinticinco; me imagino que a estas alturas, todos los Portavoces tienen en sus manos el orden de las votaciones; la previsión de la votación. Reanudaremos el Pleno a las cinco, votando, quiero decirles.

Por favor, sean puntuales.

Reanudamos el Pleno a las cinco y empezaremos con las votaciones de los presupuestos.

(Se suspende la sesión matutina a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos)